	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2737 de 2024 **Contratista:** CONSORCIO JTC Y C

Contrato de Interventoría No. 3311 DE 2024 **Interventoría:** GER & PRO S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	80
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	86
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	88
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	108
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	188
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	159
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		161
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	162
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		163
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	165
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	165
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	168
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	173
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		174
5.1	Información general del contrato		174
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		176
5.3	Informes especialistas y profesionales		176
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		177
5.5	Informe matriz de riesgos.		179
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		211
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	212
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	215
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	219
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	221
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	228
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		231
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	232
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	232
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	233
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		235
8	**Anexos**		237
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		238
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		240
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		247

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Fecha: 2025.04.10 17:04:50 -05'00'

Firma:

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1S-FR-2
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONVENIO No.: 2737 DE 2024

OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO JTC Y C

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓ No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: No Aplica

VALOR INICIAL : $ 856.529.648,00
VALOR ADICIONALES: No Aplica
VALOR ACUMULADO: $ 856.529.648,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: No Aplica
DESEMBOLSO AMORTIZADO: No Aplica

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3311 DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
remosion de derrumbes	M3	6185
muro de contencion 10 mts	ML	10
muro de contencion 20 mts	ML	20
placa huella	ML	292

AVANCE FISICO EJECUTADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
remosion de derrumbes	M3	3152,8	6044
muro de contencion 10 mts	ML	3,62	9,7
muro de contencion 20 mts	ML	1,5	19,3
placa huella	ML	99,28	99,28

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 841.243.786,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 11.546.704,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 3.739.158,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 856.529.648,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 101.977.108,00	458.187.781,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	0,00
VALOR EJECUTADO	101.977.108,00	458.187.781,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 101.977.108,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 101.977.108,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFI 5
MANO DE OBRA NO CA 7
EMPLEOS INDIRECTOS 1
TOTAL EMPLEOS GENE 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO





TOMA DE MUESTRAS PARA CBR PLACA HUELLA



INTALACION DE SUB-BASE



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO - PLACA HUELLA



INTSTALACION DE SUB-BASE



ACERO PARA PLACA HUELLA

REMOSION DE DERRUMBES

Firma

Nombre YEISON GONZALES DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE
INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

INFORME MENSUAL N°3
1 NOVIEMBRE 2024 AL 30 NOVIEMBRE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 3311 DE 2024
CONTRATO DE OBRA No 2737 DE 2024

"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR"

CONSORCIO JTCYC
JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S & CYC GROUP SAS
CONTRATISTA

GER & PRO S.A.S
INTERVENTOR

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Daniel Enrique Lopez Doria	Ing. Residente de Interventoría		04/12/2024
Revisó	José Doria Hernández	Rep. Legal Interventoría		05/12/2024
Aprobó	Yeison Gonzales Doria	Dir. Interventoría		
Observaciones:				

TABLA DE CONTENIDO

1. PORTADA 1
2. CONTROL DE REVISIIONES Y MODIFICACIONES 2
3. TABLA DE CONTENIDO 3
4. LISTADO DE ILUSTRACIONES 4
5. INTRODUCCION 5
6. DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
7. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
8. MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 2
9. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 3
10. ESTADO INICIAL ZONA MUROS DE CONTENCION 9
11. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 5
12. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS MES 6
13. SEGUIMIENTO IETM NO PREVISTO 1
14. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 2
15. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL 3
16. REPORTE INFORME SEMANAL 4
17. MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATO 5
18. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 6
19. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATODE OBRA 1
20. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 2
21. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO 3
22. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 4
23. SEGUMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 5
24. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 6
25. INFORMACION DEL CONTRATO DE INERVENTORIA 2
26. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALISADAS POR EL INTERVENTOR 3
27. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFECIONALES 4
28. INFORME MATRIS DE RIERSGO 5

29. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO INTERVENTORIA 6

30. EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO INTERVENTORIA..... 3
31. PERSONAL; CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIIAL CONTRATO INTERVENTORIA 4
32. INFORME FINANCIERO Y PRESUPIUESTAL CONTRATO INTERVENTORIA..... 5
33. SEGUIMIENTO GARANTIA CONTRATO INTERVENTORIA 6
34. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA 3
35. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 4
36. CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES 5
37. RELACION DE CORRESPONDENCIA 6
38. REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE AVANCE DE LAS OBRAS 3
39. REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS..... 4
40. COPIA DE BITACORA DEL MES COTRRESPONDIENTE 5

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto 8
Ilustración 2. Ubicación geográfica del Municipio de Plato 9
Ilustración 3. Inventario y estado inicial de la vía – Los encantos..... 10

1 INTRODUCCIÓN

El INVIAS mediante un proceso de selección abreviada de menor cuantía celebro el contrato No 2737 del 2024 cuyo objeto es ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR. Los contratos de monto agotable tienen como finalidad la atención de situaciones de emergencia en las vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías terciarias en el departamento de CESAR. El contratista seleccionado, deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras, en cualquier tramo de las vías terciarias adscritas al INVIAS Dirección Territorial CESAR y con un tiempo de respuesta no superior a las 4 horas (VER PROTOCOLO DE ATENCION DE EMERGENCIA MRIESV-PR-1 VERSION 2). Las actividades más relevantes a ejecutar son: Trámites ante la entidad ambiental y los particulares para la ubicación y obtención de permiso de zonas para la disposición de materiales provenientes de derrumbes (este está sujeto a los tiempos de trámite ante CORPOCESAR, la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, el dragado de cauces de ríos y en general cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Interventor designada

Para la supervisión de los convenios mencionados, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ha contratado esta interventoría No 3311 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR"

En el presente documento se presenta a detalle el seguimiento realizado a las actividades asociadas al proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2024.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de la paz del Departamento del cesar, en la vereda los encantos, ubicado a 27 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial de salida la con coordenadas 10°15'32"N 73°04'09"W, de la vía que conduce del corregimiento de Medialuna a la vereda de los encantos.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO S.A.S, 2024

2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El municipio de La paz está cerca de la ciudad capital del departamento del Cesar, Valledupar. El municipio de La Paz tiene fronteras al norte con La Guajira, al noreste con el municipio de Manaure, al este con la República de Venezuela, el cual comparten la Serranía del Perijá, cordillera; al sur con el municipio de Codazzi, al suroeste con el municipio de El Paso, Cesar (compartiendo el río Cesar como frontera). al oeste con el municipio de San Diego y al noroeste con el municipio de Valledupar.

El Municipio de la paz se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 10°23'07"N
Longitud: 73°10´19" W

Ilustración 2. Ubicación geográfica del Municipio de Plato



2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- Tipo de terreno: montañoso
- Tipo de superficie: destapada con un tramo de 4 kilómetros en pavimento
- Estado: Malo
- Número de carriles: 25
- Ancho de carriles 2.5 metros
- Ancho de la berma: 0 metros
- Ancho de cunetas: 0 metros
- Ancho de separador: 0 metros
- Observaciones: vía en mal estado con varios sectores críticos,

Ilustración 3. Inventario y estado inicial de la vía – Los encantos



2.3.1 INVENTARIO ESTADO INICIAL DE ZONA PARA MUROS DE CONTENCIÓN

-Derrumbes
-Inestabilidad de la vía
-Relleno sin compactación
- Desprendimiento de la capa vegetal

Ilustración 2. Mejoramiento con muro de contención



Ilustración 3. Mejoramiento con Placa Huella



Ancho de placa huella: 5 metros
Longitud de placa huella 300 metros

Ilustración 4. Mejoramiento con Obras de Drenaje



-Alcantarilla saturada
- anillos colapsados

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 2737 DE 2024

El valor del contrato a ejecutar por parte del contratista CONSORCIO JTCYC es por la suma **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEISMIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE MIL SEISCIENTO CUARENTA Y COCHO MIL PESOS M/CTE ($ 856.529.648,00),** equivalentes a 658,86 SMLMV para el año de suscripción
En el proyecto se realizaron varias exploraciones de suelos por medio de apiques, distribuyéndolos en los tramos a intervenir, en la figura 5 se presenta las exploraciones de suelos realizada para los estudios de suelos correspondientes para cada una de las actividades. El primer apique fue para el muro de contención de 10 de longitud, ubicado en el kilómetro 6.7 en la vía que de media luna conduce la vereda los encantos del municipio de la paz cesar el segundo fue para el muro de contención de 20 metros longitud apique fue realizado en el kilómetro 9 en la vía que de media luna conduce hasta la vereda los encantos en el municipio de la paz cesar contemplados por el riesgo de colapso de la banca existente. En los sitios críticos definidos

En la siguiente tabla se presenta la ubicación en la que se realizó cada apique, por medio de sus coordenadas geográficas,

Ilustración 5.

SONDEOS	COORDENADAS
SONDEO 1	10°16'12"NORTE - 73°04'57" OESTE
SONDEO 2	10°16'08"NORTE - 73°05'56" OESTE

Ubicación del Estudio. Fuente: Google

APIQUE 1

Profundidad (m)	0,00-0,45	0,45, - 0,90	0,90-1,35	1,35-1,80	1,80-2,25
No GOLPES/PIE	2-13-30	30-30-30	+50	+50	+50

Tabla 3. Resultados obtenidos del ensayo de SPT. Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta un resumen fotográfico del ensayo de penetración estándar (SPT) con la respectiva recolección de muestras con la cuchara partida.



APIQUE UNO: De este apique se tomaron dos (2) muestras de suelo las cuales iniciaron a 6 metros aproximadamente cuesta abajo de la estructura del pavimento existente, que presentan las siguientes características:

a) **Muestra uno** (0.00m – 0.70m), el cual presentó un espesor de 0.70m y corresponde a una grava limosa bien gradada, color Café, cuya clasificación es A-1a y GW-GM en los sistemas A.A.S.H.T.O. y U.S.C.S. respectivamente. Este material presenta plasticidad de 3.5% y contiene una humedad natural del 12.6%.

b) **Muestra dos** (0.70m – 1.50m), el cual presentó un espesor de 0.80m y corresponde a una grava arcillosa bien gradada, color Café, cuya clasificación es A-2-4 y GW-GC en los sistemas A.A.S.H.T.O. y U.S.C.S. respectivamente. Este material presenta plasticidad del 9.4% y contiene una humedad natural del 11.1%.

NIVEL FREÁTICO	PROFUNDIDAD (m)	CORTE LITOLÓGICO	MATERIALES SEGÚN (UCSC)	NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN DEL SUELO	ENSAYOS				
					MUESTRA	PROFUNDIDAD (m)	CBR	SPT	NÚMERO DE GOLPES/15 cm
									15 15 15
	0,00		GW-GM	SUELOS CONFORMADO POR GRAVAS LIMOSAS BIEN GRADADAS, LIMITE LIQUIDO DE 25%, LIMITE PLASTICO DE 21,5%, INDICE DE PLASTICIDAD DE 3,5% Y HUMEDAD NATURAL DE 12,6%, COLOR CAFÉ	1	0,70	NO	SI	
	0,70		GW-GC	SUELOS CONFORMADO POR GRAVAS ARCILLOSAS BIEN GRADADAS, LIMITE LIQUIDO DE 32%, LIMITE PLASTICO DE 22,6%, INDICE DE PLASTICIDAD DE 9,4% Y HUMEDAD NATURAL DE 11,1%, COLOR CAFÉ	2	0,80			
	1,50			FIN DE APIQUE 1					

Tabla 1. Perfil estratigráfico. Fuente: propia.

APIQUE DOS: De este apique se tomaron dos (2) muestras de suelo las cuales iniciaron a 2.2 metros aproximadamente cuesta abajo de la estructura del pavimento existente, que presentan las siguientes características:

a) **Muestra uno** (0.00m – 0.35m), el cual presentó un espesor de 0.35m y corresponde a una grava arcillosa, color Café, cuya clasificación es A-4 y GC en los sistemas A.A.S.H.T.O. y U.S.C.S. respectivamente. Este material presenta plasticidad de 10% y contiene una humedad natural del 11.41%.

b) **Muestra dos** (0.35m – 1.50m), el cual presentó un espesor de 1.15m y corresponde a una grava arcillosa, color Café, cuya clasificación es A-4 y GC en los sistemas A.A.S.H.T.O. y U.S.C.S. respectivamente. Este material presenta plasticidad del 7.6% y contiene una humedad natural del 8.67%.

NIVEL FREÁTICO	PROFUNDIDAD (m)	CORTE LITOLÓGICO	MATERIALES SEGÚN (UCSC)	NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN DEL SUELO	ENSAYOS				
					MUESTRA	PROFUNDIDAD (m)	CBR	SPT	NÚMERO DE GOLPES/15 cm
									15 15 15
	0,00		GC	SUELOS CONFORMADO POR GRAVAS ARCILLOSAS, LIMITE LIQUIDO DE 32,3%, LIMITE PLASTICO DE 22,3%, INDICE DE PLASTICIDAD DE 10% Y HUMEDAD NATURAL DE 11,41%, COLOR CAFÉ	1	0,35	NO	SI	
	0,35		GC	SUELOS CONFORMADO POR GRAVAS ARCILLOSAS, LIMITE LIQUIDO DE 32%, LIMITE PLASTICO DE 24,7%, INDICE DE PLASTICIDAD DE 7,6% Y HUMEDAD NATURAL DE 8,67%, COLOR CAFÉ	2	1,15			
	1,50			**FIN DE APIQUE 2**					

Tabla 2. Perfil estratigráfico apique 2. Fuente. Propia

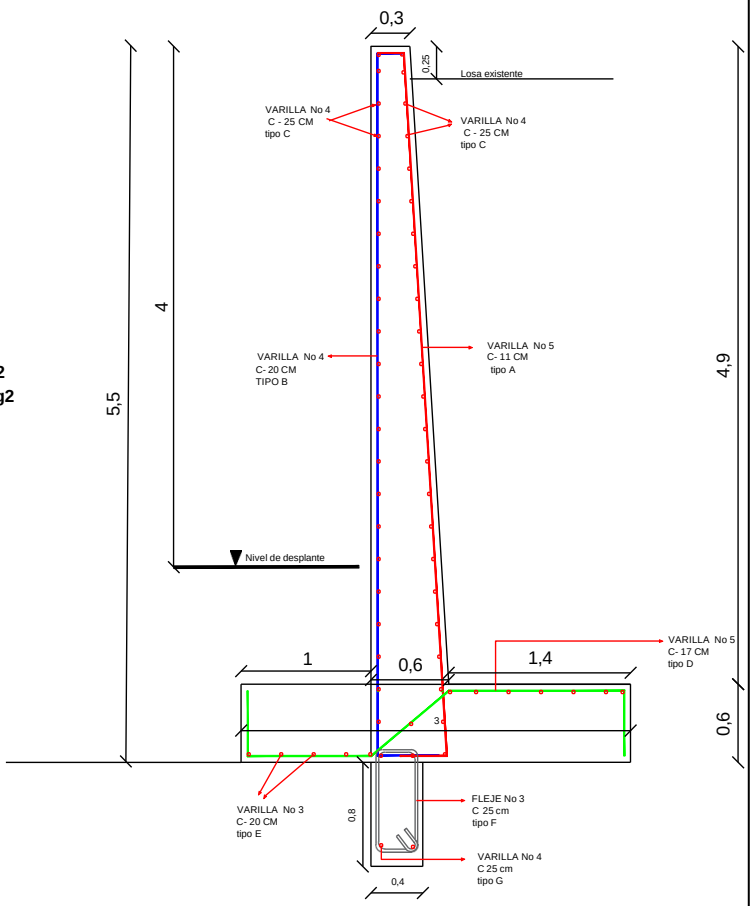
2.4.2 DISEÑO ESTRUCTURAL

MURO EN CONCRETO REFORZADO
Ht= 5.5

DESCRIPCION	Ø	L(m)	Cant	Peso-W(Kg)
A	5/8"	6	10	93.6
B	1/2"	6	5	30
C	1/2"	1	46	46
D	5/8"	4	7	43.68
E	3/8"	1	5	2.8
F	3/8"	2.36	4	5.29
G	1/2"	1	4	4
			cant/ml	225.37 Kg/ml
			L=20m	4.5 Ton
			concreto	4.33m3/ml
			concreto	86.6m3

Concreto 210 Kg/cm2

Acero fy=4200 lb/pulg2



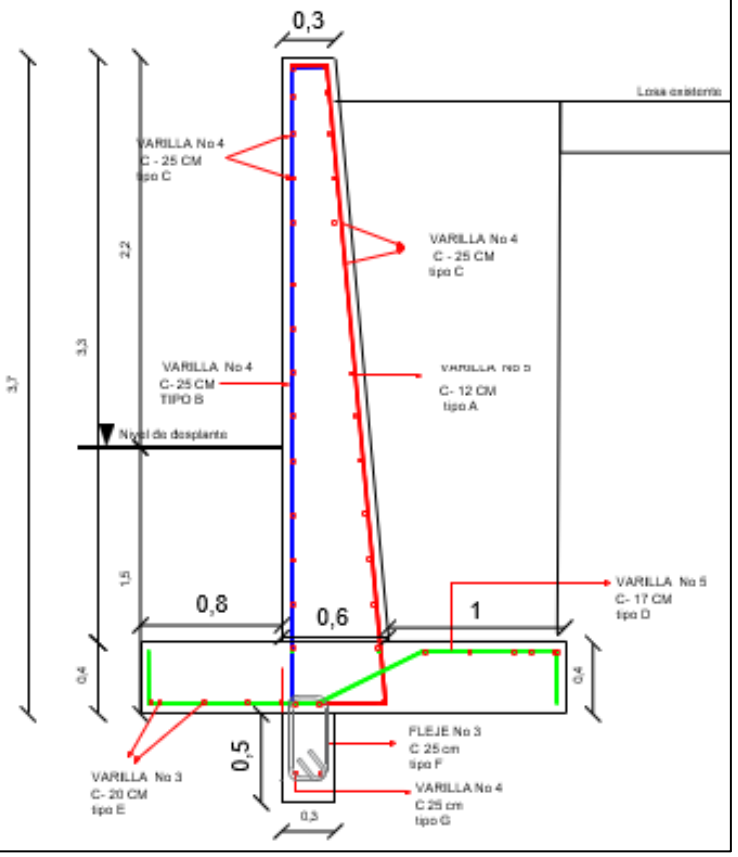
MURO EN CONCRETO REFORZADO
Ht= 3.7

DESCRIPCION	Ø	L(m)	Cant	Peso-W(Kg)
A	5/8"	4.2	9	58.07
B	1/2"	4.2	4	16.8
C	1/2"	1	30	30
D	5/8"	3	8	26.08
E	3/8"	1	4	2.24
F	3/8"	2.36	4	5.29
G	1/2"	1	4	4

[illegible]/ml 145.38 Kg/ml
L=10m 1.50 ton
[illegible] 2.57.m3/ml
concreto [illegible]m3

Concreto 210 Kg/cm2

Acero fy=4200 lb/pulg2



3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRAO

3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONVENIO SOLIDARIO No.:	2737 DE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO JTCYC
PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ 856.529.648,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

3.1.2 INFORMACIÓN DE INTERVENTORIA

CONVENIO SOLIDARIO No.:	3311 DE 2024
CONTRATISTA:	GER&PRO S.A.S
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ $ 75,834,431.00
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A la fecha, se ha venido realizando las visitas de obra en las cuales se revisan distintos puntos para la buena ejecución del proyecto:

1. toma de muestras para CBR placa huella
2. corte de acero para placa huella
3. Se trabajó en cargue, transporte y disposición final de material producto de derrumbe.
4. Excavación de subrasante placa huella
5.levantamiento topográfico para placa huella
5.corte y figuración de acero
6.acopio de material triturado y arena
7.acopio de material de su-base
8.Se trabajó en cargue, transporte y disposición final de material producto de derrumbe.
9.excavacion para mejoramiento con subbase placa huella
10. instalación de subbase
11. corte figuración de acero para placa huella
12. instalación de filtro francés para muro de 10 metros
13. trazado e instalación de formaletas para placa huella
14. instalación de acero para huella izquierda
15.fundida de huella izquierda desde el k0+000 hasta el k0+100

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Este apartado NO APLICA en el seguimiento de los convenios objeto de esta interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- A la fecha de la elaboración de presente informe, esta interventoría reporta que el contrato 2737 de 2024, ya se encuentra en un avance de obra física del 61.7% y las acciones a seguir por parte de la interventoría es continuar supervisando las labores adelantadas por el contratista.

3.4.1 ACCIONES HA SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría, continuara haciendo las respectivas visitas de obra para así poder garantizar la excelente ejecución del proyecto en todos sus aspectos: técnicos, componente contable, social y ambiental de los convenios.

Dentro de las acciones a seguir, tenemos:

- Inspeccionar el sitio: Realizar visitas periódicas al sitio de la obra para supervisar el avance y la calidad de la construcción.
- Verificar la calidad de los materiales: Comprobar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones de los convenios solidarios.
- Controlar el cronograma: Asegurarse de que el proyecto se esté ejecutando según el cronograma establecido por cada Junta de Acción Comunal.
- Gestionar cambios: Evaluar y aprobar cualquier cambio en el proyecto que pueda afectar el costo o el plazo.
- Realizar pruebas y ensayos: Supervisar la realización de pruebas y ensayos para garantizar la calidad de la obra.
- Coordinar con las partes: Mantener una comunicación efectiva.
- Garantizar la seguridad: Asegurarse de que se cumplan las normas de seguridad en el sitio de la obra.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: DT-CESAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 10 del 1-nov-24 al 7-nov-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía es: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR. Los contratos de monto agotable tienen como finalidad la atención de situaciones de emergencia en las vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías terciarias en el departamento de CESAR. El contratista seleccionado, deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras relacionadas en el presente documento en cualquier tramo de las vías terciarias adscritas al INVIAS Dirección Territorial CESAR y con un tiempo de respuesta no superior a las 4 horas (VER PROTOCOLO DE ATENCION DE EMERGENCIA MRIESV-PR-1 VERSION 2). Las actividades más relevantes a ejecutar son: Trámites ante la entidad ambiental y los particulares para la ubicación y obtención de permiso de zonas para la disposición de materiales provenientes de derrumbes (este está sujeto a los tiempos de trámite ante CORPOCESAR, la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, el dragado de cauces de ríos y en general cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Interventor designado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JTCYC		
INTEGRANTES:	JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S & CYC GROUP SAS		
CONTRATO No.	2737 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 856,529,648.00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 856,529,648.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	3311 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 75,834,431.00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-nov-24	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-nov-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 856,529,648			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 856,529,648			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75,834,431			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,834,431			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852,790,490.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 431,103,931.92	50.6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 431,103,931.92	50.6%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 431,103,931.92	50.6%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 431,103,931.92	50.6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 431,103,931.92	50.6%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 431,103,931.92	50.6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 72,512,146.00	8.5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 72,512,146.00	8.5%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
No se presenta seguimiento a programación de obra, por que aun no se cuenta con la misma. Se trabaja en visitas de obra para identificar los sectores y obras a ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75,834,431.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57,500,832.30	75.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50.6% — Avance o Atraso Físico %: 50.6%
Meta Física Ejecutada %: 50.6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Remoción de derrumbes	m3	6044			Prog	4691			4691.1	77.6%
					Ejec	4691			4691.1	77.6%
* muro de contencion 10 metros	ml	10			Prog	9.7			9.7	9.7%
					Ejec	9.7			9.7	9.7%
* muro de contencion 20 metros	ml	20			Prog	19.3			19.3	96.2%
					Ejec	19.3			19.3	96.2%
* PLACA HUELLA	ML	292			Prog	50.5			50.5	17.3%
					Ejec	50.5			50.5	17.3%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retro excavadora de llanta potencia 100 hp	1	
excavadora de oruga, potencia 138hp	1	
volquetas	2	2.00
mezcladora de concreto(1 bulto)	1	1
cama baja para transporte de equipo pesado	1	
cargador frontal con potencia superior a 200hp	1	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CALIMAN 10°27'19"N -73°17'43"W	PERMISO MINERO:	SI	DISPONIBLE x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Por el momento no son necesarios permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

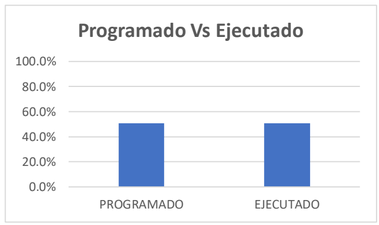
1. toma de muestras para proctor placa huella
2. corte de acero para placa huella
3. Se trabajó en cargue, transporte y disposición final de material producto de derrumbe.
4. Excavacion de sub-rasante placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. ALA ESPECTATIVA POR ENFRENTAMIENTOS EN LA ZONA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
50.6%	50.6%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REMOCION DE MATERIAL DE DERRUMBE



CORTE DE ACERO PARA PLACA HUELLA



TOMA DE MUESTRA PARA PROCTOR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro de las actividades a seguir por esta interventoría, tenemos:

1. tomas de muestras para el analisis de resistencia

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: YEISON GONZÁLEZ DORIA

Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: DT-CESAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 11 del 8-nov-24 al 14-nov-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía es: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR. Los contratos de monto agotable tienen como finalidad la atención de situaciones de emergencia en las vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías terciarias en el departamento de CESAR. El contratista seleccionado, deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras relacionadas en el presente documento en cualquier tramo de las vías terciarias adscritas al INVIAS Dirección Territorial CESAR y con un tiempo de respuesta no superior a las 4 horas (VER PROTOCOLO DE ATENCION DE EMERGENCIA MRIESV-PR-1 VERSION 2). Las actividades más relevantes a ejecutar son: Trámites ante la entidad ambiental y los particulares para la ubicación y obtención de permiso de zonas para la disposición de materiales provenientes de derrumbes (este está sujeto a los tiempos de trámite ante CORPOCESAR, la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, el dragado de cauces de ríos y en general cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Interventor designado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO JTCYC		
INTEGRANTES:	JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S & CYC GROUP SAS		
CONTRATO No.	2737 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 856,529,648.00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 856,529,648.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	3311 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 75,834,431.00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-nov-24	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-nov-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 856,529,648			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 856,529,648			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75,834,431			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,834,431			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852,790,490.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 489,218,915.92	57.4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 489,218,915.92	57.4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 489,218,915.92	57.4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 489,218,915.92	57.4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 489,218,915.92	57.4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 489,218,915.92	57.4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58,114,984.00	6.8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58,114,984.00	6.8%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
No se presenta seguimiento a programación de obra, por que aun no se cuenta con la misma. Se trabaja en visitas de obra para identificar los sectores y obras a ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75,834,431.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 63,334,250.07	83.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 57.4% — Avance o Atraso Físico %: 57.4%
Meta Física Ejecutada %: 57.4%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Remoción de derrumbes	m3	6044			Prog	6044			6044	100.0%
						Ejec	6044			6044	100.0%
*	muro de contencion 10 metros	ml	10			Prog	9.7			9.7	9.7%
						Ejec	9.7			9.7	9.7%
*	muro de contencion 20 metros	ml	20			Prog	19.3			19.3	96.2%
						Ejec	19.3			19.3	96.2%
*	PLACA HUELLA	ML	292			Prog	64.5			64.5	22.1%
						Ejec	64.5			64.5	22.1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retro excavadora de llanta potencia 100 hp	1	
excavadora de oruga, potencia 138hp	1	
volquetas	2	2.00
mezcladora de concreto(1 bulto)	1	1
cama baja para transporte de equipo pesado	1	
cargador frontal con potencia superior a 200hp	1	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CALIMAN **10°27'19"N -73°17'43"W**	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Por el momento no son necesarios permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

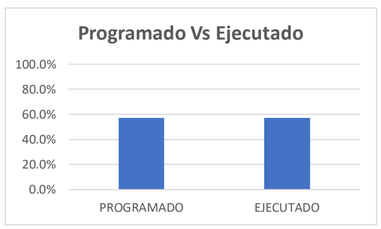
1.levantamiento topografico para placa huella
2.corte y figuracion de acero
3.acopio de material titurado y arena
4.acopio de material de su-base
5.Se trabajó en cargue, transporte y disposición final de material producto de derrumbe.
6.excavacion para mejoramiento con sub-base placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. intalacion de marial de sub-base

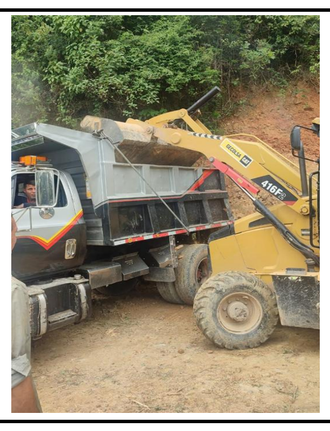
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
57.4%	57.4%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

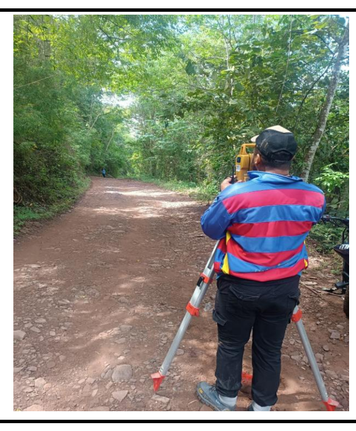
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REMOCION DE MATERIAL DE DERRUMBE



ACOPIO DE MATERIALES PETREOS



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro de las actividades a seguir por esta interventoría, tenemos:
1. tomas de muestras para el analisis de resistencia

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: YEISON GONZÁLEZ DORIA
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: DT-CESAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 12 del 15-nov-24 al 21-nov-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía es: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR. Los contratos de monto agotable tienen como finalidad la atención de situaciones de emergencia en las vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías terciarias en el departamento de CESAR. El contratista seleccionado, deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras relacionadas en el presente documento en cualquier tramo de las vías terciarias adscritas al INVIAS Dirección Territorial CESAR y con un tiempo de respuesta no superior a las 4 horas (VER PROTOCOLO DE ATENCION DE EMERGENCIA MRIESV-PR-1 VERSION 2). Las actividades más relevantes a ejecutar son: Trámites ante la entidad ambiental y los particulares para la ubicación y obtención de permiso de zonas para la disposición de materiales provenientes de derrumbes (este está sujeto a los tiempos de trámite ante CORPOCESAR, la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, el dragado de cauces de ríos y en general cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Interventor designado.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO JTCYC			INTERVENTOR:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
INTEGRANTES:	JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S & CYC GROUP SAS			INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2737 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 856,529,648.00	CONTRATO No.	3311 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 75,834,431.00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 856,529,648.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29-nov-24	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-nov-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 856,529,648			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 856,529,648			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75,834,431			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,834,431			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852,790,490.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 510,468,915.92	59.9%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 510,468,915.92	59.9%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 510,468,915.92	59.9%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 510,468,915.92	59.9%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 510,468,915.92	59.9%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 510,468,915.92	59.9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,250,000.00	2.49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,250,000.00	2.49%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
No se presenta seguimiento a programación de obra, por que aun no se cuenta con la misma. Se trabaja en visitas de obra para identificar los sectores y obras a ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75,834,431.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 69,167,667.84	91.21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 59.9% — Avance o Atraso Físico %: 59.9%
Meta Física Ejecutada %: 59.9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Remoción de derrumbes	m3	6044			Prog	6044			6044	100.0%
					Ejec	6044			6044	100.0%
* muro de contencion 10 metros	ml	10			Prog	9.7			9.7	9.7%
					Ejec	9.7			9.7	9.7%
* muro de contencion 20 metros	ml	20			Prog	19.3			19.3	96.2%
					Ejec	19.3			19.3	96.2%
* PLACA HUELLA	ML	292			Prog	82.19			82.19	28.1%
					Ejec	82.19			82.19	28.1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retro excavadora de llanta potencia 100 hp	1	
excavadora de oruga, potencia 138hp	1	
volquetas	2	2.00
mezcladora de concreto(1 bulto)	1	1
cama baja para transporte de equipo pesado	1	
cargador frontal con potencia superior a 200hp	1	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CALIMAN	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	10°27'19"N -73°17'43"W	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Por el momento no son necesarios permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

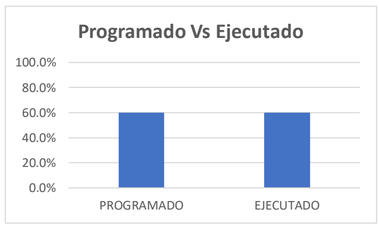
1. intalacion de sub-base
2. corte figuracion de acero para placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. intalacion de marial de sub-base

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
59.9%	59.9%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE SUB-BASE



CORTE FIGURACION DE ACERO PARA HUELLAS



INSTALACION DE SUB-BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro de las actividades a seguir por esta interventoría, tenemos:

1. tomas de muestras para el analisis de resistencia

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: YEISON GONZALEZ DORIA

Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: DT-CESAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 13 del 22-nov-24 al 28-nov-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía es: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR. Los contratos de monto agotable tienen como finalidad la atención de situaciones de emergencia en las vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías terciarias en el departamento de CESAR. El contratista seleccionado, deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras relacionadas en el presente documento en cualquier tramo de las vías terciarias adscritas al INVIAS Dirección Territorial CESAR y con un tiempo de respuesta no superior a las 4 horas (VER PROTOCOLO DE ATENCION DE EMERGENCIA MRIESV-PR-1 VERSION 2). Las actividades más relevantes a ejecutar son: Trámites ante la entidad ambiental y los particulares para la ubicación y obtención de permiso de zonas para la disposición de materiales provenientes de derrumbes (este está sujeto a los tiempos de trámite ante CORPOCESAR, la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, el dragado de cauces de ríos y en general cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Interventor designado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC
INTEGRANTES: JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S & CYC GROUP SAS
CONTRATO No.: 2737 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 856,529,648.00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 856,529,648.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-dic-24 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: 3311 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 75,834,431.00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 29-nov-24 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29-nov-24 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 856,529,648			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 856,529,648			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75,834,431			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,834,431			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 852,790,490.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 526,448,915.92	61.7%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 526,448,915.92	61.7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 526,448,915.92	61.7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526,448,915.92	61.7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 526,448,915.92	61.7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 526,448,915.92	61.7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,980,000.00	1.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,980,000.00	1.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
No se presenta seguimiento a programación de obra, por que aun no se cuenta con la misma. Se trabaja en visitas de obra para identificar los sectores y obras a ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75,834,431.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75,001,085.60	98.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,833,417.77	7.69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 61.7% — Avance o Atraso Físico %: 61.7%
Meta Física Ejecutada %: 61.7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Remoción de derrumbes	m3	6044			Prog	6044			6044	100.0%
					Ejec	6044			6044	100.0%
* muro de contencion 10 metros	ml	10			Prog	9.7			9.7	9.7%
					Ejec	9.7			9.7	9.7%
* muro de contencion 20 metros	ml	20			Prog	19.3			19.3	96.2%
					Ejec	19.3			19.3	96.2%
* PLACA HUELLA	ML	292			Prog	99.28			99.28	34.0%
					Ejec	99.28			99.28	34.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retro excavadora de llanta potencia 100 hp	1	1
excavadora de oruga, potencia 138hp	1	
volquetas	2	2.00
mezcladora de concreto(1 bulto)	1	1
cama baja para transporte de equipo pesado	1	
cargador frontal con potencia superior a 200hp	1	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CALIMAN **10°27'19"N -73°17'43"W**	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES: Por el momento no son necesarios permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

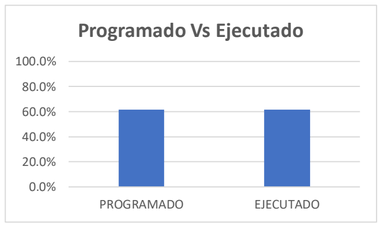
1. intalacion de sub-base
2. corte figuracion de acero para placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.instalacion de filtro frances para muro de 10 metros
2.trazado e instalacion de formaletas para placa huella
3.intalacion de acero para huella izquierda

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
61.7%	61.7%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE SUB-BASE



CORTE FIGURACION DE ACERO PARA HUELLAS



INSTALACION DE SUB-BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro de las actividades a seguir por esta interventoría, tenemos:
1. tomas de muestras para el analisis de resistencia

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: YEISON GONZÁLEZ DORIA
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

CONTRATO No. 2737 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3311 DE 2024

INTERVENTORÍA: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mezcladora	Combustion	1,50 bulto	LOS ENCANTOS																															
Vibrador de concreto	Combustion		LOS ENCANTOS																															
Volqueta TAW-664	Chevrolet	8 m3	LOS ENCANTOS						A	A		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A						
Volqueta TTG-685	Sinotruk	9.7 m3	LOS ENCANTOS						A	A		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A					
Retro excavadora tipo pajarita	Komatsu		LOS ENCANTOS						A	A		A		A		A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			
Estacion topografica	Topcon		LOS ENCANTOS								A																							
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	60
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Los dias inactivios de las volquetas, son aceptados ya que no habia actividad correspondiente para su uso

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202136388 CND

Firma

Nombre: DANIEL ENRIQUE LOPEZ DORIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:081037-0576319 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION

AZ SMART TECHNOLOGY LTDA, con NIT 900.017.773-4 certifica que actualmente está prestando el servicio de transmisión de datos para la gestión y soporte de la actividad de monitoreo para el siguiente vehículo:

DISPOSITIVO AVL	ID	SERIAL DEL DISPOSITIVO	IMEI
TELTONIKA FMB120	160552	864180037757973	359633103990045
TIPO DE MAQUINARIA	**MARCA**	**LINEA**	**AÑO**
RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE	410K	2012
SERIE	**CHASIS**	**MOTOR**	
1T0410KXKCC222340	1T0410KXKCC222340	PE4045G870941	

Esta certificación se firma en Bogotá el día 29 de septiembre de 2023, para mayor informacióncomunicarse al 3164987035, gps.naintorres@gmail.com

VALIDO POR 30 DIAS

Cordialmente,

NOHEMY BARBOSA A
Asistente administrativa

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 74324

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC090220	JOHN DEERE	310K	2015

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	1BZ310KXVEC000034

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	J04045T688720	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
6347 Kg	2740 mm	2180 mm	7090 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MEHCA LOGISTICS S.A.S	NIT 901.404.770



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10005641287

PLACA: SS2622	MARCA: INTERNATIONAL	LINEA: 7600 SBA	MODELO: 2013
CAPACIDAD KG: 10.831	COLOR: ROJO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERIA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CARROCERIA Kg/PSJ: 16580
NUMERO DE MOTOR: 33255435		VIN: N	3HTWYAHT5CN088791
NUMERO DE SERIE: 3HTWYAHT5CN088791	NRO: N	NUMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT5CN088791	NTE: N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

INVERSIONES LUJO LIMITADA

IDENTIFICACION: NIT 9000278728

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-10-02	2023-10-03	2024-10-02

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651500950980	SSZ622	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600 SBA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35295435	3HTWYAHT5CN088761	3HTWYAHT5CN088761	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOCIEDAD INVERSIONES LUJO	3006151700	NIT	9000278728	SANTA MARTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccíondatospersonales@seguroasdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003750243

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TAW664	CHEVROLET	FVZ	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS.
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR
6HK1-614494

REG N

VIN
9GDFVZ349DB001055

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	RE
9GDFVZ349DB001055	N	9GDFVZ349DB001055	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ ARREGOCES WILMAR ALFREDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 17802485

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012000357669

I/E
E

FECHA IMPORT.
14/03/2012

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA
19/06/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/06/2012

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT0100289207

Morpho 27084937-2011-12-20

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2024 / 7 / 24	2024 / 7 / 25	2025 / 7 / 24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4000049973	TAW664	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7790	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	PLATON
	LINEA VEHICULO: FVZ	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6HK1-614494	9GDFVZ349DB001055	9GDFVZ349DB001055	16,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEREZ ARREGOCES WILMAR ALFREDO	3103679814	CC	17802485	FONSECA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	400	10170	AT1502 4000049973	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1.162.400,00	$ 604.400,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.768.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y; sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 108, 110, 120, 140, 158, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174761359

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOVIAL DEL CARIBE

NIT: 901228586

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-093

Fecha de expedición: 2024/07/25

Fecha de vencimiento: 2025/07/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAW664	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7790	**NRO. MOTOR:**	6HK1-614494
NRO. CHASIS:	9GDFVZ349DB001055	**VIN:**	9GDFVZ349DB001055
LÍNEA:	FVZ		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILMAR A. PEREZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GUILLERMO JIMENEZ BARRAGAN

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Automóviles

Documento resumen de las condiciones contratadas

Allianz

Certificado del seguro

de Auto Pesado - Pesados

www.allianz.co

Allianz

GESTIONA SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGU
Agente de Seguros Vinculado
NIT: 9012199219
CALLE 44 35 - 15
BUCARAMANGA
Tel. 3132620772
Móvil 3132620772
E-mail: gestiona.seguros@alia2.com.co

Datos Generales

Tomador del Seguro:	PEREZ ARREGOCES, WILMAR ALFREDO CC: 17802485 CALLE 8 24 64 CALLE 8 24 64 FONSECA Teléfono: 3103679814 Email: willperea@hotmail.com
Póliza y duración:	Póliza nº: 023344958 / 0 Duración: Desde las 00:00 horas del 17/11/2023 hasta las 24:00 horas del 30/11/2024.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal:	PEREZ ARREGOCES, WILMAR ALFREDO CALLE 8 24 64 CALLE 8 24 64 FONSECA	**CC:**	17802485
Email:	willperea@hotmail.com		
Segundo Propietario:	PEREZ ARREGOCES, WILMAR ALFREDO	**CC:**	17802485

Antecedentes

Antigüedad Cía Anterior:	05	**Años sin Siniestros:**	04

Datos del Vehículo

Placa:	TAW664	**Código Fasecolda:**	1626097
Marca:	CHEVROLET	**Uso:**	Pesado Transporte de Carga - Carrocería Especial
Clase:	VOLQUETA	**Zona Circulación:**	CARRETERAS NACIONALES
Tipo:	FVZ	**Valor Asegurado:**	206.500.000,00
Modelo:	2013	**Versión:**	700P FORWARD [CORTO] MT 7800CC TD 6X4 (001626097)
Motor:	6HK1-614494	**Accesorios:**	3.120.000,00
Serie:	9GDFVZ349DB001055	**Blindaje:**	0,00
Chasis:	9GDFVZ349DB001055	**Sistema a Gas:**	0,00
Dispositivo Seguridad:	-------		

17-11-2023 16:02:37 0101010015000DCOS7 CAB17430 1706927

Allianz

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible en S.M.M.L.V.
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000.000.000,00	1,80
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil	25.000.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Mayor Cuantía	209.620.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Daños de Menor Cuantía	209.620.000,00	4,20
Pérdida parcial por Hurto de Mayor Cuantía	209.620.000,00	0,00
Pérdida Parcial por Hurto de Menor Cuantía	209.620.000,00	4,20
Asistencia	Incluida	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Mayor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Lesiones o muerte en accidente de tránsito	50.000.000,00	0,00
Gastos de Movilización Pérd. Menor Cuantía	3.000.000,00	0,00
Amparo Patrimonial	Incluida	

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1706927	GESTIONA SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGU	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 102659418

Periodicidad del pago: ANUAL

Período: de 17/11/2023 a 30/11/2024

PRIMA	8.854.005,00
IVA	1.682.262,00
IMPORTE TOTAL	**10.536.267,00**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77097716		GUERRERO ORTEGA LUIS MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 89 CS 18 MARIA PAULA 2	VALLEDUPAR-CESAR	3135528305	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	637244361	9464292468	I	2024/08/19	2024/08/12	BANCO AV VILLAS		$460,980

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	77097716	GUERRERO O. LUIS MARTIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,480	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,480		$0	$0

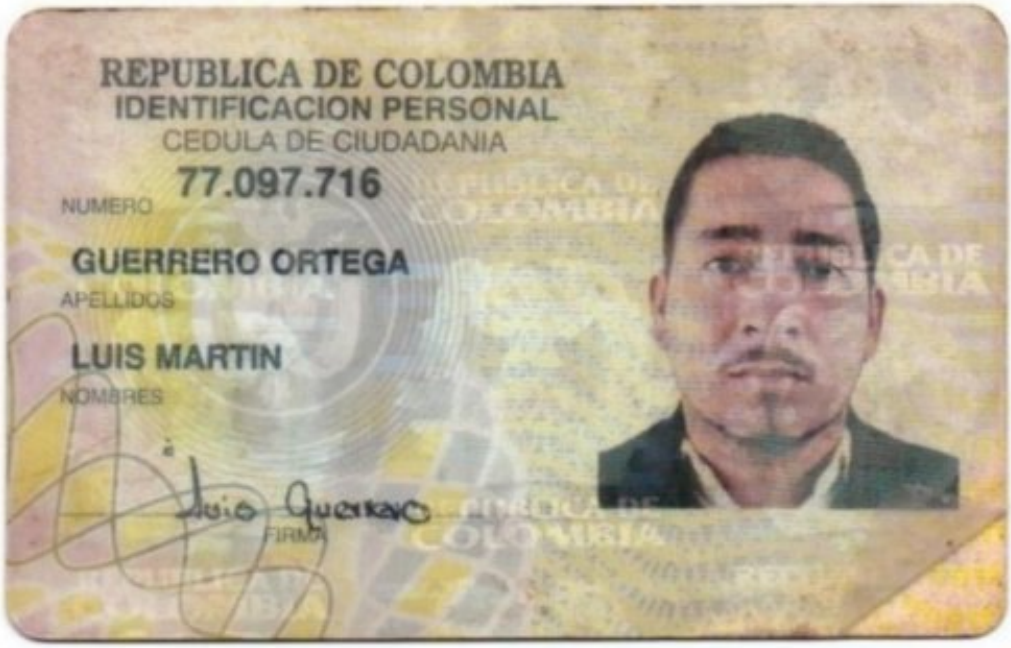
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,480	$0	$0	$90,480
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,480	$0	$0	$90,480
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$460,980	$0	$0	$460,980

2024/08/12 03:18 PM

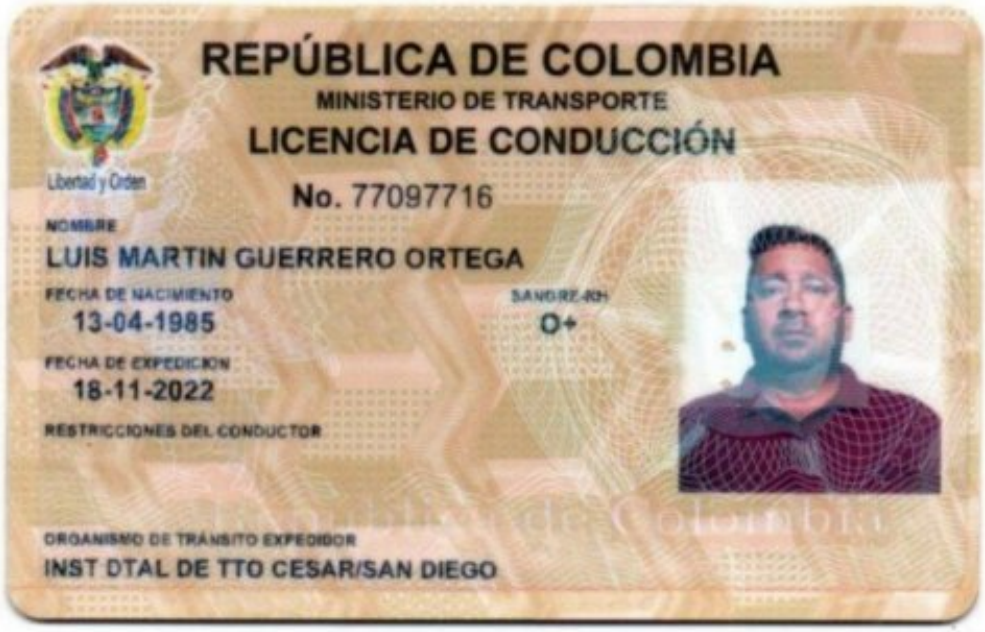
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 77097716

NOMBRE

LUIS MARTIN GUERRERO ORTEGA

FECHA DE NACIMIENTO

13-04-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST DTAL DE TTO CESAR/SAN DIEGO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	18-11-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	18-11-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005537674

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025196164

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTG685	SINOTRUK	ZZ3251N3641C1	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
9.726	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	18000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
34647261	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASÍS	REG
******	N	LZZ5ELMF78A188156	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERMOSO ZUÑIGA DEICY MARITZA	C.C. 29877262

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
14308020726161	I	18/04/2008	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
23/06/2008	03/02/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL SANTA ROSA DE OSOS



LT03004681377

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024-02-05	2024-02-06	2025-02-05

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
1508005604340000	TTG685	CARGA O MIXTO	PUBLICO	9726	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SINOTRUK	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	
ZZ3251N3641C1	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
34647261	LZZ5ELMF78A188156		18.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CLASE RESIDENCIA TOMADOR
HERMOSO ZUÑIGA, DEICY MARITZA	3135523805	CC	29677262	VALLEDUPAR

CÓD. DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13564	0	FUNZA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	TASA RUNT
330	$ 1162400	$ 604400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1768900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA

263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

701,68 [2]

8,77

HASTA

180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

750

[1] **Para las siguientes tarifas:** 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] **Para las demás tarifas** no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #645, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Evite atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, rectificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168182527

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOVIAL DEL CARIBE

NIT: 901228586

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-093

Fecha de expedición: 2023/09/04

Fecha de vencimiento: 2024/09/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTG685

CLASE: VOLQUETA

MARCA: SINOTRUK

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 9726

NRO. MOTOR: 34647261

NRO. CHASIS: LZZ5ELMF78A188156

VIN:

LÍNEA: ZZ3251N3641C1

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DEICY M. HERMOSO Z.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GUILLERMO JIMENEZ BARRAGAN

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

seguros mundial
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-83-PPGUS10800000025-0000

Código Anexo de Asistencia
16-12-2022-1317-A-83-ASUS10800000027-0000

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N 6B-24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono (601) 2851600

No. Póliza	B 2000280812	No. de Certificado	1802846681	No. Riesgo	1
Tipo de Documento	RENOVACION	Fecha de Expedición	2023-11-03	Suc. Expedidora	AGENCIA BUCARAMANGA
Vigencia Desde	00:00 Hora del 03/11/2023	Vigencia Hasta	00:00 Hora del 03/11/2024	Días	366
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Hora del 03/11/2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Hora del 03/11/2024		

Tomador	DEICY MARITZA HERMOSO ZUÑIGA			Nº. Doc. Identidad	29877262
Dirección	Manzana H Casa 16 Villa Marcela	Ciudad	SAN MARTIN CESAR	Teléfono	3158910636
Asegurado	DEICY MARITZA HERMOSO ZUÑIGA			Nº. Doc. Identidad	29877262
Dirección	Manzana H Casa 16 Villa Marcela	Ciudad	SAN MARTIN CESAR	Teléfono	3158910636
Beneficiario	DEICY MARITZA HERMOSO ZUÑIGA			CC/NIT	29877262
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	34726001	Modelo	2008	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO	Placa	TTG685	Marca y Clase	SINOTRUK VOLQUETA
Tipo de Vehículo	VOLQUETA	Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	18000	No. Motor	34647261
No. Chasis / Serie	LZZSELMF78A188156	Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Valor Comercial	$109,900,000.00
Valor Accesorios	$0.00	Valor Comercial Total	$109,900,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles SMMLV / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PERDIDA TOTAL HURTO	$109,900,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PERDIDA TOTAL DAÑOS	$109,900,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PERDIDA PARCIAL HURTO	$109,900,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
PERDIDA PARCIAL DAÑOS	$109,900,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$109,900,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de Pago	Contado			Fecha Límite de Pago	2023-12-03
PRIMA BRUTA	$ 4,417,650.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 4,417,650.00
GASTOS EXP	$ 25,000.00	IVA	$ 844,104.00	TOTAL A PAGAR	$ 5,286,754.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
DIL SEGUROS Y CIA LT	100.0			

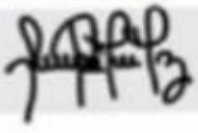
OBSERVACIONES

Línea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias – Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712-13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA



Firma Autorizada Compañía Mundial de Seguros S.A.



Tomador

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

seguros mundial
ta compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03-PPSUS1[illegible]

Código Anexo de Asistencia
16-12-2022-1317-A-03-ASUS1[illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N 6B-24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono (601) 2853600

No. Póliza	B 2000280812	No. de Certificado	1802846681	No. Riesgo	1
Tipo de Documento	RENOVACION	Fecha de Expedición	2023-11-03	Sucursal Expedidora	AGENCIA BUCARAMANGA
Vigencia Desde	[illegible]	Vigencia Hasta	[illegible]	Días	366
Vigencia del Certificado Desde	[illegible]	Vigencia del Certificado Hasta	[illegible]		

CONDICIONES PARTICULARES

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

Firma Autorizada Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.605.400
BARAHONA SUAREZ

APELLIDOS
JAIR GABRIEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-DIC-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

0025B85173A 1

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1098605400

NOMBRE

JAIR GABRIEL BARAHONA SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

20-12-1985

GRUPO SANGUÍNEO

O+

FECHA DE EXPEDICION

25-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO MCPAL TULUA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	15-03-2032	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	25-03-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-14, 05:29:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065899794

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810762348

PAGADO 14/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIR GABRIEL BARAHONA SUAREZ		
Documento	CC1098605400	**Dirección**	CL 104 #25 A - 29
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6363797
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COD	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AIP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098605400	JAIR GABRIEL BARAHONA SUAREZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	4,350	$ 1.300.000	$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100	$ 4.000	$ 431.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025526404

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
USB785	CHEVROLET	KODIAK 190	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.193	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	17500

NÚMERO DE MOTOR
9SZ32138

REG N

VIN ******

NÚMERO DE SERIE
9GDV7H4C47B006724

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9GDV7H4C47B006724

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BERARDINELLI SOLANO LEONARDO A.

IDENTIFICACIÓN
C.C. 19381045

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032007100235279

VE I

FECHA IMPORT. 26/03/2007

PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
25/04/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/03/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



SOAT

aseguradora

seguros mundial

tu compañía siempre

2023 10 8 | 2023 10 10 | 2024 10 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONELADAS	MODELO
86641673 - 608087408	USB755	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7193	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON
	CLASE VEHÍCULO: KODIAK 180	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CILINDRAJE/TONELADAS
95Z32138	9GDV7HAC47B006724	NA	17,80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONARDO BERARDINELLI SOLANO	3002390156	CC	15381045	CHIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	SUC. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86641673	11001

DÍAS	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
33	$ 981.500	$ 510.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 1.493.900

FIRMA AUTORIZADA

VALORES POR VÍCTIMA

	VALOR	
A. GASTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.185.387

RUEDA CASTILLA

APELLIDOS

IVAN HERNANDO

NOMBRES

FIRMA

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Realizar otra consulta

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

USB785

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10025526404

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

VOLQUETA

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

KODIAK 190

NO

PUERTAS

2

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acci
REVISION TECNICO-MECANICO	27/02/2023	27/02/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOVIAL DEL CARIBE	SI	164957698	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/02/2022	28/02/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	NO	158374702	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	30/11/2020	30/11/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS MANANTIALES	NO	150313340	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	09/10/2019	09/10/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS MANANTIALES	NO	143737505	SI	
REVISION TECNICO	[illegible]	[illegible]	METROCAR S.E.S.	NO	138046669		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
47	50	101000148

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DÍAS
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
ANEXO DE RENOVACION	2	5	3	2024	17	03	2024	24:00	17	03	2025	24:00	365

TOMADOR: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045
DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

ASEGURADO: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045
DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

BENEFICIARIO: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045
DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	Nº GRUPO	PUNTO DE VENTA
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO: F.NACIMIENTO: EDAD: NOMBRE: NRO.DOC: PARENTESCO: PASE: AÑOS EXP.:

PRODUCTO: 17-GENIO VOLQUETAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 01626083 — Marca: CHEVROLET — Clase: VOLQUETA
Tipo Vehiculo: KODIAK 190 MT 7200CC TD 6X — Carroceria o Remolque: PLATON — Modelo: 2007
Placas: USB785 — Color: BLANCO ARCO BIC — Motor: 9SZ32138
Chasis o Serie: 9GDV7H4C47B006724 — Localizador: — Servicio/Trayecto: PUBLICO
Capacidad de Carga:17.60 — Zona de Operacion: PESADOS ZONA 01 — Descuento por NO reclamación: 0.00%

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
,RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**3,400,000,000.00**	**0% 2.00SMMLV**
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	**0.00**	
MUERTE O LESION UNA PERSONA	**0.00**	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	**0.00**	
ASISTENCIA JURIDICA	**SI AMPARA**	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL (P)	**110,200,000.00**	
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA (P)	**110,200,000.00**	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA (P)	**110,200,000.00**	**10% 4.00SMMLV**
HURTO DE MAYOR CUANTIA (P)	**110,200,000.00**	
HURTO DE MENOR CUANTIA (P)	**110,200,000.00**	**10% 4.00SMMLV**
PROTECCION PATRIMONIAL	**SI AMPARA**	
TERRORISMO (P)	**110,200,000.00**	**10% 4.00SMMLV**
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA (P)	**110,200,000.00**	**10% 4.00SMMLV**
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS PESADOS	**VARADA 3 SERV X AÑO**	
GASTOS RECUPERACION VEHICULO HURTADO (P)	**5% DEL VR.VEHICULO**	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION	**SI AMPARA**	
ACCIDENTES PERSONALES CONDUCTOR (P)	**$ 50.000.000**	
***ORIENTACION MEDICA GENIAL**	**SI AMPARA**	
ACCIDENTES PERSONALES ACOMPAÑANTE (P)	**$ 20.000.000**	
PERJUICIOS MORALES (P)	**HASTA 25%**	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,510,200,000.00	$ *****5,020,822.00		$ ********70,000.00	$ *******967,256.00	$ ***************0	$ *****6,058,078.00

PLAN DE PAGO CONTADO

***-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.**
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 27/04/2017-1329-P-02-EAU008/1, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 15 NO. 11A-56 L101 , TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/20201449P31000000E-VAP037ADR0I) , que se adjunta.

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

(415)7709998021167(8020)11015201222851(3900)000006058078(96)20240403

REFERENCIA PAGO:

1101520122285-1

101000148

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
163746	AGENTE INDEPEND	MARIA MARGARITA ARAUJO NUNE	100.00

USUARIO: YESICAPOSO 05/03/2024 03:52:20

Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1042
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES PESADOS
INDIVIDUAL No. 101000148

ANEXO DE RENOVACION		ANEXO No. 2	
TOMADOR	LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO	CC	19.381.045
DIRECCION	CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	2574644
ASEGURADO	LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO	CC	19.381.045
DIRECCION	CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	2574644
BENEFICIARIO	LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO	CC	19.381.045
DIRECCIÓN	CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	2574644

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	% MINIM0

TODO RIESGO RCE 3.400 MILLONES LIMITE UNICO ASEGURADO

DEDUCIBLE AMPARO DE RCE 0% 2 S.M.M.L.V

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
47	50	101000148

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA								NUMERO DE DÍAS
					DESDE				HASTA				
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
ANEXO DE RENOVACION	2	5	3	2024	17	03	2024	24:00	17	03	2025	24:00	365

TOMADOR: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045
DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

ASEGURADO: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045
DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

BENEFICIARIO: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045
DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	N° GRUPO	PUNTO DE VENTA
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO: F.NACIMIENTO: EDAD: NOMBRE: NRO.DOC: PARENTESCO: PASE: AÑOS EXP.:

COPIA PAGO

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,510,200,000.00	$ *****5,020,822.00	$**********0.00	$ ********70,000.00	$ *******967,256.00	$ ***************0	$ *****6,058,078.00

PLAN DE PAGO CONTADO

***-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.**
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 27/04/2017-1329-P-02-EAU008/1, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 15 NO. 11A-56 L101 , TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/20201449P31000000E-VAP037ADR0I) , que se adjunta.

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

(415)7709998021167(8020)11015201222851(3900)000006058078(96)20240403

REFERENCIA PAGO:

1101520122285-1

101000148

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
163746	AGENTE INDEPEND	MARIA MARGARITA ARAUJO NUNE	100.00

USUARIO: YESICAPOSO 05/03/2024 03:52:28

Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1042
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
47	50	101000148

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DÍAS
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
ANEXO DE RENOVACION	2	5	3	2024	17	03	2024	24:00	17	03	2025	24:00	365

TOMADOR: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO — CC 19.381.045

DIRECCIÓN: CLL 86 NO 15-22 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 2574644

ASEGURADO:

DIRECCIÓN: — TELEFONO

BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: — TELEFONO

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	N° GRUPO	PUNTO DE VENTA
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

PSEGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · Coordinadora

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
	$ *****5,020,822.00		$ ********70,000.00	$ *******967,256.00	$ ***************0	$ *****6,058,078.00

PLAN DE PAGO CONTADO

***-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.**
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 27/04/2017-1329-P-02-EAU008/1, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 15 NO. 11A-56 L101 , TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201222851(3900)000006058078(96)20240403

REFERENCIA PAGO:

1101520122285-1

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
163746	AGENTE INDEPEND	MARIA MARGARITA ARAUJO NUNE	100.00

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES PESADOS INDIVIDUAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

TOMADOR: LEONARDO AVELINO BERARDINELLI SOLANO CC./NIT: 19.381.045 CERTIFICADO DE: ANEXO DE RENOVACION POLIZA No.: 101000148 ANEXO No.: 2

RIESGO	ASEGURADO BENEFICIARIO	CODIGO MODELO	PLACA CLASE	MARCA TIPO	No. MOTOR No. CHASIS	COLOR ZONA CIRC.	SUMAS ASEGURADAS		DESCT. %	PRIMA IVA	PRIMA TOTAL	EXCLUS. O LIMIT. (**)	TIPO MOV.
							LIMITE RCE ASIST.JURIDICA	Vr. VEHICULO GTOS. TRANS					
1	LEONARDO AVELINO BERARDINELLI	01626083	USB785	CHEVROLET	9SZ32138	BLANCO ARCO BIC	3,400,000,000.00	110,200,000.00	0.00	5,020,822.20	5,974,778.42		
	LEONARDO AVELINO BERARDINELL	2007	VOLQUETA	KODIAK 190 MT 7200CC TD 6	9GDV7H4C47B006724	PESADOS ZONA 01	0.00	0.00		953,956.22			I

(*) RCE: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DMAC: DAÑOS DE MAYOR CUANTIA, DMEC: DAÑOS DE MENOR CUANTIA, HMA/MEC: HURTO DE MAYOR O MENOR CUANTIA, TE: TERREMOTO

(**) VER EXCLUSIONES Y/O LIMITACIONES DE LA POLIZA.

ESTE CUADRO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CARATULA DE LA POLIZA

Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007895206

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WFT780	DAEWOO	K4DEF	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
11.051	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16673

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
DE12TIS432556CA	N	KL3K4DEF1EK002299

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KL3K4DEF1EK002299	N	KL3K4DEF1EK002299	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NIT 890300279

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352014000225619

I/E
I

FECHA IMPORT.
03/07/2014

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
19/08/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/08/2014

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02002660253

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175581376

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOVIAL DEL CARIBE

NIT: 901228586

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-093

Fecha de expedición: 2024/08/31

Fecha de vencimiento: 2025/08/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WFT780	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	DAEWOO	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	11051	**NRO. MOTOR:**	DE12TIS432556CA
NRO. CHASIS:	KL3K4DEF1EK002299	**VIN:**	KL3K4DEF1EK002299
LÍNEA:	K4DEF		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

GUILLERMO JIMENEZ BARRAGAN

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2024	8	31	2024	9	1	2025	8	31

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3285357400	WFT780	VEHICULOS DE CARGA	PUBLICO	11051	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	DAEWOO	
	LINEA VEHICULO: K4DEF	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DE12TIS432556CA	KL3K4DEF1EK002299	KL3K4DEF1EK002299	16

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCIDENTE	3135528305	NIT	8903002794	RIONEGRO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	60968031	3285357400	SOGAMOSO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
333	$1.162.400,00	$604.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$1.768.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PPT 3113301		DARIO FERRER DURAN	INDEPENDIENTE	UNICA	CALLE 66 # 27-26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6072582	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	637241449	94706365?1	I	2024/08/16	2024/08/12	BANCO AV VILLAS	0	$252,980

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICA (1 Afiliados)						$0	$0			$1.[illegible]000	$145.000			$0	$0			$1.[illegible]000	$90.480		$0	$0		
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$0	$0			$1.[illegible]000	$162.500			$0	$0			$1.[illegible]000	$90.480		$0	$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1.[illegible]000	$162.500			$0	$0			$1.[illegible]000	$90.480		$0	$0		
1	PPT 3113301	DARIO FERRER DURAN		0		$0	$0	EPS008	30	$1.300.000	$162.500		0	$0	$0	14-23	30	$1.300.000	$90.480	0	$0	$0	SI	
Total Afiliados(1)						$0	$0			$1.300.000	$162.500			$0	$0			$1.300.000	$90.480		$0	$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PPT 3113301		DARIO FERRER DURAN	INDEPENDIENTE	UNICA	CALLE 66 # 27-26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6072582	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	637241449	94679844?7	I	2024/08/16	2024/08/12	BANCO AV VILLAS	0	$252,980

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR PAGADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,480	$0	$0	$90,480
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,480	$0	$0	$90,480
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
MUTUAL SER	EPS010	800.088.702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$252,980	$0	$0	$252,980

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CERTIFICADO

Liberty Seguros S.A.

Bienvenido a su servicio LEASING BANCO DE OCCIDENTE LIBERTY,para el seguro de su vehiculo, el cual ha sido asegurado con LIBERTY a traves de DELIMA MARSH S.A. - SUCURSAL CALI.

Vigencia del Certificado: **Número DAM :**

Póliza :1104 **Ref:** 7.18194 **Orden:**

Expedición:27/11/2023 **Producto:** 10064887

Vigencia :28/11/2024 00:08 Hasta 28/11/2024 00:08 (366 Dias)

Cliente : BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DATOS DEL TOMADOR

Cédula : 8903002794 **Nombre** : BANCO DE OCCIDENTE S.A. . .
Dirección: CRA 13 N 26 -45 **Ciudad** : Bogotá

Teléfono : 7462250 8959240 **Forma Pago:** LEASING BANCO DE OCCIDENTE LIBERTY

DATOS ASEGURADO(S)

Cédula : 8903002794 / 88208454 **Nombre:** BANCO DE OCCIDENTE S.A. . . / JOSE LUIS VELASCO ROPERO .
Dirección: CRA 13 N 26 -45 **Ciudad:** Bogotá **Teléfono:** 7462250 8959240

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre : BANCO DE OCCIDENTE S.A. . . **Cedula** : 8903002794
Dirección: **Teléfono** :

VEHICULO ASEGURADO

Fasecolda :	02126003	**Placa** :	WFT78C	**Motor** :	DE12TIS432556CA
Marca :	DAEWOO	**Modelo** :	2014	**Chasis** :	KL3K4DEF1EKC02299
Clase :	VOLQUETA	**Servicio** :	PUBLICO	**Color** :	BLANCO
Tipo :	NOVUS	**Peso** :		**Disp Seg:**	NO TIENE
Circulación:	Barranquilla	**Desc No Recl.:**	0%	**Vlr Comercial:**	$190,800,000
Nro.Contrato:	180100220			**Vlr a Nuevo:**	$199,200,000

180100220

CUADRO DE AMPAROS

Amparo	Valor Asegurado	%	Minimo	Tasa	Prima ($)
Responsabilidad Civil Extracontractual	500/500/1000 Millones	10	2.00 SMMLV		0
Pérdida Total Por Daños	190,800,000	15	.00 SMMLV	2.57	5,208,118
Pérdida Parcial Por Daños	-->SI<--	15	6.00 SMMLV		0
Pérdida Parcial Por Hurto	190,800,000	10	6.00 SMMLV		0
Perdida Total Por Hurto	190,800,000	15	.00 SMMLV		0
Terremoto, Temblor, Erupcion volcanica	190,800,000	10	1.00 SMMLV		0
Amparo Patrimonial	-->SI<--				0
Gastos De Transp Por Pérdida Total Hurto	-->SI<--				0
Gastos De Transp Por Pérdida Total Daños	-->SI<--				0
Asistencia Juridica	-->SI<--				0
Responsabilidad Civil En Exceso	1,000 MILLONES				0
Asistencia En Viajes	-->SI<--				0
Accidentes Personales	50 MILLONES				0
Revision preventiva para viaje	-->SI<--				0
Tramite de Transito	-->SI<--				

Prima Anual	5,208,118
Impoventas	833,298
Prima Total	6,041,416
Prima Mensual con IVA	503,452
Prima Facturada con IVA	6,041,416
Prima Prorrata	6,041,416
Prima Prorrata Mes	171,226

LIBERTY SEGUROS S.A.

Su compañía de seguros está regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o Superintendencia Nacional de Salud y está obligada a cumplir con todas las leyes, reglamentos y condiciones establecidas por el Estado Colombiano para la realización de negocios, incluidos los requisitos de solvencia. Si usted está interesado en recibir más información acerca de una o varias aseguradoras en particular, incluyendo datos sobre su solidez financiera y seguridad, por favor, póngase en contacto con su representante de DeLima Marsh S.A

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, o derivada del contrato de seguros que se celebre, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de a) su vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas incluidas en el(los) contrato(s) de seguro(s); b) para la ejecución del (los) contrato(s) de seguro(s); c) Para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 3113301

FERRER DURAN
APELLIDOS

DARIO YOHALBERTO
NOMBRES

COL

VEN
NACIONALIDAD

M
SEXO

14234036
DNI Nro.

19-03-1977
FECHA DE NACIMIENTO

05-08-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



VISIBLES

FIRMA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Transporte

LICENCIA PARA CONDUCIR

C.I: V-14.234.036



Apellidos: FERRER DURAN

Nombres: DARIO YOHALBERTO

F. Nacimiento: 19/03/1977

Sexo: MASCULINO

Limitaciones:

F. Expedición: 05/12/2018

F. Vencimiento: 19/03/2028

Tipo: QUINTO 5

Nro. de Verificación
180203797900

Este documento debe ser Impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA DE TTOYTTE PASO-CESAR

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
28-11-2018	23-10-2020	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482018000748269	03/11/2018

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000023924

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 74355

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC047601	JOHN DEERE	410K	2012

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	1T0410KXKCC222340

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	PE4045G870941	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7900 Kg	2820 mm	2300 mm	7290 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MEHCA LOGISTICS S.A.S	NIT 901.404.770

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEYTTO MCPAL AGUSTIN CODAZZI

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
06-10-2016	23-10-2020	** /***
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	872013000035942	15/02/2013

COSMO-ID-L3-19

ESTA TARJETA ES VALIDO EN TERRITORIO NACIONAL

TM07000005136

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

CONTRATO No. 2737 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3311 DE 2024

INTERVENTORÍA: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mezcladora	Combustion	1,50 bulto	LOS ENCANTOS																															
Vibrador de concreto	Combustion		LOS ENCANTOS																															
Volqueta TAW-664	Chevrolet	8 m3	LOS ENCANTOS						A	A		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A						
Volqueta TTG-685	Sinotruk	9.7 m3	LOS ENCANTOS						A	A		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A					
Retro excavadora tipo pajarita	Komatsu		LOS ENCANTOS						A	A		A		A		A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			
Estacion topografica	Topcon		LOS ENCANTOS								A																							
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	60
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Los dias inactivios de las volquetas, son aceptados ya que no habia actividad correspondiente para su uso

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202136388 CND

Firma

Nombre: DANIEL ENRIQUE LOPEZ DORIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:081037-0576319 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901849562	0	CONSORCIO JTCYC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cl 34b cr 5b 1 bis 45 mz e16 casa 14b	VALLEDUPAR-CESAR	3123129411	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1095107270	9478395991	E	2024/12/13	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$3,134,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52712290	ARZUAGA PADILLA MARIA ALEJANDRA	X	X																230301	15	$2,250,000	$360,000	EPS002	15	$2,250,000	$281,300	CCF15	15	$2,250,000	$90,000	14-11	15	$2,250,000	$156,600	15	$2,250,000	$112,500	No	$1,000,400
2	CC	15612279	NORIEGA BETANCOURT CARLOS AUGUSTO																		230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS041	30	$2,400,000	$300,000	CCF15	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	$167,100	30	$2,400,000	$120,000	No	$1,067,100
3	CC	1062398644	SANCHEZ PADILLA LUIS RODOLFO																		230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS002	30	$2,400,000	$300,000	CCF15	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	$167,100	30	$2,400,000	$120,000	No	$1,067,100
Total	**Afiliados(3)**																						$7,050,000	$1,128,000			$7,050,000	$881,300			$7,050,000	$282,000			$7,050,000	$490,800		$7,050,000	$352,500		$3,134,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901849562	0	CONSORCIO JTCYC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cl 34b cr 5b 1 bis 45 mz e16 casa 14b	VALLEDUPAR-CESAR	3123129411	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1095107270	9478395991	E	2024/12/13	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$3,134,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,128,000	$0	$0	$1,128,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,128,000	$0	$0	$1,128,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$490,800	$0	$0	$490,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$490,800	$0	$0	$490,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$282,000	$0	$0	$282,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	$282,000	$0	$0	$282,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$881,300	$0	$0	$881,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$581,300	$0	$0	$581,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$211,500	$0	$0	$211,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$211,500	$0	$0	$211,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$141,000	$0	$0	$141,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$141,000	$0	$0	$141,000
TOTAL				**3**	**$3,134,600**	**$0**	**$0**	**$3,134,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901793286	1	PRAGMA INVERSIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRAGMA INVERSIONES SAS	MANZANA E 16 CASA 14 B	VALLEDUPAR-CESAR	5872492	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1097683563	9478447776	E	2024/12/19	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$3,442,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRAGMA MEDIA LUNA (21 Afiliados)																							$9,360,004	$1,790,500			$1,560,004	$188,200			$9,360,004	$374,800			$14,560,004		$1,014,200		$1,473,336	$74,800		$3,442,500
Centro de Trabajo: MEDIA LUNA MONTO AGOTABLE (21 Afiliados)																							$9,360,004	$1,790,500			$1,560,004	$188,200			$9,360,004	$374,800			$14,560,004		$1,014,200		$1,473,336	$74,800		$3,442,500
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (21 Afiliados)																							$9,360,004	$1,790,500			$1,560,004	$188,200			$9,360,004	$374,800			$14,560,004		$1,014,200		$1,473,336	$74,800		$3,442,500
1	CC	1004487284	ALVAREZ CASADIEGO EDINSON ANTONIO	X	X																23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$10,900	CCF15	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$86,667	$4,500	No	$38,900
2	CC	77161500	AMAYA MOLINA JUAN LEONARDO	X																	23030 1	5	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF15	5	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	5	$0	$0	No	$155,500
3	CC	1143404077	BRAVO LLERENA DAMIAN ENRIQUE	X																	23030 1	5	$216,667	$34,700	CCFC55	5	$216,667	$27,100	CCF15	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$216,667	$11,000	No	$96,600
4	CC	73168029	CASADIEGO DURAN EDINAEL	X	X																23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS048	2	$86,667	$10,900	CCF15	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$86,667	$4,500	No	$38,900
5	CC	1062396939	CHINCHILLA QUINTERO KEVIN SIMON	X	X																23030 1	2	$86,667	$13,900	CCFC55	2	$86,667	$10,900	CCF15	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$86,667	$4,500	No	$38,900
6	CC	1062395102	DAZA ROCA EMIRO JOSE	X																	23030 1	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF15	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
7	CC	1100402230	GOEZ GAMARRA LUIS ADOLFO																		23030 1	21	$975,000	$156,000		0	$0	$0	CCF15	21	$975,000	$39,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	21	$0	$0	No	$285,500
8	CC	1003379059	MARTINEZ CAMPOS ANDRES GUILLERMO	X																	23020 1	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$16,300	CCF15	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	6.960%	$9,100	3	$130,000	$6,500	No	$57,900
9	CC	1082470470	OSPINO SEGOVIA YOVANIS	X	X																23030 1	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
10	CC	1062401295	PEDRAZA SANCHEZ FERNEY																		23030 1	21	$975,000	$253,500		0	$0	$0	CCF15	21	$975,000	$39,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	21	$0	$0	No	$383,000
11	CC	9020450	PEREZ PABA ADAN ARTURO	X	X																25-14	1	$43,334	$7,000	ESSC24	1	$43,334	$1,800	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
12	CC	7572228	RINCONES JIMENEZ JOHN JAIRO																		23030 1	21	$975,000	$156,000		0	$0	$0	CCF15	21	$975,000	$39,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	21	$0	$0	No	$285,500
13	CC	1062403707	RODRIGUEZ CHONA LUIS MIGUEL	X																	23030 1	5	$216,667	$34,700	EPS037	5	$216,667	$27,100	CCF15	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$216,667	$11,000	No	$96,600
14	CC	1003392897	SALCEDO ORTEGA DUVAN FELIPE	X																	23030 1	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$16,300	CCF15	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	6.960%	$9,100	3	$130,000	$6,500	No	$57,900
15	CC	1007588911	SANCHEZ SANTOS LUIS FERNANDO																		23030 1	21	$975,000	$253,500		0	$0	$0	CCF15	21	$975,000	$39,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	21	$0	$0	No	$383,000
16	CC	1007182726	SOLANO MARTINEZ JAMER																		23030 1	21	$975,000	$156,000		0	$0	$0	CCF15	21	$975,000	$39,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	21	$0	$0	No	$285,500
17	CC	1067809754	SOLANO MARTINEZ YORBIN		X																23030 1	2	$86,667	$13,900	CCFC55	2	$86,667	$10,900	CCF15	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$86,667	$4,500	No	$38,900
18	CC	12491180	SOTO SANCHEZ DADIMIR	X																	23030 1	13	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF15	13	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	13	$0	$0	No	$220,500
19	CC	1062394501	SOTO RIVERO JOSE DANIEL	X																	23030 1	10	$433,334	$69,400	EPS037	10	$433,334	$54,200	CCF15	10	$433,334	$17,400	14-11	10	$433,334	6.960%	$30,200	10	$433,334	$21,800	No	$193,000
20	CC	1002995559	TORRES BARRIOS MANUEL JOSE	X																	23030 1	13	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF15	13	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	13	$0	$0	No	$220,500
21	CC	15612264	VILLADIEGO PEREZ GERSON																		23030 1	21	$975,000	$253,500		0	$0	$0	CCF15	21	$975,000	$39,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	21	$0	$0	No	$383,000
Total			**Afiliados(21)**																				$9,360,004	$1,790,500			$1,560,004	$188,200			$9,360,004	$374,800			$14,560,004		$1,014,200		$1,473,336	$74,800		$3,442,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901793286	1	PRAGMA INVERSIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRAGMA INVERSIONES SAS	MANZANA E 16 CASA 14 B	VALLEDUPAR-CESAR	5872492	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1097683563	9478447776	E	2024/12/19	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$3,442,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				21	$1,790,500	$0	$0	$1,790,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$7,000	$0	$0	$7,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$1,762,700	$0	$0	$1,762,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$20,800	$0	$0	$20,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,014,200	$0	$0	$1,014,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$1,014,200	$0	$0	$1,014,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$374,800	$0	$0	$374,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	21	$374,800	$0	$0	$374,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$188,200	$0	$0	$188,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$48,900	$0	$0	$48,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,800	$0	$0	$1,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$10,900	$0	$0	$10,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$113,900	$0	$0	$113,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$10,900	$0	$0	$10,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$44,900	$0	$0	$44,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$44,900	$0	$0	$44,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$29,900	$0	$0	$29,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$29,900	$0	$0	$29,900
TOTAL				21	$3,442,500	$0	$0	$3,442,500

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 2737 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JTC&C

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS "GER&PRO S.A.S"

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	706624	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 856.529.648	$ 856.529.648
		TOTAL				$ 856.529.648	$ 856.529.648

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 856.529.648,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	SEPTIEMBRE	$ 299.530.000	$ 1.313.324	$ 300.843.324	$ -	$ -	0	706624 DEL 01 AGOSTO 2024	$ 555.686.324	$ 555.686.324				
2	PARCIAL	OCTUBRE	$ 55.125.644	$ 241.705	$ 55.367.349	$ -	$ -	0	706624 DEL 01 AGOSTO 2024	$ 500.318.975	$ 500.318.975				
3	PARCIAL	NOVIEMBRE	$ 250.402.087	$ 1.097.917	$ 251.500.004	$ -	$ -	0	706624 DEL 01 AGOSTO 2024	$ 248.818.971	$ 248.818.971				
TOTALES			**$ 605.057.731**	**$ 2.652.946**	**$ 607.710.677**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 248.818.971**	**$ 248.818.971**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL OBRAS ACTA PARCIAL 001	$ 299.530.000	$ 1.313.324	**$ 300.843.324**
SUB TOTAL OBRAS ACTA PARCIAL 002	$ 55.125.644	$ 241.705	**$ 55.367.349**
SUB TOTAL OBRAS ACTA PARCIAL 003	$ 250.402.087	$ 1.097.917	**$ 251.500.004**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 605.057.731**	**$ 2.652.946**	**$ 607.710.677**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-136388

Firma
Nombre: YEISON GONZALEZ DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **ECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONVENIO No: 2737 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JTCYC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3311 DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	17	22	19	22	24	20	22	21	22	24	23	22	20	21	22	24	23	20	22	24	24	24	24	23	23,9	21	23,5	24	24		667,075
Lluvias moderadas	1,5	5	1,5	3,5	2		2,5	1	2	1	0,5	0,8	1	3	2	1		1	3	1					1		2	0,5				36,8
Lluvias intensas	0,5	2	0,5	1,5			1,5	1	1	1			1	1	1	1			1	1						0,13	1					16,125
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: MARIA ALEJANDRA ARSUAGA PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-136388

Firma

Nombre: DANIEL LOPEZ DORIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 081037-0576319 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

NOVIEMBRE 2024

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

DICIEMBRE 2024 - FEBRERO 2025

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 358
Diciembre de 2024

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – noviembre de 2024

Las anomalías de la TSM – *en el océano Pacífico ecuatorial* – se mantuvieron dentro del rango neutral, en su lado frío en las regiones del centro y oriente (EN 3.4, EN 3) y en su lado cálido en las franjas occidental y oriental (EN 4 y EN 1+2). En subsuperficie, el núcleo de agua fría permaneció extendido sobre las cuencas del centro y oriente, con anomalías destacadas entre la superficie y los 175 m de profundidad, al tiempo que, persistieron aguas cálidas en el costado occidental. Desde la segunda semana de noviembre en niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se fortalecieron y en altura (200 hPa) se registraron anomalías del oeste. La convección se reportó entre normal y suprimida alrededor de La Línea de Cambio de Fecha.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas típicas de la época y con anomalías de hasta 1.5 °C.

Predicción Climática

El Ideam informa que la dinámica oceánica permaneció neutral, mientras que la atmósfera presentó algunas señales características de La Niña. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por los sistemas atmosféricos típicos de la época del año y la dinámica intraestacional.

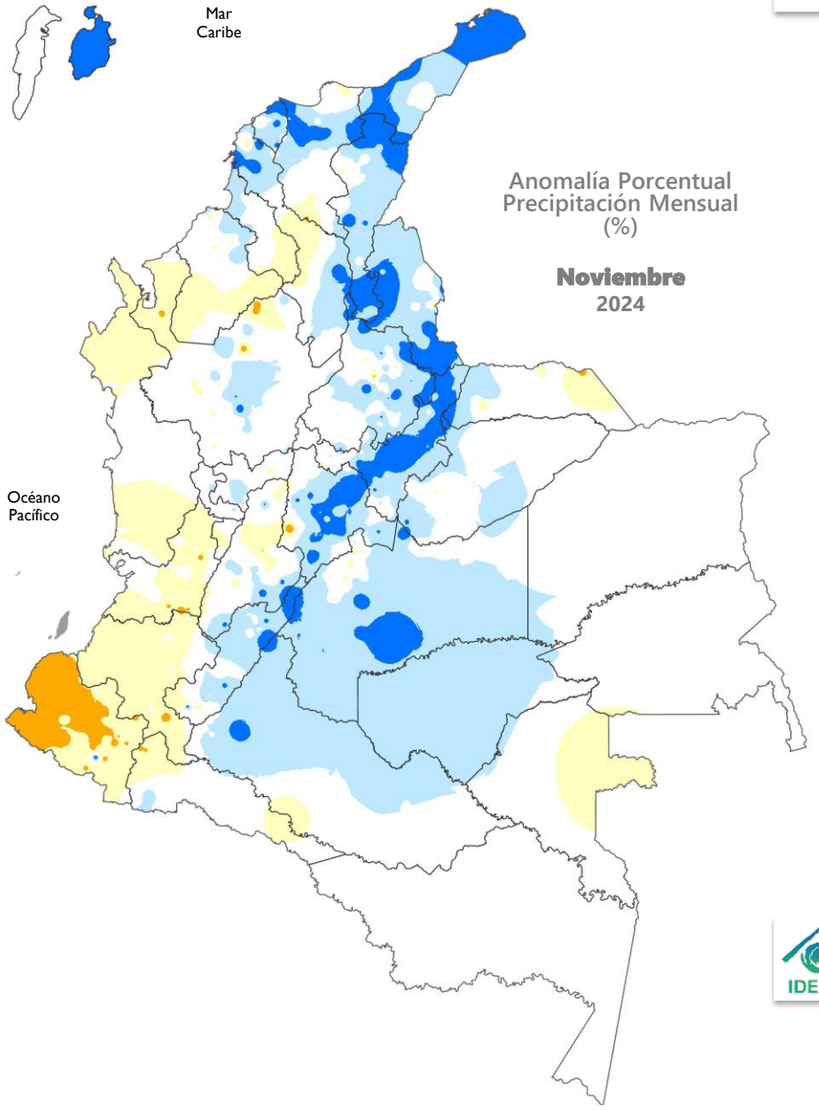
Las salidas de los modelos favorecen acumulados de lluvia entre valores normales y por encima de esta condición en amplias extensiones del territorio nacional en el trimestre diciembre-enero-febrero.

Las temperaturas extremas se estiman entre valores normales y anomalías positivas/negativas alcanzando +/- 1.5 °C.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

PRECIPITACIÓN

Mapa 1



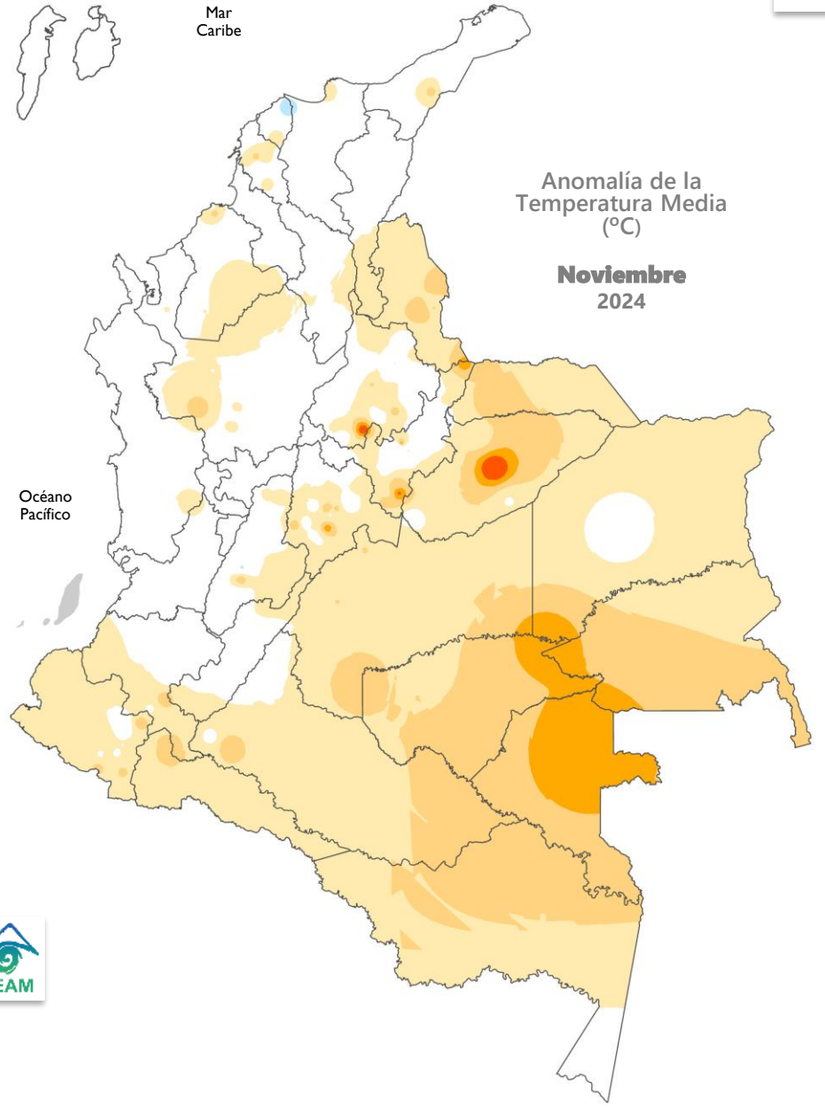
Las categorías muy por debajo y por debajo se destacaron en el occidente del territorio nacional.

Las lluvias muy por encima y por encima de lo normal se observaron en la isla de Providencia y en áreas ubicadas en el centro y norte de la región Caribe, así como en el oriente de la región Andina, incluido el centro y occidente de la región Amazónica.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición normal.

TEMPERATURA

Mapa 2



Sobre el territorio nacional se registraron temperaturas entre valores normales y por encima de los promedios del mes.

Las anomalías positivas se destacaron en el oriente del país, y en zonas de menor extensión distribuidas en las demás regiones del país.

El Ideam informa que la dinámica oceánica permaneció neutral, mientras que la atmósfera presentó algunas señales características de La Niña. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por los sistemas atmosféricos típicos de la época del año y la dinámica intraestacional.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante noviembre se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

Las anomalías de la TSM - *en la franja ecuatorial del océano Pacífico* – se mantuvieron dentro del rango neutral, en su lado frío en las regiones del centro y oriente (EN 3.4, EN 3) y en su lado cálido las franjas oriental y occidental (EN 4 y EN 1+2).

Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 **-0.2 °C** | EN 3.4 **-0.3 °C** | EN 3 **-0.4 °C** | EN 1+2 **0.1 °C** |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (**-0.7**) promedio móvil del periodo **(octubre-noviembre)**. Indicativo de una condición acoplada de La Niña.
- ONI (**-0.2**) promedio móvil del trimestre **(septiembre-octubre-noviembre)**. Indicativo de condiciones **neutrales.**

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas habituales y con anomalías de hasta 1.5 °C.

En subsuperficie, el núcleo de agua fría continuó extendido entre la cuenca central y oriental, con anomalías destacadas entre la superficie y los 175m de profundidad, al tiempo que, persistieron aguas cálidas en el flanco occidental.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se fortalecieron alrededor de la cuenca central en la mayor parte del periodo. En altura (200 hPa) las anomalías del oeste dominaron la cuenca ecuatorial océano Pacífico. La convección se reportó entre normal y suprimida alrededor de La Línea de Cambio de Fecha.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reportaron características típicas de la fase neutral.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno se realiza con base en el ONI.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en noviembre con las fases convectiva y subsidente.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI permanece el estado de "la **vigilancia de La Niña**". Según el último reporte se espera que La Niña se desarrolle durante noviembre-enero (**57%** de probabilidad) y retornen las condiciones neutrales en el periodo marzo-mayo de 2025.

De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales continuaron en noviembre. Las condiciones generales en la atmósfera y el océano indican que las características comunes de los fenómenos La Niña anteriores se estaban volviendo claras, como se proyecta para el invierno boreal y se debilitarán hacia la primavera boreal. Por lo tanto, no cumplirán con la definición de evento de La Niña. En conclusión, es probable (**70%**) que las condiciones neutrales persistan hasta la primavera boreal.(**40%**).

El BOM indicó que los indicadores atmosféricos y oceánicos se encuentran actualmente dentro de los umbrales neutrales del ENOS y está en vigilancia de La Niña, lo que significa que hay algunas señales de que se puede formar La Niña. El modelo del BOM favorece la neutralidad, así como 5 de los seis modelos internacionales revisados. Si se desarrollara un episodio de La Niña, es probable que sea relativamente débil (en términos de la intensidad) y de corta duración, pues todos los modelos pronostican valores neutrales para marzo. Por su parte, el CIIFEN destacó las anomalías frías en el Pacífico central y oriental, y alisios ligeramente fortalecidos; además indicó que entre diciembre y febrero se mantienen las probabilidades del desarrollo de La Niña (7**0%**).

La **OMM** en su más reciente informe manifestó que, persisten las condiciones neutrales que iniciaron en mayo de 2024. La TSM se mantienen ligeramente por debajo de la media en gran parte del Pacífico ecuatorial central y oriental. Las últimas previsiones de los Centros Mundiales de Predicciones Estacionales de la OMM esperan que la TSM disminuya, y que la probabilidad de que se desarrollen condiciones de La Niña es del 55% entre diciembre-febrero y enero-marzo de 2025. Si surge La Niña, puede ser un fenómeno de duración relativamente corta, puesto que es posible que vuelvan a predominar las condiciones neutras del fenómeno ENSO (se estima en un 55% entre febrero y abril. La probabilidad de que se desarrolle El Niño es insignificante durante el período de previsión.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

Las anomalías de la TSM – en el océano Pacífico ecuatorial – se mantuvieron dentro del rango neutral, en su lado frío en las regiones del centro y oriente (EN 3.4, EN 3) y en su lado cálido en las franjas occidental y oriental (EN 4 y EN 1+2). Las temperaturas "en noviembre" oscilaron con anomalías de +/- 0.19 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.29 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 10 de noviembre 2024 y el 07 de diciembre de 2024. Fuente: NOAA

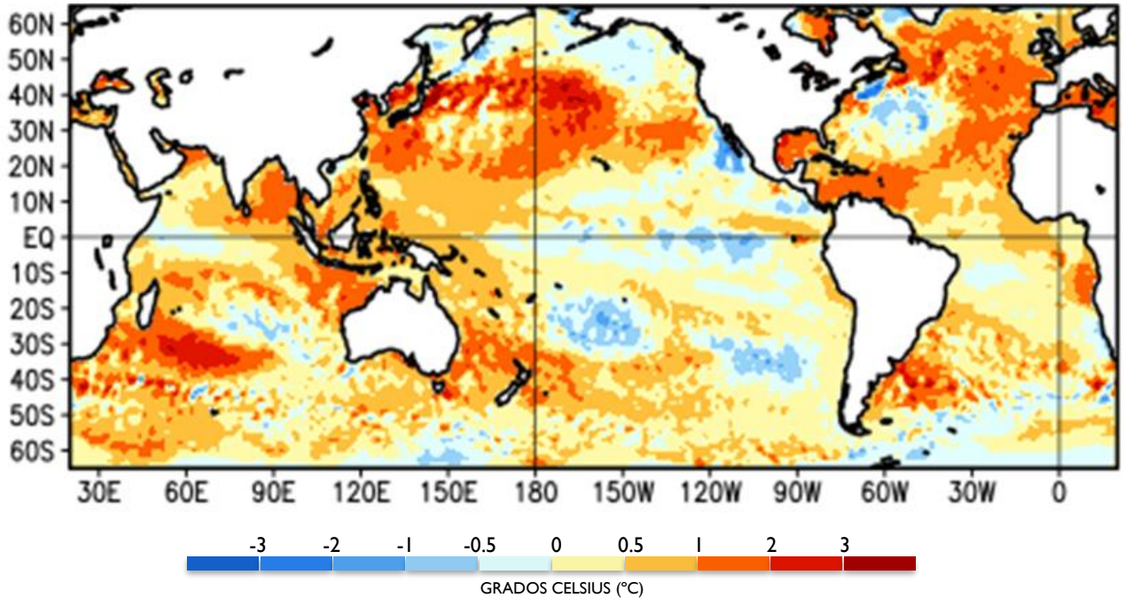
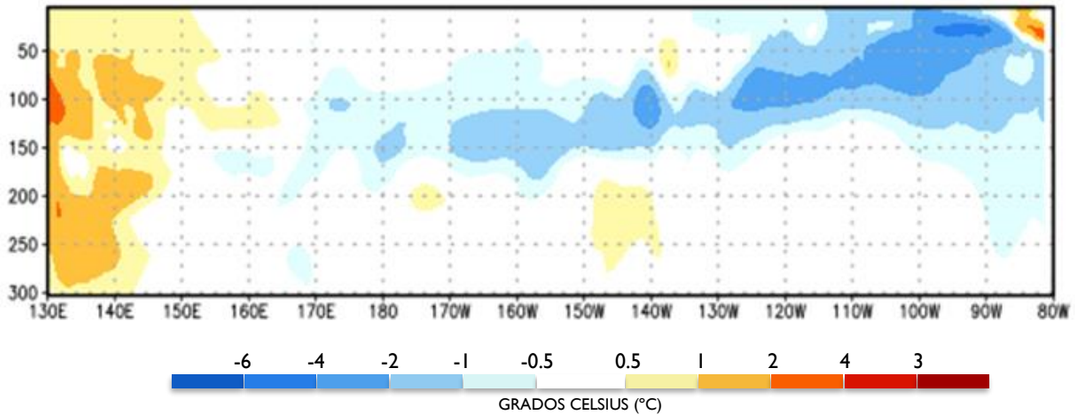


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 04 de diciembre 2024. Fuente: NOAA

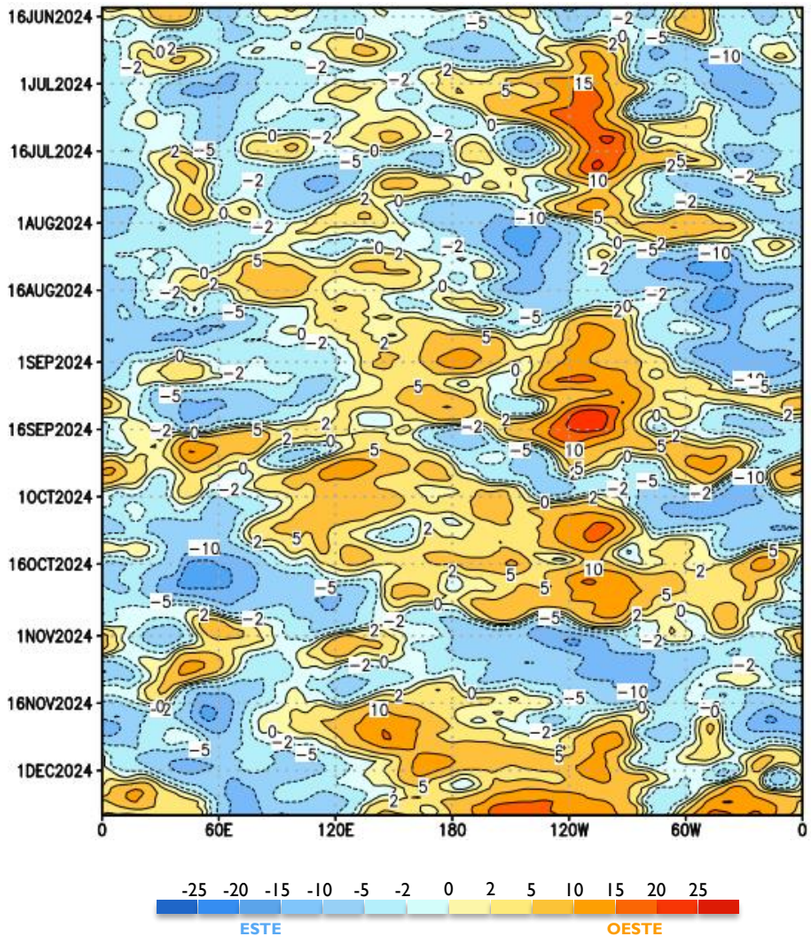


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

En subsuperficie, el núcleo de agua fría permaneció extendido entre la cuenca central y oriental, con anomalías destacadas entre la superficie y los 175 m de profundidad, al tiempo que, persistieron aguas cálidas en el costado occidental.

Figura 3

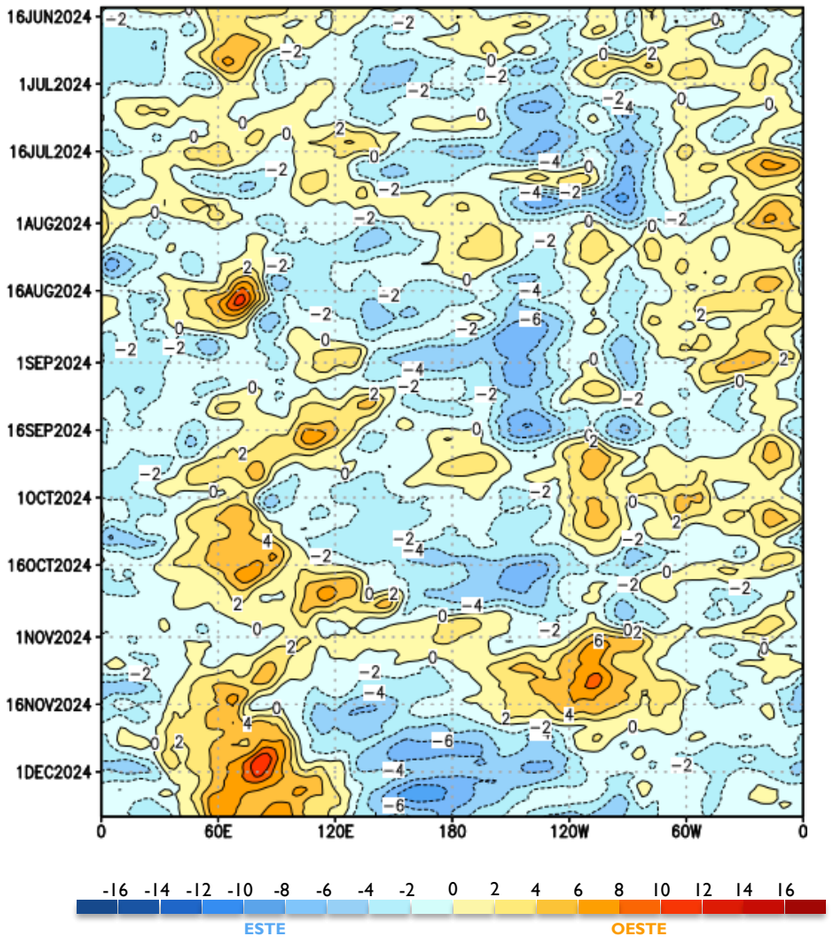
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Las anomalías del oeste que dominaron la cuenca ecuatorial océano Pacífico desde la segunda quincena de noviembre, se intensificaron hacia los 150°W en el último periodo de observación.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Los alisios se fortalecieron entre la cuenca central y occidental del Pacífico ecuatorial desde la segunda mitad de noviembre.

Predicción oficial del **IRI** de las probabilidades del ENOS basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

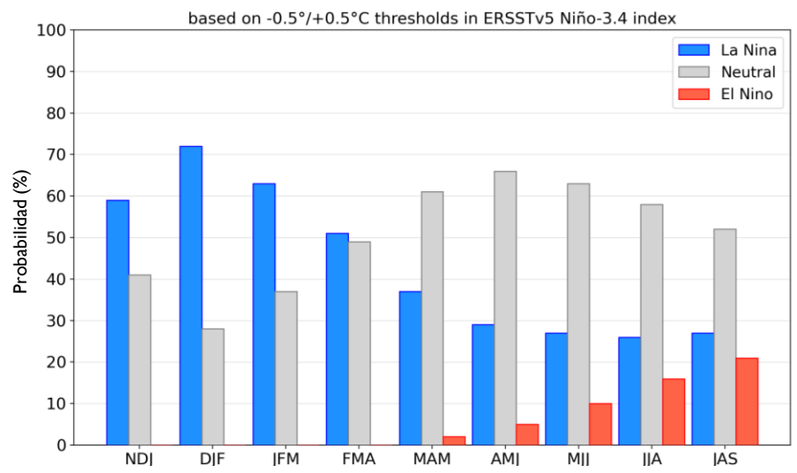
Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
NDJ	59%	41%	0%
DJF	72%	28%	0%
JFM	63%	37%	0%
FMA	51%	49%	0%
MAM	37%	61%	2%
AMJ	29%	66%	5%
MJJ	27%	63%	10%
JJA	26%	58%	16%
JAS	27%	52%	21%

Tabla 1

IRI

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

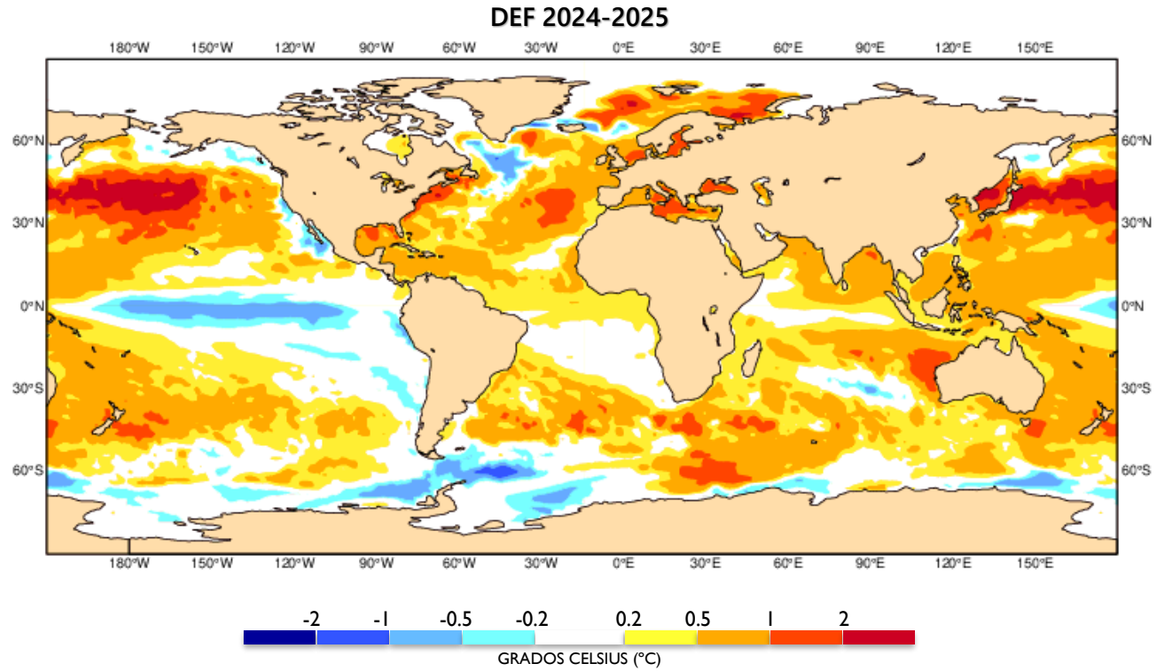
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

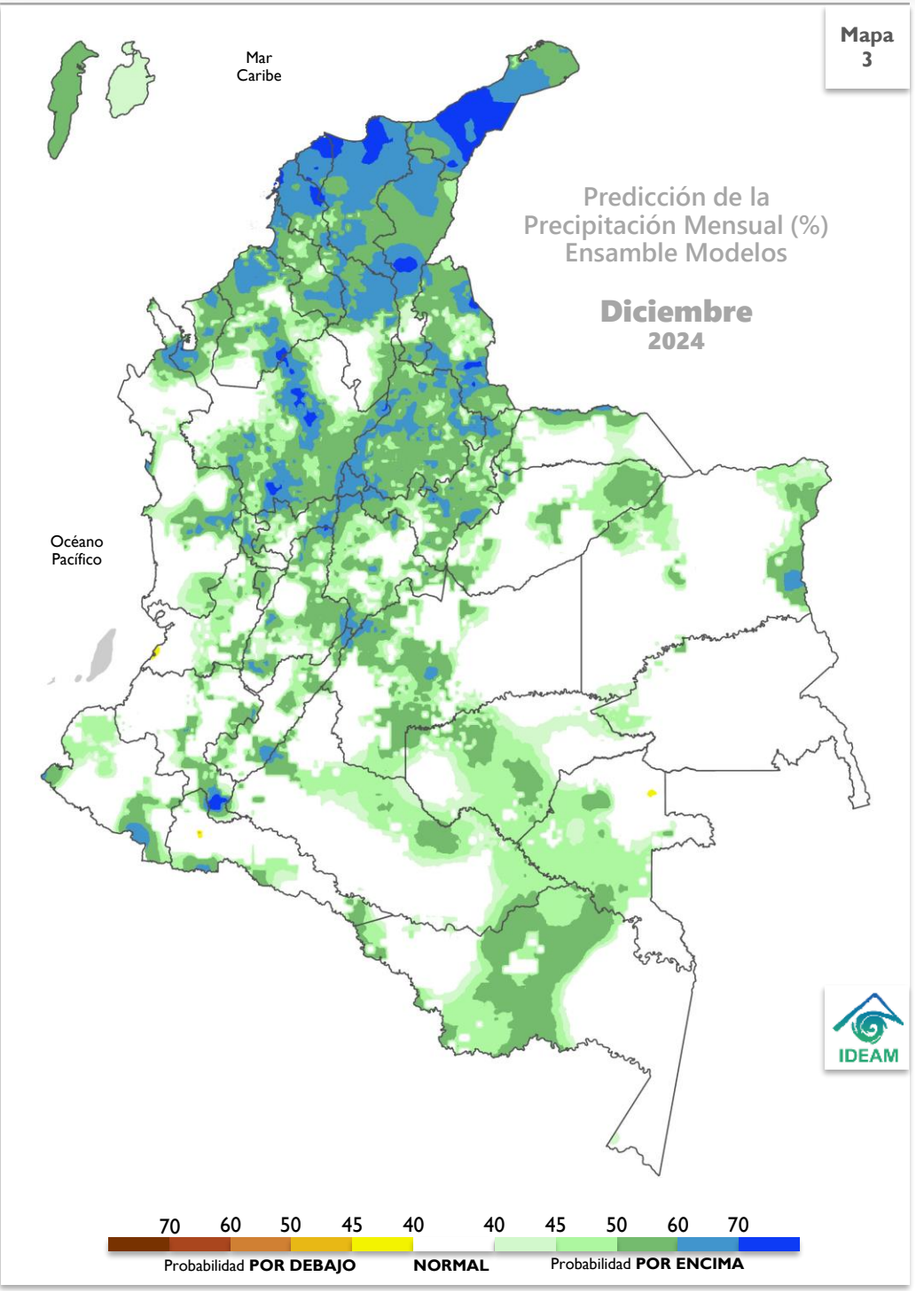
Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se estiman anomalías negativas extendidas en la franja ecuatorial del océano Pacífico ecuatorial, en el rango -0.2 °C a -1.0 °C. En el Atlántico tropical, las temperaturas fluctuarían entre valores típicos de la época y anomalías positivas entre los 0.2 °C y 1.0 °C.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN DICIEMBRE 2024



PREDICCIÓN

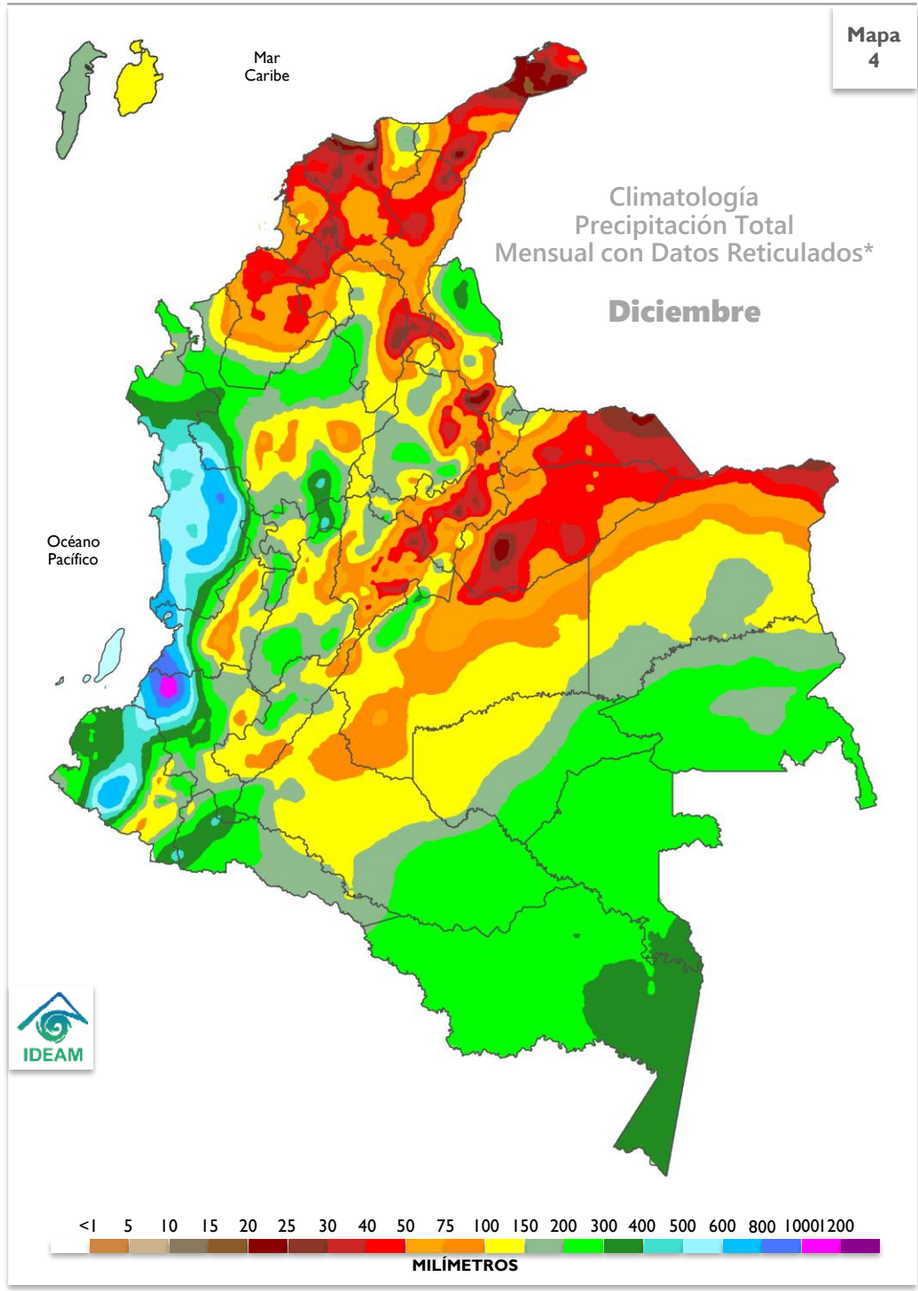
En el territorio nacional se esperan lluvias POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por encima de lo normal se espera en la mayor parte del territorio continental e insular con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%. Las probabilidades más altas se esperan en la región Caribe y, el norte de la región Andina.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

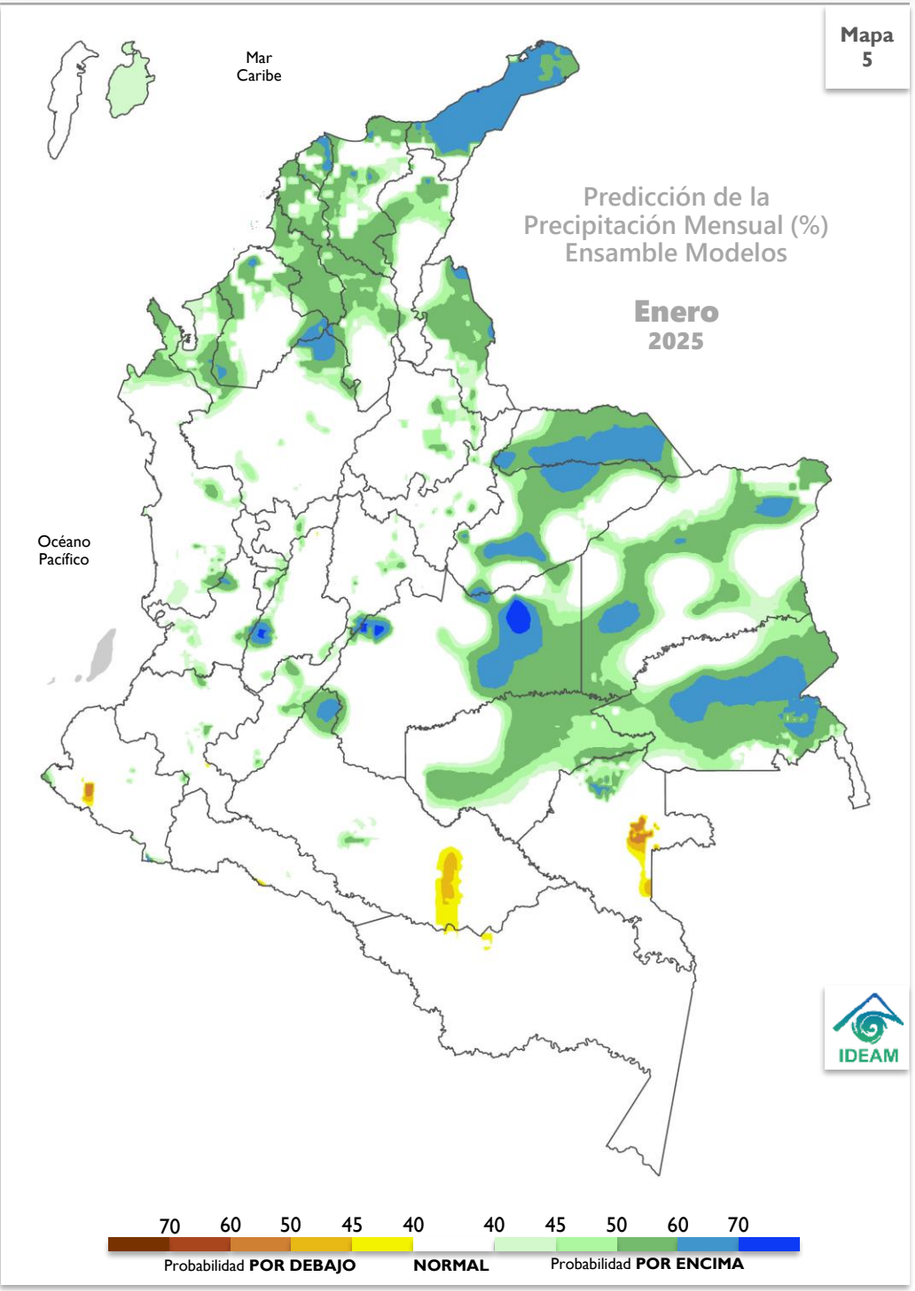
CLIMATOLOGÍA

Diciembre es un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias y la primera temporada de menos lluvias del año en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En sectores de ésta última región y en los llanos orientales, se reducen significativamente los volúmenes de precipitación con respecto a noviembre. La región Pacífica presenta clima húmedo a lo largo del año, mientras que la Amazonía colombiana, empieza a migrar hacia su temporada de máximas precipitaciones, especialmente en la zona del trapecio. En la región Andina, aunque empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, aún se registran volúmenes importantes en comparación con los que se observan durante enero.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN ENERO 2025



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

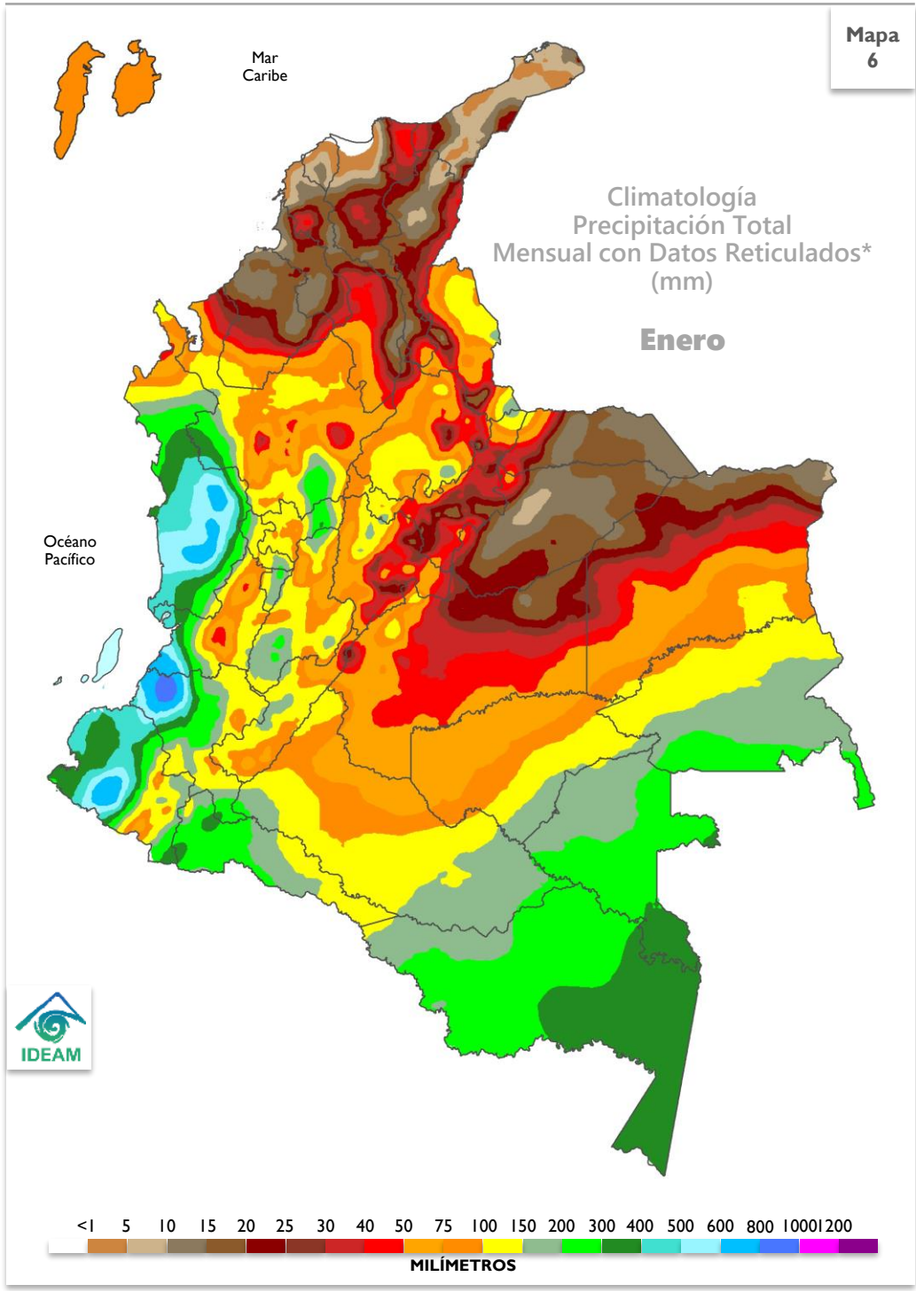
La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas de Nariño, Caquetá y Vaupés, con probabilidades que oscilan entre el 45% y 60%.

La categoría por encima de lo normal se estima en la isla de Providencia y en amplias extensiones de las regiones Caribe y Orinoquía, incluyendo sectores puntuales distribuidos en las regiones Andina y Pacífica, con probabilidades que fluctúan alrededor del 60%.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

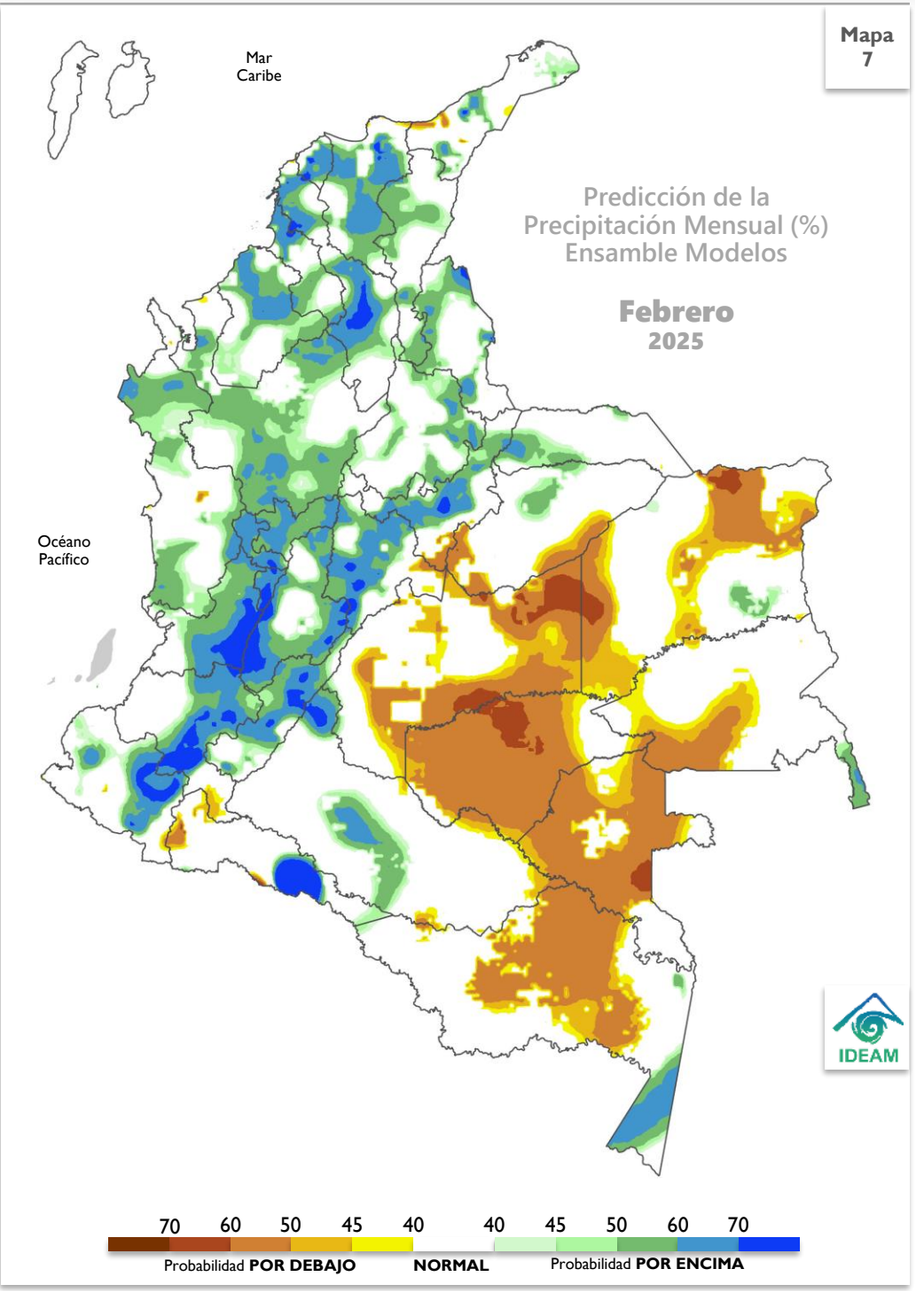
CLIMATOLOGÍA

Enero se caracteriza por ser uno de los meses que conforma la temporada de menos lluvias del año, en gran parte del país: sobre la región Andina, el oriente de la región Caribe y la Orinoquia. Contrariamente se presenta la temporada de mayores precipitaciones en el Trapecio Amazónico. En la región Pacífica, las precipitaciones son abundantes y frecuentes a pesar de presentarse una ligera disminución con respecto al mes anterior, especialmente en el extremo norte de la región.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN FEBRERO 2025



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias entre las diferentes categorías POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

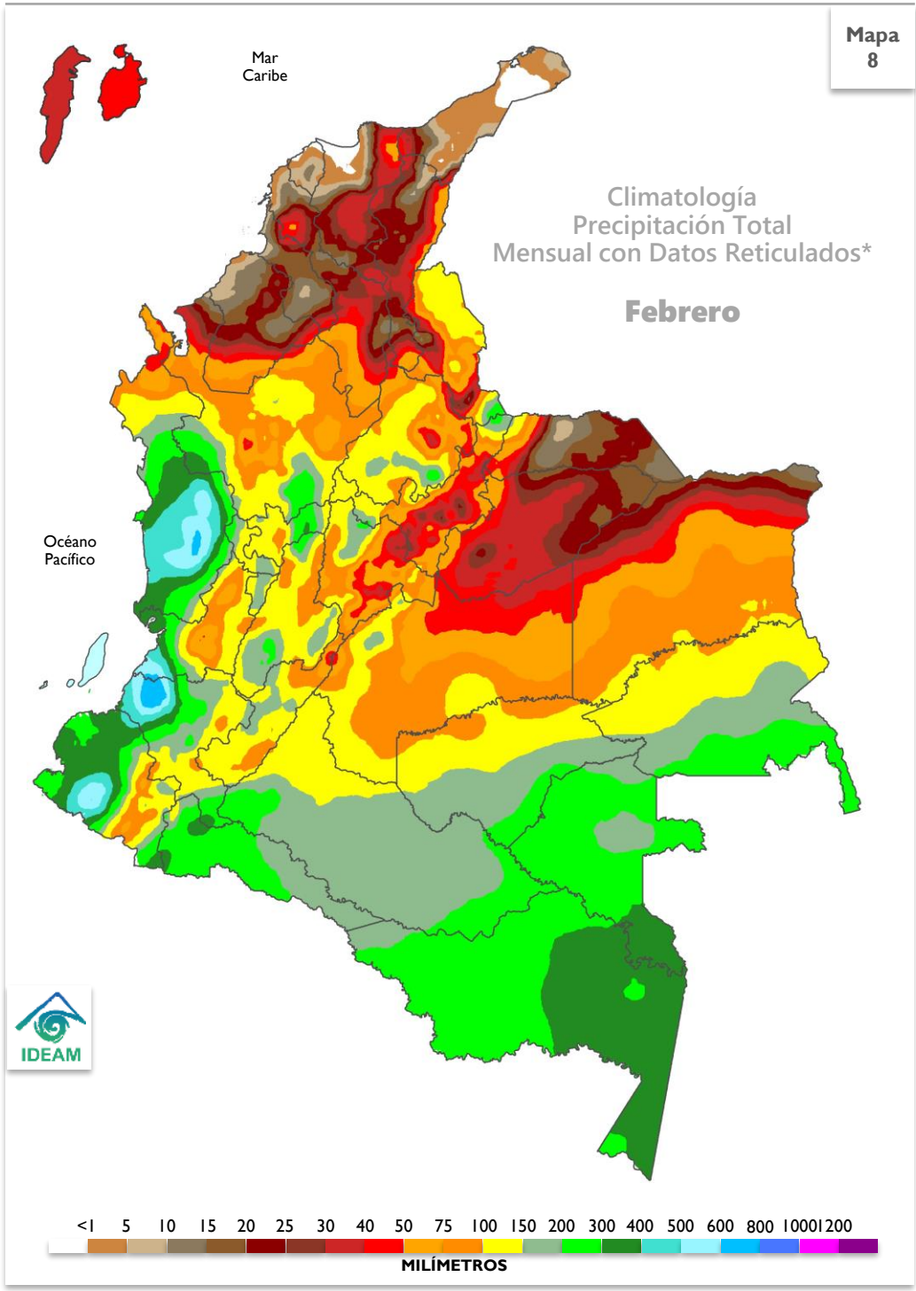
La categoría por debajo de lo normal se prevé en áreas del oriente del país, con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%.

La categoría por encima de lo normal se espera en áreas distribuidas en las regiones Caribe, Andina y Pacífica, tanto como áreas de menor extensión ubicadas en Caquetá, Putumayo y Amazonas, con probabilidades entre el 50% y 70%.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

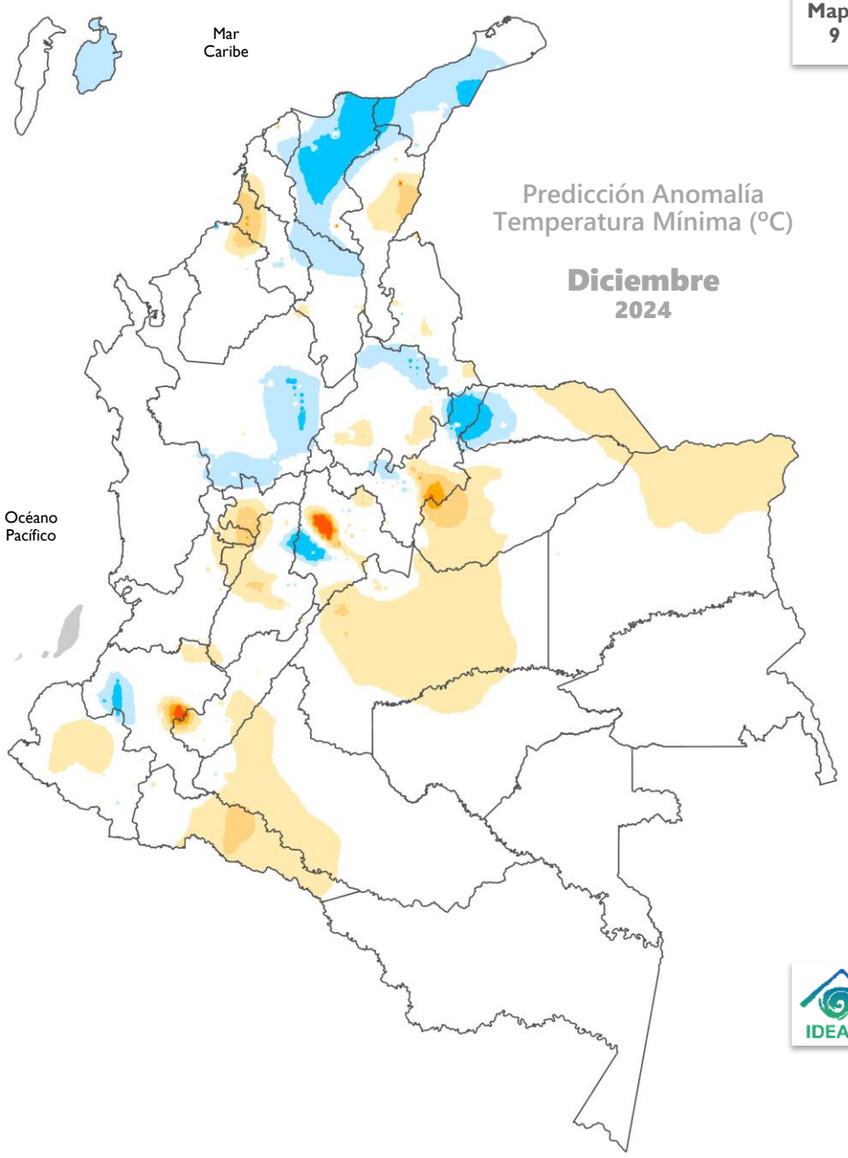
Se transita hacia la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente), mayormente al oriente de ésta última, por influencia del tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos he influenciados - mayormente - por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica - húmeda a lo largo del año - presenta sus mayores volúmenes de precipitación en sectores del centro de la región. En la Amazonía se presenta una ligera disminución de las precipitaciones con respecto al mes anterior en gran parte de la región y sobre el Trapecio los volúmenes de lluvia empiezan a aumentar paulatinamente con respecto a lo registrado en agosto.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
DIC - ENE - FEB | 2024 - 2025

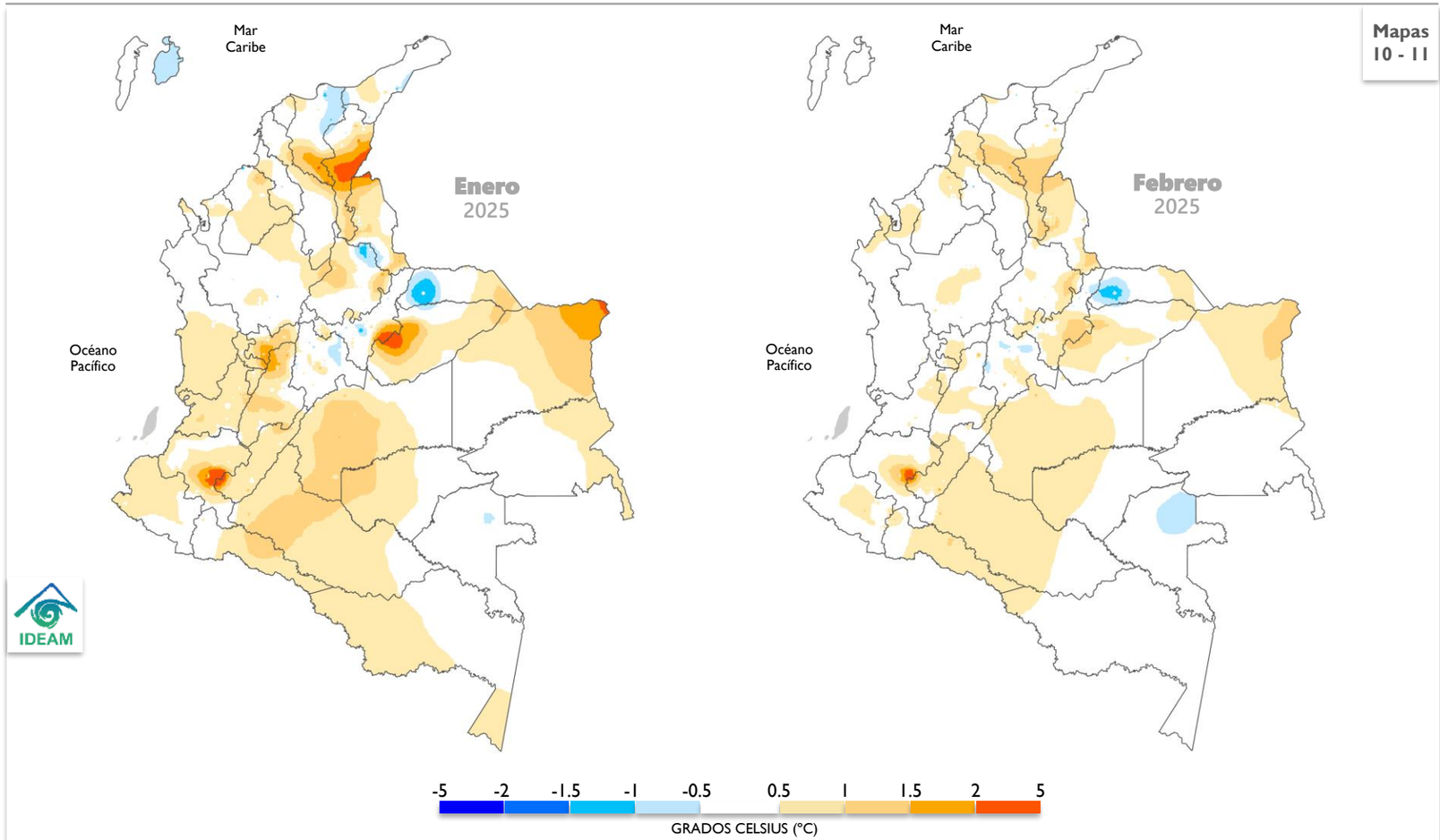
Mapa 9



PREDICCIÓN DICIEMBRE

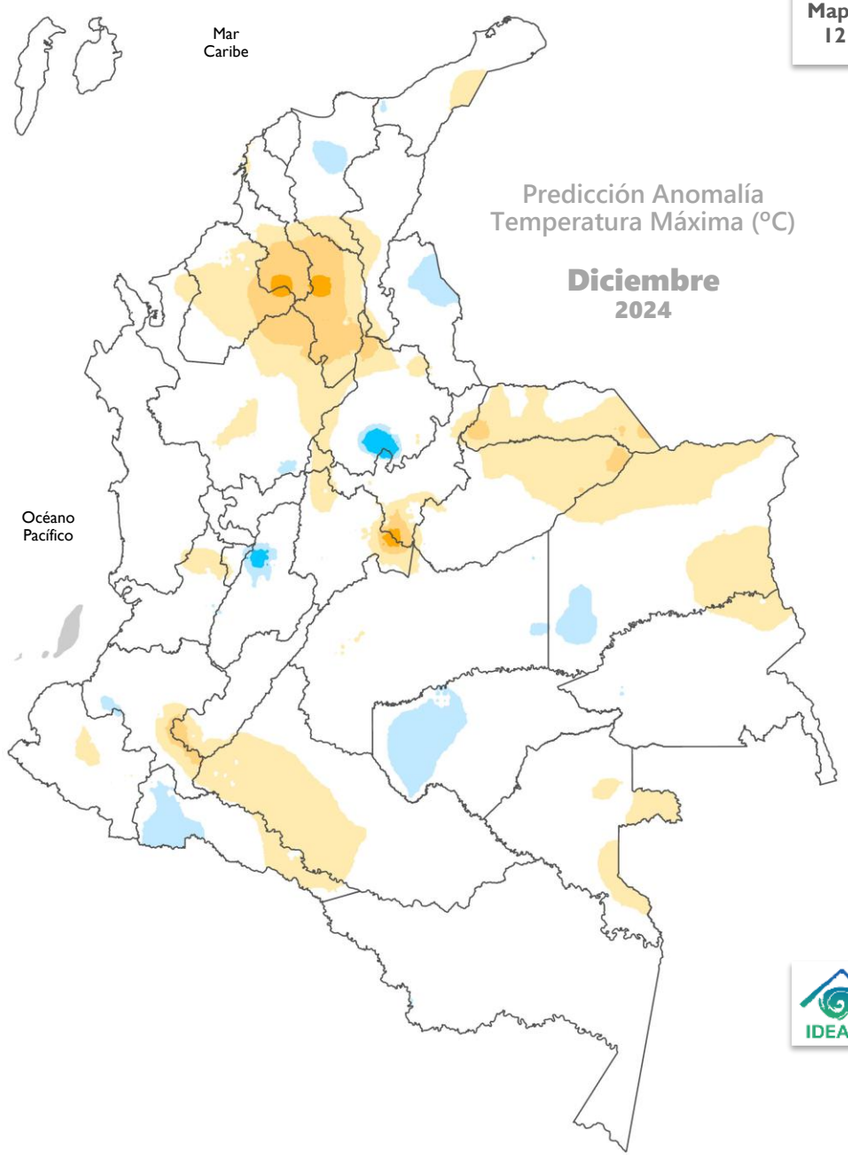
Se proyectan - *en general* - temperaturas mínimas dentro de los valores normales en amplias extensiones del territorio nacional. Las anomalías positivas se concentrarían en el centro de la región Caribe continental, norte y oriente de la región Andina y el occidente en las regiones Orinoquía y Amazonía. Las anomalías negativas se proyectan en zonas de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Antioquia, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Cauca y Arauca. Los valores normales se favorecen en zonas restantes.

Mapas 10 - 11



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
DIC - ENE - FEB | 2024 - 2025

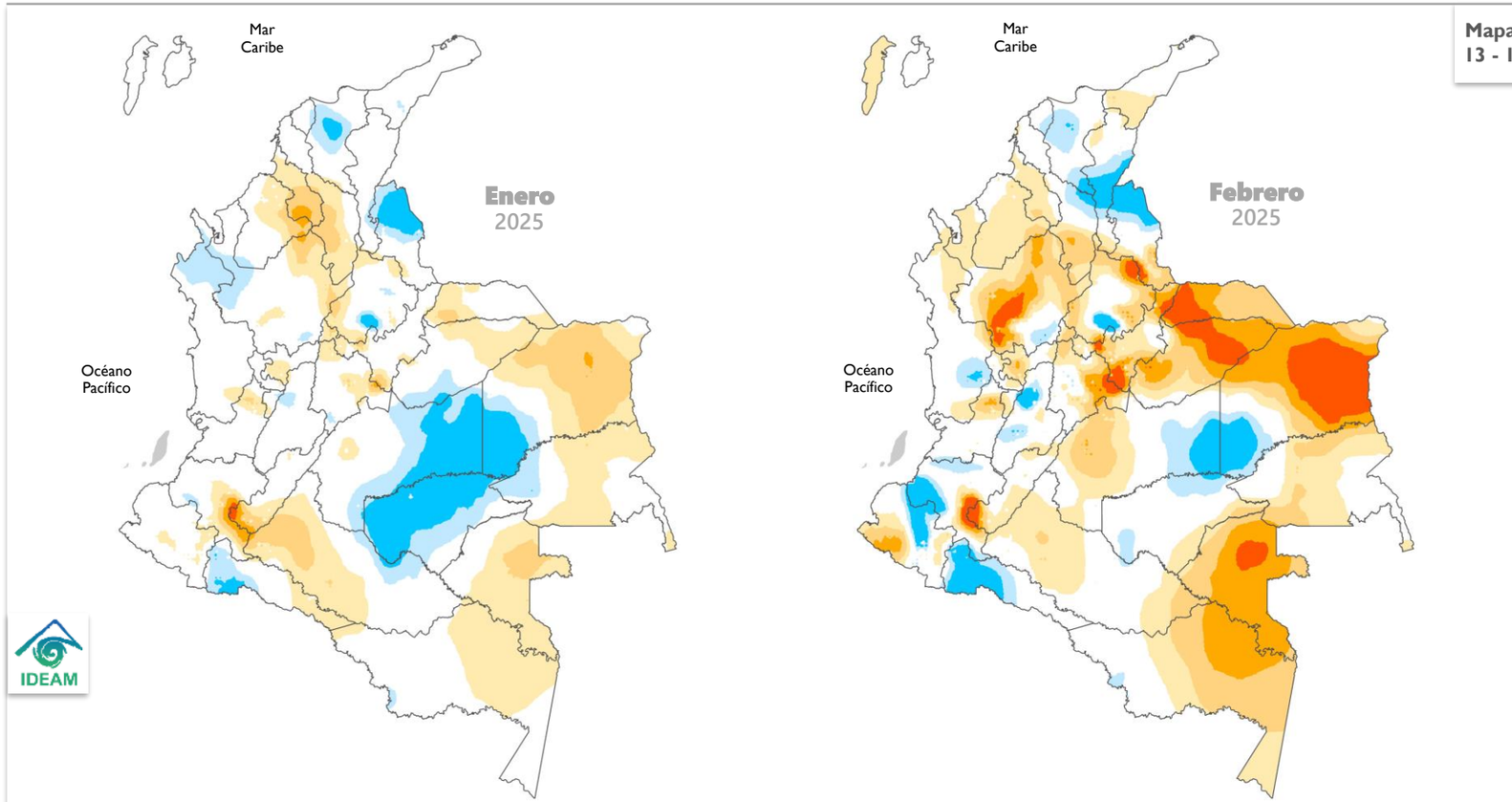
Mapa 12



PREDICCIÓN DICIEMBRE

Se proyectan - *en general* - temperaturas mínimas oscilando entre valores normales en amplias extensiones del territorio nacional. Las anomalías positivas se estiman en el sur de la región Caribe y el norte de la región Andina, así como en el norte de la Orinoquía y el occidente de la Amazonía. Las anomalías negativas se proyectan en zonas de Magdalena, Santanderes, Antioquia, Tolima, Cauca, Vichada, Guaviare y Putumayo. Los valores normales se favorecen en zonas restantes.

Mapas 13 - 14



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca
En estos ríos predominarán niveles en el rango medio. En algunos sectores de la cuenca baja de estos ríos se mantendrán niveles ligeramente superiores a los promedios de esta época del año.

Cuenca del río San Jorge
Para el río San Jorge se mantendrán los niveles en el rango medio a alto.

Cuenca del río Sinú
El río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, permanecerá con niveles en el rango de niveles medios.

Río Atrato
Para el río Atrato se mantendrán incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles medios a altos.

Ríos Patía y Mira
En los ríos Mira y Patía se mantendrán niveles en el rango de los valores medios, particularmente en las cuencas media y baja.

Río Arauca
En el río Arauca se esperan niveles con tendencia al descenso y niveles en el rango medio.

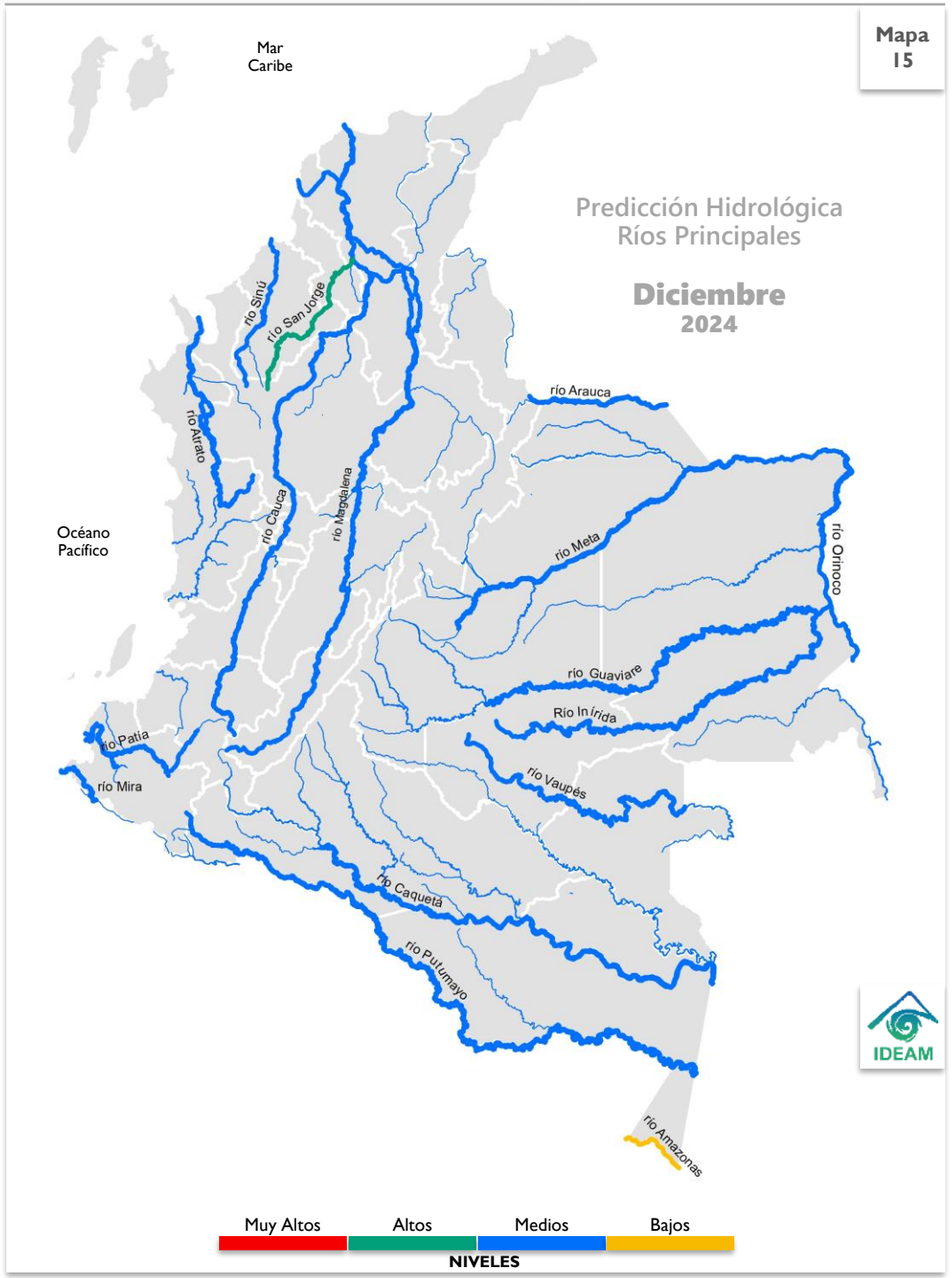
Ríos Meta y Guaviare
El río Meta se mantendrá con niveles en el rango de los promedios históricos de esta época del año. Para el río Guaviare se espera que los niveles se estabilicen en el rango de los niveles medios.

Ríos Inírida y Vaupés
Se esperan niveles en descenso en los ríos Inírida y Vaupés con valores inferiores al rango de niveles medios.

Río Orinoco
Los niveles del río Orinoco se mantienen en una condición de descenso y particularmente a la altura de Puerto Carreño aún se encuentran en el rango de niveles bajos.

Ríos Caquetá y Putumayo
Estos ríos en la cuenca alta se mantendrán con niveles medios. En las cuencas media y baja de estos ríos también persistirá la condición de niveles medios.

Río Amazonas
A la altura de Leticia, a pesar del moderado ascenso en los niveles del río Amazonas, se mantienen las condiciones de niveles en el rango de niveles bajos para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Para el mes de diciembre y con la reducción de las lluvias en algunos sectores de la región Andina, se espera predomine una condición de niveles estables y moderadas variaciones de nivel en los principales afluentes en la cuenca alta y media de los ríos Cauca y Magdalena. En algunos casos se evidenciarán ascensos súbitos de nivel en afluentes donde las cuencas de aporte reciban lluvias intensas, particularmente en algunos ríos de los departamentos de Huila y Tolima.

Conviene resaltar que a lo largo del mes de noviembre con la ocurrencia de lluvias intensas se generaron inundaciones por el desbordamiento de los ríos Atrato, San Juan y Baudó en el departamento de Chocó, los ríos Ranchería y San Francisco en el departamento de La Guajira. También se presentaron inundaciones en algunas poblaciones de Antioquia, Caldas, Quindío, Cundinamarca, Huila, Santander, Norte de Santander, Magdalena, Bolívar y Cesar. Igualmente se reportaron afectaciones por inundaciones en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Santa Marta, entre otras.

En la región Caribe, persistirán los incrementos de nivel en algunos ríos de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, como los ríos Manzanares, Gaira, Fundación y Aracataca entre otros. Para el río Ranchería en particular se mantendrán niveles altos en algunos tramos del río, acentuados por la condición de operación del embalse de El Cercado.

En los ríos de la región Orinoquía las variaciones de nivel en los principales afluentes serán moderadas, aunque no se descarta la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel en algunos afluentes por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte.

Los ríos de la región Amazonía presentarán niveles con una leve tendencia al ascenso, pero en algunos sectores de los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas se mantendrán los niveles bajos que han sido predominantes a lo largo de los últimos meses

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

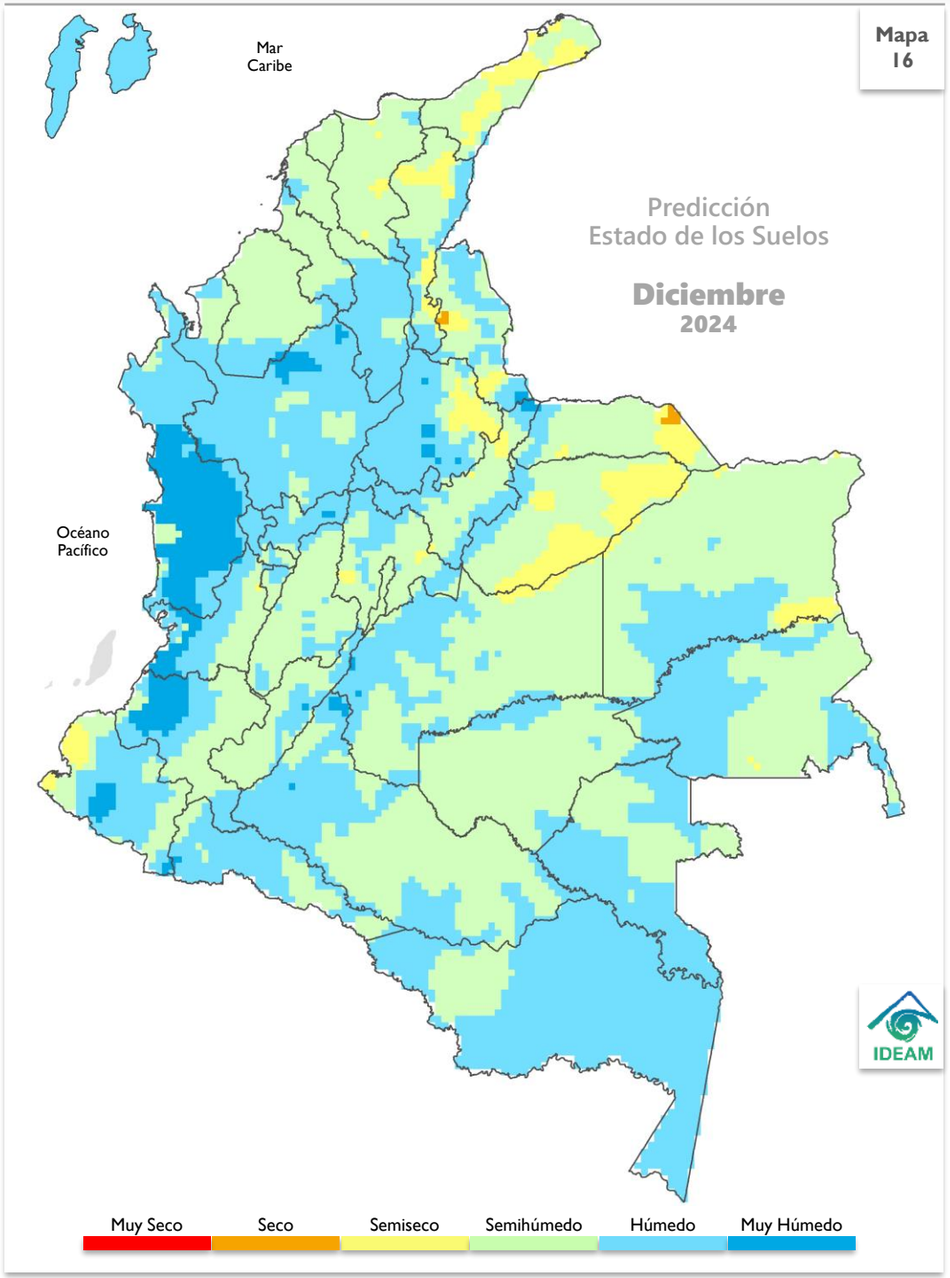
fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad en los suelos usuales para la época. Predomina el estado semihúmedo en amplios sectores de la región, hacia los departamentos de Cesar, Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico y Magdalena. Se prevé estado semiseco en amplios sectores de la península de La Guajira y en los departamentos de Cesar y Magdalena; así como suelos húmedos hacia el sur y occidente de Bolívar, Sucre y Córdoba, y en zonas puntuales de Cesar, Magdalena y La Guajira, principalmente hacia la Serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se prevén suelos húmedos.

Región Andina

En general, se espera predominio de suelos húmedos en gran parte del norte de la región, especialmente en los departamentos de Antioquia y Santander, sectores de Norte de Santander, oriente y occidente de Boyacá, oriente y noroccidente de Cundinamarca, Eje Cafetero, centro oriente de Huila y sectores de Tolima. Se prevén suelos muy húmedos en sectores puntuales del norte de Antioquia, Boyacá, sur de Norte de Santander, occidente de Caldas, Huila y Santander, especialmente. Se prevén suelos semihúmedos en amplios sectores del centro de Cundinamarca, Bogotá D.C., centro de Boyacá, amplios sectores de Tolima y Huila, y sectores puntuales de Santander, Eje Cafetero y Norte de Santander. Mientras que, en zonas específicas de los departamentos de Norte de Santander, Cundinamarca y Santander, se prevén suelos semisecos; no obstante, pueden presentarse suelos secos en zonas puntuales del noroccidente de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones muy húmedas en gran parte del departamento de Chocó, el occidente del Valle del Cauca, Cauca y zonas del sur de Nariño. Sin embargo, podrán presentarse suelos húmedos en el norte de Chocó, sectores del occidente del Valle del Cauca y Nariño, excepto en algunas zonas puntuales de Nariño, Cauca y Valle del Cauca y Chocó, donde se prevén suelos semihúmedos, así como suelos semisecos hacia la costa nariñense.

Región Orinoquía

Se prevé predominio de suelos en estado semihúmedo en la mayor parte de la región, especialmente en los departamentos de Arauca, Meta, Casanare y Vichada. No obstante, se prevén suelos húmedos en zonas del piedemonte en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, así como en sectores puntuales del departamento de Vichada. Además, se esperan suelos semisecos en amplias zonas de los departamentos de Casanare y Vichada. Podrán encontrarse suelos secos en zonas específicas del norte del departamento de Arauca.

Región Amazonía

Los suelos de la región presentarán condiciones de humedad usuales para la época, con predominio del estado semihúmedo en sectores de los departamentos de Caquetá, Guainía, Amazonas, Vaupés y Putumayo. Mientras tanto, en zonas del piedemonte, hacia los departamentos de Putumayo y Caquetá, así como en amplias zonas del Amazonas, Vaupés y Guainía, se prevé predominio de suelos húmedos.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | DICIEMBRE 2024

Región Caribe

La amenaza se prevé moderada en zonas del departamento de Magdalena, en jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá y el Atlántico, así como en el sur y occidente de Bolívar, el sur de Córdoba y en zonas de Cesar, y en el sur y norte de la península de La Guajira. Se prevé baja la amenaza en zonas del oriente del departamento de Cesar y sectores de la Serranía de Perijá, hacia el norte y sur de La Guajira, así como en sectores puntuales de Atlántico, Sucre, Córdoba y Bolívar.

Para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no se prevé amenaza, al igual que para el resto de la región.

Región Andina

Se prevé alta la amenaza en algunos municipios del centro, norte y suroriente del departamento de Antioquia, en zonas de los departamentos del Eje Cafetero y en sectores del suroccidente de Santander, Huila y Tolima, especialmente. En amplias zonas de Antioquia, occidente de Santander, Norte de Santander, Tolima, Huila y el Eje Cafetero, se prevé una amenaza moderada; mientras que, en áreas inestables ubicadas en algunos municipios de Cundinamarca, Boyacá, occidente de Antioquia, occidente de Tolima, Norte de Santander y sur de Huila, principalmente, se prevé una amenaza baja. Para el resto de la región, no se prevé amenaza.

Región Pacífica

La amenaza se prevé entre alta y muy alta en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, especialmente hacia el departamento de Chocó y en zonas puntuales de Cauca. De igual manera, se prevé entre moderada y baja la amenaza en sectores del centro y sur de Nariño, amplios sectores del departamento del Cauca, Valle del Cauca, y el norte y oriente de Chocó.

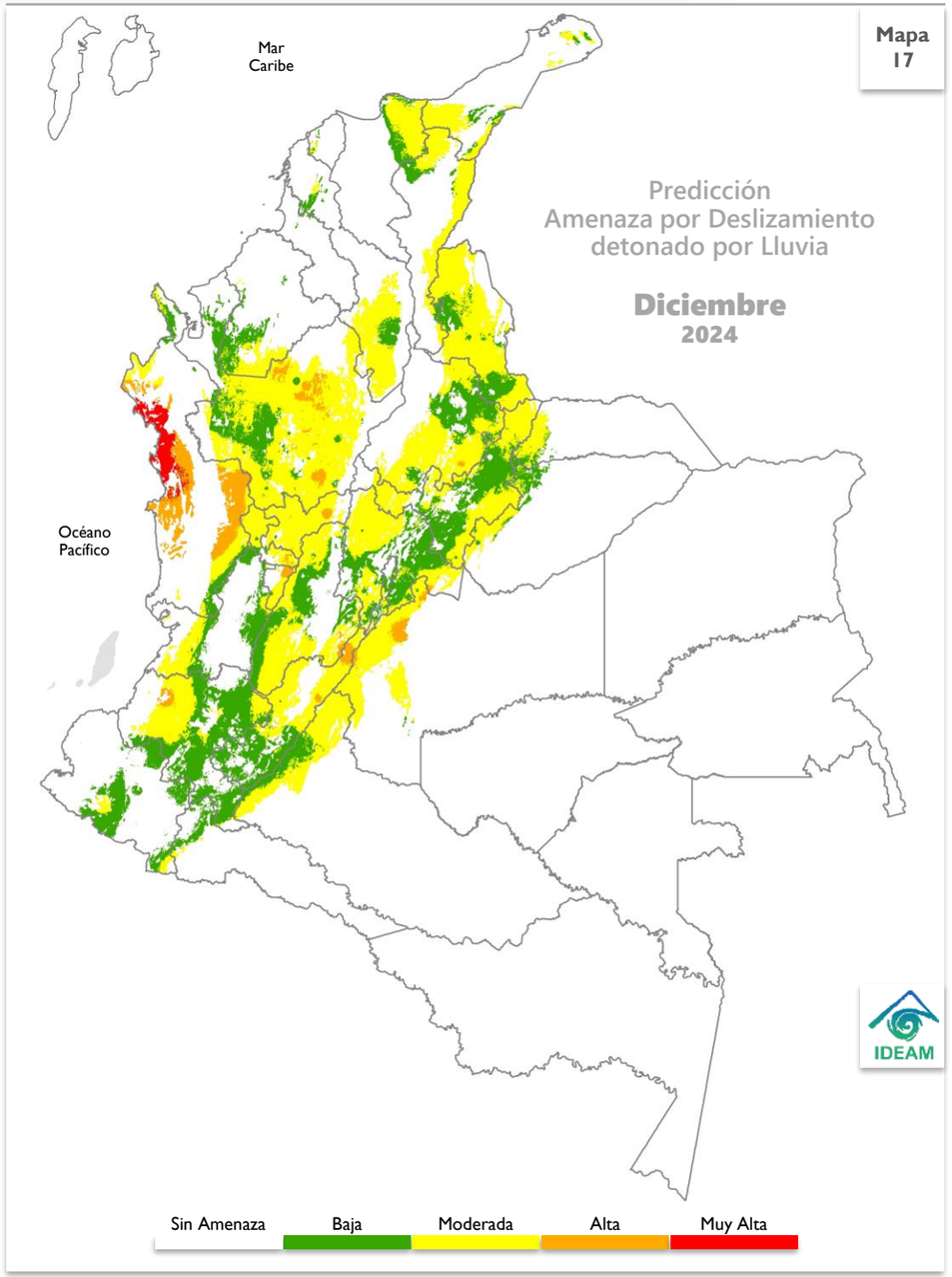
En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza alta en el noroccidente del departamento del Meta, en zonas del piedemonte. No obstante, se prevé una amenaza entre baja y moderada en el occidente de los departamentos de Meta, hacia la Serranía de la Macarena, Arauca y Casanare. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Amazonía

Se prevé una amenaza entre moderada y baja en el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá, en zonas del piedemonte. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de diciembre, se prevé entre moderada y alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de la región Caribe en el departamento del Magdalena hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá y La Guajira; en la región Andina, hacia el centro, norte y suroriente del departamento de Antioquia, en zonas de los departamentos del Eje Cafetero y en sectores del suroccidente de Santander, Huila y Tolima, especialmente; en la región Pacífica, hacia el departamento de Chocó y Cauca; en la región de la Orinoquía, en el noroccidente departamento del Meta en zonas del piedemonte Llanero y en la región de la Amazonía hacia el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá, en zonas del piedemonte amazónico.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Bolívar, Magdalena y Eje Cafetero y Piedemontes.
Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.
Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.
Importante: considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se prevé una condición muy alta en un área puntual en el límite entre Magdalena y Cesar. Se espera en la mayor parte de La Guajira, Córdoba, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y el norte de Antioquia se presente una condición alta. Por otro lado, se prevé una condición moderada en algunos segmentos de la región ubicados en áreas que limitan con Venezuela, el valle de la Sierra Nevada de Santa Marta y zonas del sur de la región. En las áreas de mayor altitud de la Sierra Nevada de Santa Marta, se espera una condición de baja a muy baja.

Región Andina

Se anuncia una condición muy alta en un pequeño segmento ubicado en el nororiente del departamento del Tolima. Se espera una condición alta en los valles interandinos ubicados en el norte de Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Antioquia, sur del Cesar y Bolívar, el norte Santander y Huila y pequeños segmentos distribuidos en la región en los valles del río Cauca y la cordillera oriental. Una condición moderada que abarca la mayor parte de la región y una condición baja en las áreas de mayor altitud de las cordilleras central y occidental, sobretodo aquellas que limitan con la región Pacífica. Finalmente, se espera una condición muy baja en un área muy puntual localizada en el centro del departamento de Nariño.

Región Pacífica

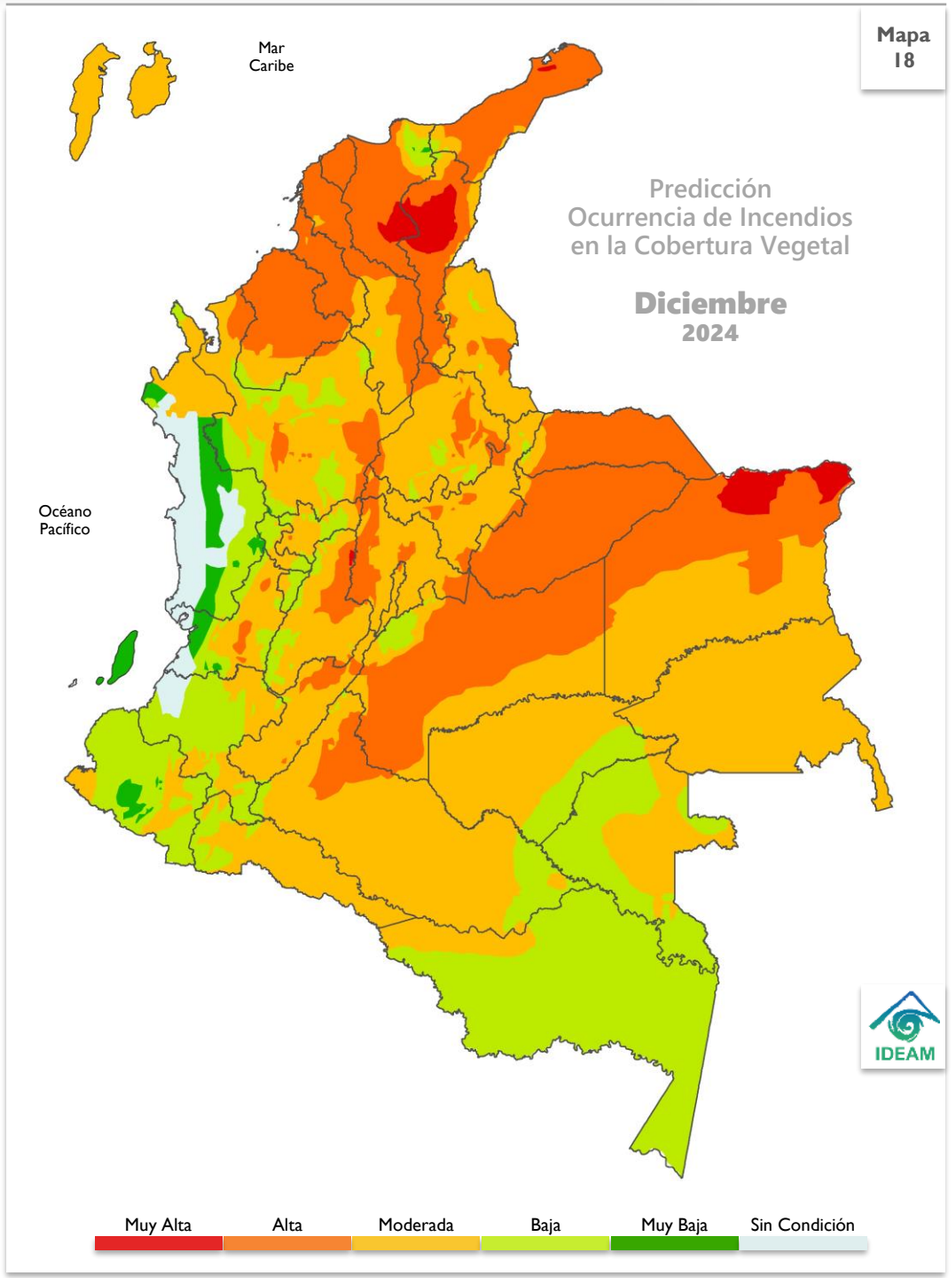
Se prevé una condición moderada en una zona específica en inmediaciones del golfo de Urabá y en las áreas del norte y sur de la región. Una condición baja en dos áreas puntuales del norte de la región y en áreas ubicadas entre Cauca y Nariño. En el resto de las zonas del centro, especialmente en el departamento del Chocó, Valle del Cauca y Cauca, se anticipa una condición que varía entre muy baja y sin condición.

Región Orinoquía

Se prevé una condición muy alta en dos áreas puntuales localizadas en Vichada. Se espera una condición alta en la mayor parte del área que compone Casanare, Arauca y Meta, y el norte de Vichada. En el centro sur de la región se espera una condición moderada.

Región Amazonía

Se señala una condición alta en el área de la Macarena entre los departamentos del Caquetá y Meta. Una condición moderada en gran parte de los departamentos de Putumayo, Guaviare, Guainía y Caquetá oriente de Vaupés y noroccidente del Amazonas. Se espera una condición baja en gran parte del departamento del Amazonas, y en algunas áreas de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Vaupés y algunos segmentos puntuales en el oriente del Putumayo.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda tener en cuenta los resultados más recientes de la predicción climática que favorecen acumulados de lluvia entre **valores normales** y **por encima** de esta condición durante el trimestre diciembre-enero-febrero en amplias zonas del país – *que transitarán en la temporada de menores acumulados;* mientras que, en sectores del centro y sur de la región Pacífica, así como en el sur de Amazonas - *los acumulados de lluvia son altos en esta época del año.*

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal en las categorías **alta** y **moderada**, en sectores de las regiones Caribe, Andina y Orinoquía.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en áreas con amenaza por deslizamiento de tierra detonados por lluvias en las categorías **muy alta** y **alta**: en áreas las regiones Pacífica y Andina.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia entre **normal** y **por encima de lo normal** sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante diciembre.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
Ingrid Tatiana Sierra
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Adriana Marcela Tamayo
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña
Suelos y deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONVENIO No.: 2737 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JTCYC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
1	1/11/2024	Apique 1	INV E-123, E-125 Y E-126	Media Luna	1		GRAVA ARCILLOSA CON ARENA		
2	1/11/2024	Apique 2	INV E-123, E-125 Y E-127	Media Luna	1		GRAVA ARCILLOSA CON ARENA		
1		CBR	INV E-148	Media Luna	1	>3%	CBR Corregido: 3,6%		
2		CBR	INV E-148	Media Luna	1	>3%	CBR Corregido: 4,3%		
1		Granulometría sub base	INV E-122, INV E-123, INV E-125 Y INV E-126	Media Luna	1		Límite líquido (%): 26,2 Límite plastico (%): 20 Ind. Plasticidad (%): 6,2	SI	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B. ENSAYOS INTERVENTORÍA									
1	13/11/2024	Límites de consistencia y gradación	INV E-123, 125, 126	Vereda Los encantos	1		Límite líquido (%): 26,7 Límite plastico (%): 19,5 Ind. Plasticidad (%): 7,2	SI	La granulometría y limites de plasticidad del material NO cumplen como subbase granular según INV 320/22. Retirar sobretamaño (D>2")
1	20/11/2024	Densidad en terreno	I.N.V. 161	Vereda Los encantos	1	>95%	98,4	SI	
2	20/11/2024	Densidad en terreno	I.N.V. 162	Vereda Los encantos	1	>95%	98	SI	
3	20/11/2024	Densidad en terreno	I.N.V. 162	Vereda Los encantos	1	>95%	99,1	SI	
4	20/11/2024	Densidad en terreno	I.N.V. 16	Vereda Los encantos	1	>95%	96,9	SI	
5	20/11/2024	Densidad en terreno	I.N.V. 162	Vereda Los encantos	1	>95%	97,5	SI	
6	20/11/2024	Densidad en terreno	I.N.V. 162	Vereda Los encantos	1	>95%	97,5	SI	
1	CALIMAN							NO	
2	CALIMAN							SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma

Firma

Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-136388

Firma

Nombre: YEISON GONZALES DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
NIT: 12719676-1
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)

NORMA INV E-148

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

PROYECTO: MONTO AGOTABLE, PLACA HUELLA, MEDIA LUNA - LA PAZ , CESAR

CANTERA: K 1 + 700

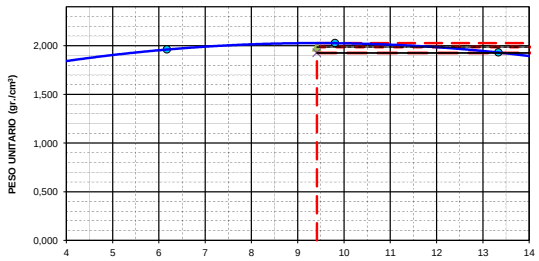
FECHA: 1-11-2024 **COLOR:** marron **APIQUE** 2 **MUESTRA** 1 **PROF(mts).:** 0,40 - ,150

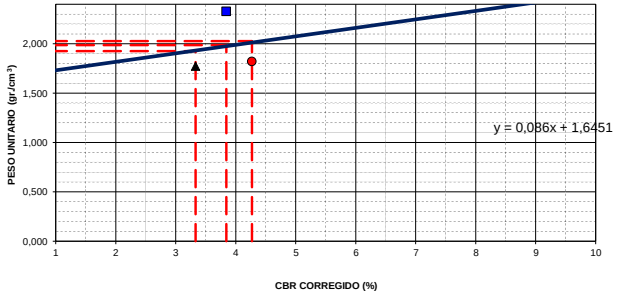
RELACION PESO UNITARIO HUMEDAD					
Prueba No.		1	2	3	
Molde No.		1	1	1	
No. Golpes		56	56	56	
Humedad deseada	(%)	6,2	9,7	13,2	
Humedad Natural de la muestra	(%)	2,7	2,7	2,7	
Humedad adicional	(%)	3,5	7,0	10,5	
Peso Muestra Húmeda	(gr.)	6000	6000	6000	
Peso de la mueuestra seca	(gr.)	5842,3	5842,3	5842,3	
Agua adicional	(gr.)	204,5	409,0	613,4	
Molde No.	c.c.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + molde	(gr.)	6420	6710	6635	
Peso molde	(gr.)	2190	2190	2190	
Peso de la muestra humeda	(gr.)	4230	4520	4445	
Humedad horno	(%)	6,2	9,8	13,3	
Peso de la muestra seca	(gr.)	3984,1	4116,4	3922,1	
Peso de la muestra seca	(Lb)	8,8	9,1	8,6	
Volumen Molde	(pie^3)	0,0740	0,0740	0,0740	
Volumen Molde	(cm^3)	2032,0	2032,0	2032,0	
Densidad Húmeda	($gr./cm^3$)	2,08	2,22	2,19	
Densidad Seca	($gr./cm^3$)	1,96	2,03	1,93	

PREPARACION DE MUESTRAS		
1	2	3
1	2	3
56	26	12
9,4	9,4	9,4
2,70	2,70	2,70
6,71	6,71	6,71
7000	7000	7000
6816,0	6816,0	6816,0
162	162	162
1	2	3
10660	12577	10620
4475	4330	4320
6185	8247	6300
9,9	9,8	10,1
5626,0	7514,4	5723,1
12,4	16,6	12,6
0,112	0,112	0,112
3090	3230	3230
2,00	2,55	1,95
1,821	2,326	1,772
1,821	2,326	1,772

HUMEDADES					
Peso Vidrio+Muestra Húmeda	(gr.)	245,0	245,00	210,0	
Peso Vidrio+Muestra Seca	(gr.)	240,0	243,00	208,0	
Pérdida de Peso	(gr.)	5,00	2,00	2,00	
Peso Vidrio	(gr.)	159,0	222,60	193,0	
Peso Muestra Seca	(gr.)	9,0	215,0	54,1	
Humedad Moldeo	(%)	6,2	9,8	13,3	
Humedad Final de Penetración	(%)				

HUMEDADES		
200,00	189,90	123,00
190,6	186,00	118,00
9,4	3,9	5,0
96,00	146,00	68,40
94,60	40,00	49,60
9,9	9,8	10,1





DENSIDAD MAXIMA: 2,027 grs/cm^3 **HUMEDAD OPTIMA:** 9,4 %

126,47

Diametro(Cm.): 15,00
Altura(Cm): 18
Radio: **7,50**

Area(cm2): 176,7 Vol: 3180,6

Volumen(Cm3): 1"= 28317 cm3
x 3180,6 0,112 pie3

CBR 100% = **4,3** %
CBR 98% = **3,8** %
CBR 95% = **3,3** %

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE EXPANSION Y PENETRACION DEL SUELO EN EL LABORATORIO

NORMA INV E-148

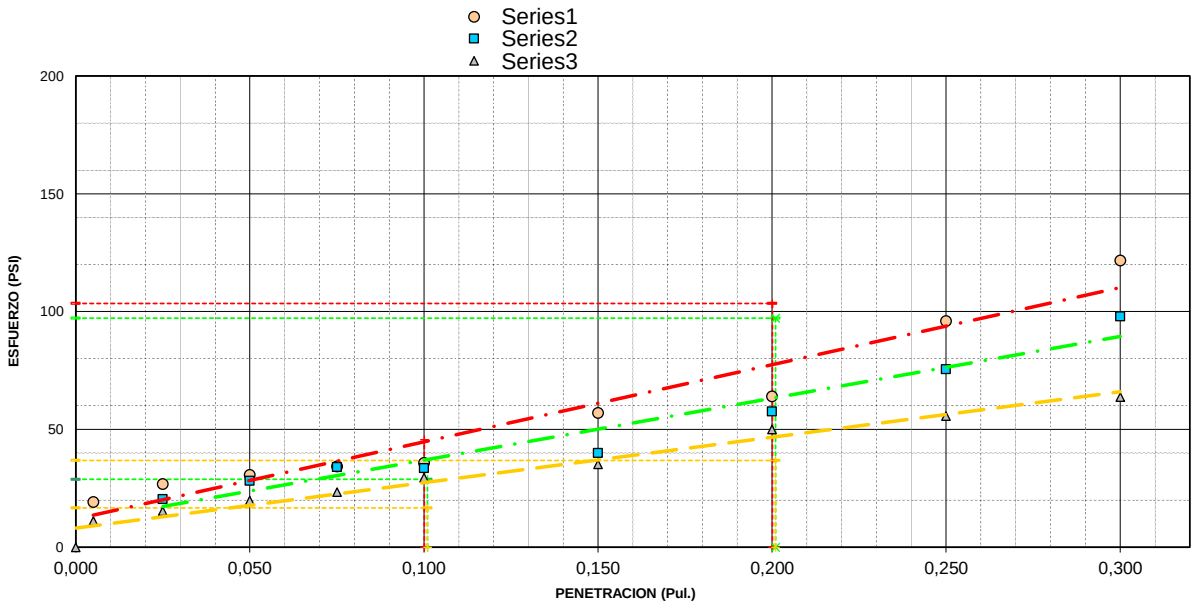
CONTRATISTA : CONSORCIO JTCYC

PROYECTO: MONTO AGOTABLE, PLACA HUELLA, MEDIA LUNA - LA PAZ , CESAR

CANTERA: K 1 + 700 **APIQUE 2** **MUESTRA 1** **PROF.(mts)** 0,40 - 1,50

FECHA: 22/10/2024 **COLOR:** Marron

PRUEBA No.	1			2			3		
No. GOLPES	56			26			12		
Penetración	CARGA			CARGA			CARGA		
Pulg.	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI
0,050	0,060	6,1	19,219	0,050	5,1	16,016	0,035	3,6	11,211
0,025	0,084	8,6	26,907	0,064	6,5	20,500	0,048	4,9	15,375
0,050	0,096	9,8	30,750	0,088	9,0	28,188	0,062	6,3	19,860
0,075	0,107	10,9	34,274	0,106	10,8	33,954	0,073	7,4	23,383
0,100	0,112	11,4	35,876	0,105	10,7	33,633	0,092	9,4	29,469
0,150	0,178	18,1	57,017	0,125	12,7	40,040	0,110	11,2	35,203
0,200	0,200	20,4	64,064	0,180	18,4	57,657	0,156	15,9	49,970
0,250	0,300	30,6	96,095	0,236	24,1	75,595	0,174	17,7	55,735
0,300	0,380	38,7	121,721	0,306	31,2	98,017	0,199	20,3	63,743
0,400	0,530	54,0	169,768	0,342	34,9	109,549	0,244	24,9	78,157
0,500	0,670	68,3	214,613	0,480	48,9	153,752	0,290	29,6	92,892
CBR Corregido a 0,1"	3,6	%		3,4	%		2,9	%	
CBR Corregido a 0,2"	4,3	%		3,8	%		3,3	%	



OBSERVACIONES:

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
NIT: 12719676-1
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)

NORMA INV E-148

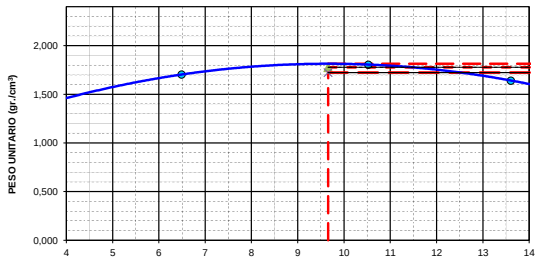
CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

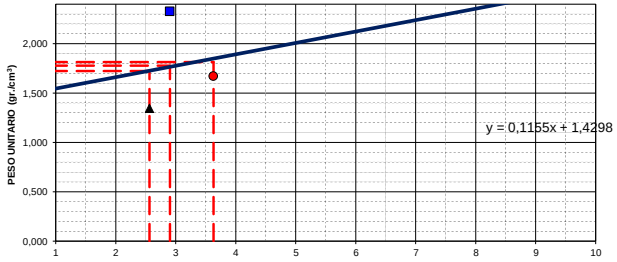
PROYECTO: MONTO AGOTABLE, PLACA HUELLA, MEDIA LUNA - LA PAZ , CESAR Km 1+800

FECHA: 1-11-2024 **COLOR:** Marron **APIQUE** 1 **MUESTRA** 1 **PROF(mts).:** 0,40 - 1,50

RELACION PESO UNITARIO HUMEDAD						PREPARACION DE MUESTRAS		
Prueba No.		1	2	3		1	2	3
Molde No.		1	1	1		1	2	3
No. Golpes		56	56	56		56	26	12
Humedad deseada	(%)	6,5	10,5	13,5		9,7	9,7	9,7
Humedad Natural de la muestra	(%)	4,5	4,5	4,5		4,50	4,50	4,50
Humedad adicional	(%)	2,0	6,0	9,0		5,16	5,16	5,16
Peso Muestra Húmeda	(gr.)	6000	6000	6000		7000	7000	7000
Peso de la mueuestra seca	(gr.)	5741,6	5741,6	5741,6		6698,6	6698,6	6698,6
Agua adicional	(gr.)	114,8	344,5	516,7		270	270	270
Molde No.	c.c.	1	1	1		1	2	3
Peso Muestra Húmeda + molde	(gr.)	5876	6245	5980		10147	12577	9100
Peso molde	(gr.)	2190	2190	2190		4475	4330	4320
Peso de la muestra humeda	(gr.)	3686	4055	3790		5672	8247	4780
Humedad horno	(%)	6,5	10,5	13,6		9,9	9,8	10,1
Peso de la muestra seca	(gr.)	3461,2	3668,8	3336,1		5159,3	7514,4	4342,3
Peso de la muestra seca	(Lb)	7,6	8,1	7,3		11,4	16,6	9,6
Volumen Molde	(pie^3)	0,0740	0,0740	0,0740		0,112	0,112	0,112
Volumen Molde	(cm^3)	2032,0	2032,0	2032,0		3090	3230	3230
Densidad Húmeda	($gr./cm^3$)	1,81	2,00	1,87		1,84	2,55	1,48
Densidad Seca	($gr./cm^3$)	1,70	1,81	1,64		1,670	2,326	1,344
						1,670	2,326	1,344

HUMEDADES						HUMEDADES		
Peso Vidrio+Muestra Húmeda	(gr.)	245,0	250,00	210,0		200,00	189,90	123,00
Peso Vidrio+Muestra Seca	(gr.)	240,0	248,00	208,0		190,6	186,00	118,00
Pérdida de Peso	(gr.)	5,00	2,00	2,00		9,4	3,9	5,0
Peso Vidrio	(gr.)	163,0	229,00	193,3		96,00	146,00	68,40
Peso Muestra Seca	(gr.)	9,0	227,0	54,1		94,60	40,00	49,60
Humedad Moldeo	(%)	6,5	10,5	13,6		9,9	9,8	10,1
Humedad Final de Penetración	(%)							





DENSIDAD MAXIMA: 1,814 grs/cm^3 **HUMEDAD OPTIMA:** 9,7 %

113,18

Diametro(Cm.): 15,00
Altura(Cm): 18
Radio: 7,50

CBR 100% = 3,6 %
CBR 98% = 2,9 %
CBR 95% = 2,6 %

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE EXPANSION Y PENETRACION DEL SUELO EN EL LABORATORIO

NORMA INV E-148

CONTRATISTA : CONSORCIO JTCYC

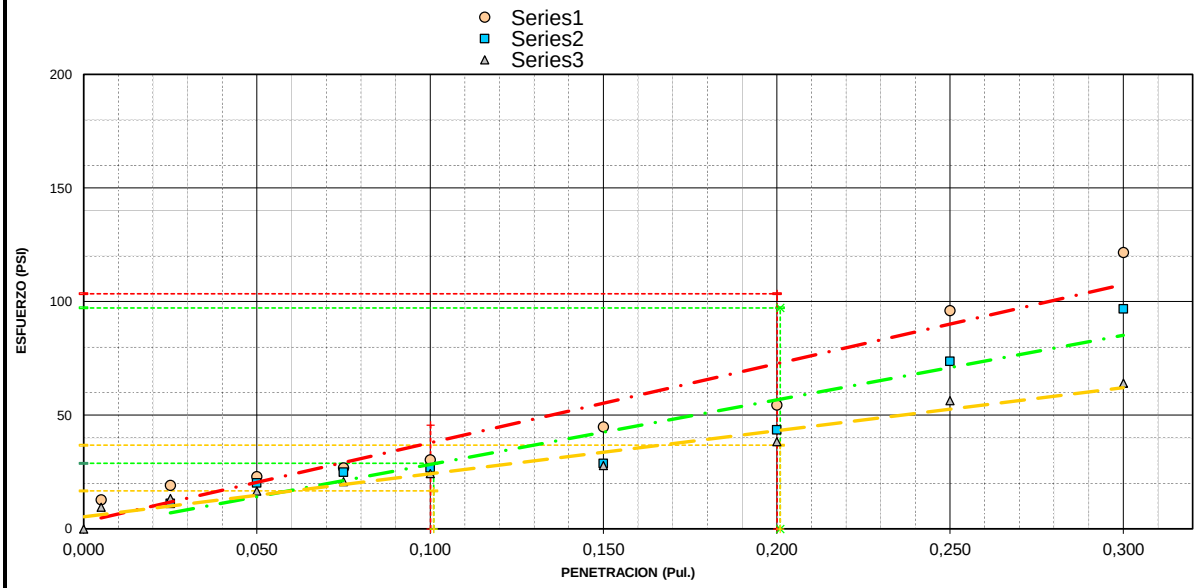
PROYECTO: MONTO AGOTABLE, PLACA HUELLA, MEDIA LUNA - LA PAZ , CESAR

CANTERA: **APIQUE 1** **MUESTRA 1** **PROF.(mts) 0,40 - 1,50**

FECHA: 22/10/2024 Km 1+800 **COLOR:** Marron

PRUEBA No.	1			2			3		
No. GOLPES	56			26			12		
Penetración	CARGA			CARGA			CARGA		
Pulg.	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI
0,050	0,040	4,1	12,813	0,028	2,9	8,969	0,030	3,1	9,610
0,025	0,060	6,1	19,219	0,035	3,6	11,211	0,042	4,3	13,453
0,050	0,072	7,3	23,063	0,063	6,4	20,180	0,052	5,3	16,657
0,075	0,084	8,6	26,907	0,078	8,0	24,985	0,065	6,6	20,821
0,100	0,095	9,7	30,430	0,084	8,6	26,907	0,076	7,7	24,344
0,150	0,140	14,3	44,844	0,090	9,2	28,829	0,087	8,9	27,868
0,200	0,170	17,3	54,454	0,136	13,9	43,563	0,120	12,2	38,438
0,250	0,300	30,6	96,095	0,230	23,5	73,673	0,176	17,9	56,376
0,300	0,380	38,7	121,721	0,302	30,8	96,736	0,200	20,4	64,064
0,400	0,530	54,0	169,768	0,390	39,8	124,924	0,240	24,5	76,876
0,500	0,670	68,3	214,613	0,420	42,8	134,533	0,290	29,6	92,892

CBR Corregido a 0.1"	3,0	%		2,7	%		2,43	%	
CBR Corregido a 0.2"	3,6	%		2,9	%		2,56	%	



OBSERVACIONES:

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

INFORME DE ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO Y LIMITES DE ATTERBERG

NORMAS DE ENSAYO
INV E-122, INV E-123, INV E-125 Y INV E-126
EQUIVALENTES : ASTM D2216, ASTM D422, ASSHTO T88, ASSHTO T89, ASSHTO T90

JP INGENIERIA CIVIL S.A.S.

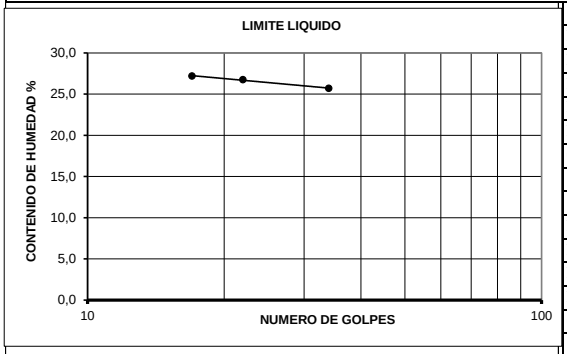
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS

DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR

TELEFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE	PRAGMA INVERSIONES S.A.S	**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**	GRAVA ARCILLOSA BIEN GRADADA
DIRECCIÓN DEL SOLICTANTE: OBRA Y LOCALIZACIÓN:	MANZANA E 16 CASA 14 URB. COLOMBIA ATENDER SITIOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CESAR - CONTRATO No, 2737-2024	**LOCALIZACIÓN:** **COLOR:**	MEDIA LUNA HABANO

FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA:	9 DE NOVIEMBRE DE 2024	**Apique No**	1	**Profundidad (m)**
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	9 DE NOVIEMBRE DE 2024	**Muestra No**	1	
FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2024			



LIMITE LIQUIDO

RECIPIENTE No.				
No. DE GOLPES	17	22	34	
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)	28,97	28,76	28,48	
PESO RECIP.+ MAT. SECO (g)	27,05	26,78	26,75	
PESO DEL RECIPIENTE (g)	19,99	19,38	20,02	
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	27,2	26,8	25,7	-

LIMITE PLASTICO

RECIPIENTE No.				
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)	13,07	12,6	12,57	13,34
PESO RECIP. + MAT. SECO (g)	12,28	11,94	11,89	12,72
PESO DEL RECIPIENTE (g)	8,32	8,64	8,5	9,62
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	19,9	20,0	20,1	20,0

GRAVA (%)	ARENA(%)	PASA/200(%)	HUM NAT(%)
61,4	31,7	6,8	3,74%

LIMITE LIQUIDO(%)	26,2	I. DE GRUPO	0,0
LIMITE PLASTICO(%)	20,0	A.A.S.H.T.O.	A-1a
IND. PLASTICIDAD(%)	6,2	U.S.C.	GW-GC

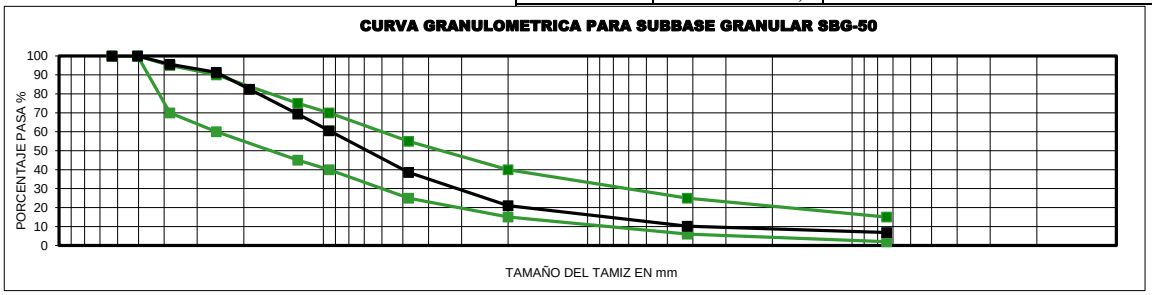
NORMATIVA SUBBASE NT2

ENSAYOS	NORMA
% CARAS FRACTURADAS	-
DESGASTE EN MAQUINA DE LOS ANGELES	50%
DESGASTE DEL AGREGADO EN SULFATO DE SODIO	12% MAX
DESGASTE DEL AGREGADO EN SULFATO DE MAGNESIO	18% MAX
INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	-
CBR	≥30%
EQUIVALENTE DE ARENA	≥25%
INDICE DE PLASTICIDAD	≤6%

ANÁLISIS GRANULOMETRICO

P_1= 4139,2 g P_2= 3856,0

TAMIZ	PESO RET. (g)	PORCENT RET. (%)	PORCENT QUE PASA (%)
3"		0,0	100,0
2 1/2"	0,0	0,0	100,0
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	182,0	4,4	95,6
1"	175,0	4,2	91,4
1/2"	910,0	22,0	69,4
3/8"	366,0	8,8	60,5
4"	909,0	22,0	38,6
10	725,0	17,5	21,1
40	450,0	10,9	10,2
200	139,0	3,4	6,8
FONDO :	283,2		
SUMATORIA :	4139,2		
ERROR :	0,0		



1. Los Informes de Laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del Laboratorios("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen Validez.
2. Los Resultados contenidos en este Informe se refieren al momento y condiciones en que se realizarón los Ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los Resultados.

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
Nit. 900891487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

JOSE E. PALENCIA MORALES
GERENTE

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	ATENDER LOS SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL	Muestra No:	1
SOLICITANTE:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S	Fecha:	13/11/2024
COD. CLIENTE:		w (%):	2,0
DESCRIPCIÓN:	GRAVA ARCILLOSA CON ARENA	Color:	Pardo O.
MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR - CANTERA CALIMAN	Prof (m):	N/A

LIMITE LIQUIDO

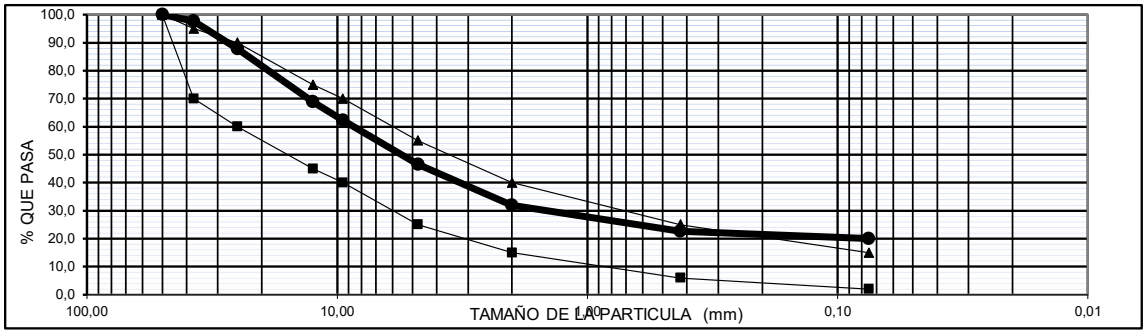
Recipiente No	28	35	14
No de Golpes	35	25	15
P1	30,40	27,15	24,31
P2	25,53	22,50	19,93
P3	5,32	5,35	5,40
% Humedad	24,10	27,11	30,14

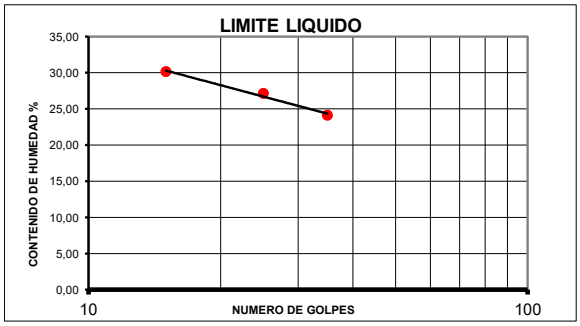
LIMITE PLASTICO

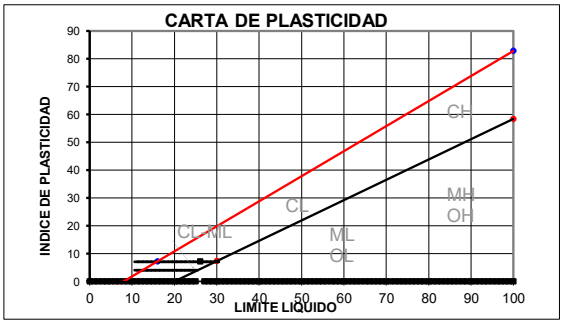
Recipiente No	20	55	62
P1	10,88	10,90	10,91
P2	10,00	10,01	10,01
P3	5,35	5,40	5,60
% Humedad	18,92	19,31	20,41

GRADACIÓN

P1 =	4976,8	P2 =	3978,4
TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"		0,0	100,0
1.1/2"	118,3	2,4	97,6
1"	487,2	9,8	87,8
3/4"	321,4	6,5	81,4
1/2"	618,1	12,4	69,0
3/8"	334,7	6,7	62,2
No 4	785,3	15,8	46,5
No 10	723,2	14,5	31,9
No 40	458,1	9,2	22,7
No 200	132,1	2,7	20,1
P-200	998,4	20,1	







C. UNIFORMIDAD	82331,2	C. CURVATURA	2326,3
LIMITE LIQUIDO	26,7	INDICE DE GRUPO	0
LIMITE PLASTICO	19,5	A.A.S.H.TO	A-2-4
I. PLASTICIDAD	7,2	U.S.C.	GC

OBSERVACIONES:

La granulometría y limites de plasticidad del material NO cumplen como subbase granular según INV 320/22. Retirar sobretamaño (D>2")

ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

ANTONIO GARCIA M Laboratorio de suelos, concreto y asfalto angarmendo@gmail.com NIT.: 12719676-1 CALLE 9C No. 21 - 129, BARRIO IRACAL VALLEDUPAR, CESAR CeL. 3114172080 - 3014168918	INGENIERIA Estudios - diseños - interventoria -consultoria laboratorio de suelos y pavimentos	CODIGO	PEC-A-320.V1.2014
		FECHA	14/01/2014
		CONSECUTIVO	00000

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

SOLICITANTE: GER& PRO SAS **CANTERA:**

DESCRIPCIÓN: Grava bien graduada y arena GW **Profundidad(mts):**

FECHA: 8-11-2024 **TIPO DE MATERIAL:** SBG-38 **COLOR CAFÉ**

LIMITES DE CONSISTENCIA

Límite Líquido de los Suelos I.N.V E-125

ENSAYO			
N° Golpes	18	25	30
Tara N°			
Tara+Suelo Humedo (gr.)	22,80	22,70	21,30
Tara + Suelo Seco (gr.)	20,10	20,40	19,40
Peso Tara (gr.)	10,80	12,30	12,60
% Humedad	29,0	28,4	27,9

Límite Plástico e Indice Plastico de Suelos I.N.V.E-126

ENSAYO	1	2	HUMEDAD NATURAL
Tara N°			2
Tara+Suelo Humedo (gr.)	7,50	7,10	824,0
Tara + Suelo Seco (gr.)	7,40	7,00	779,5
Peso Tara (gr.)	6,70	6,30	121,5
% Humedad	14,3	14,3	6,8

Límite Líquido	28,3
Límite Plástico	14,3
Indice de Plasticidad	14,1

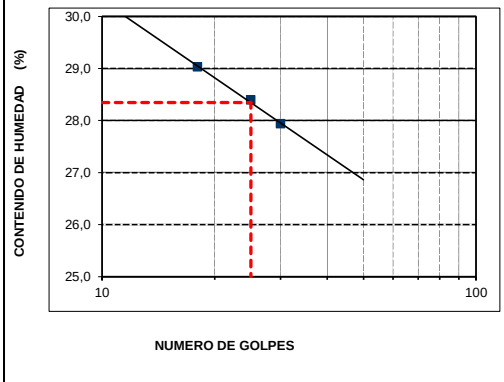
PESO HUMEDO(g): 3165 **PESO SECO(g)** 2964,5

GRANULOMETRIA **PESO RETENIDO(g):** 2820,1

TAMIZ		PESO	PORCENTAJE			ESPCIFICACION: ARTICULO 320, TABLA 320,3 SBG-38	
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA		
3"	76,1	0,0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
2 ½"	64,00	0,0	0,0	0,0	100,0	100,00	100,00
2"	50,80	0,0	0,0	0,0	**100,00**	100,00	100,00
1 ½"	38,10	115,4	3,9	3,9	**96,11**	100,00	100,00
1"	25,40	283,2	9,6	13,4	**86,55**	75,00	95,00
1/2"	12,70	440,2	14,8	28,3	**71,71**	55,00	85,00
3/8"	9,51	185,9	6,3	34,6	**65,43**	45,00	75,00
No. 4	4,76	546,3	18,4	53,0	**47,01**	30,00	60,00
No.10	2,00	517,2	17,4	70,4	**29,56**	20,00	45,00
No. 40	0,42	364,0	12,3	82,7	**17,28**	8,00	30,00
No. 200	0,074	367,9	12,4	95,1	**4,9**	2,00	15,00
P/200	P/0,074	144,4	4,9	100,0	0,0		

CLASIFICACION

Gravas	53,0	%	Indice de Grupo	0	Cu	37,37	Humedad Natural 6,8
Arenas	42,1	%	A.A.S.H.T.O.	A-2-6	Cc	2,43	
Finos	4,9	%	U.S.C.S.	GW	D60	8,11	
					D30	2,07	
					D10	0,22	



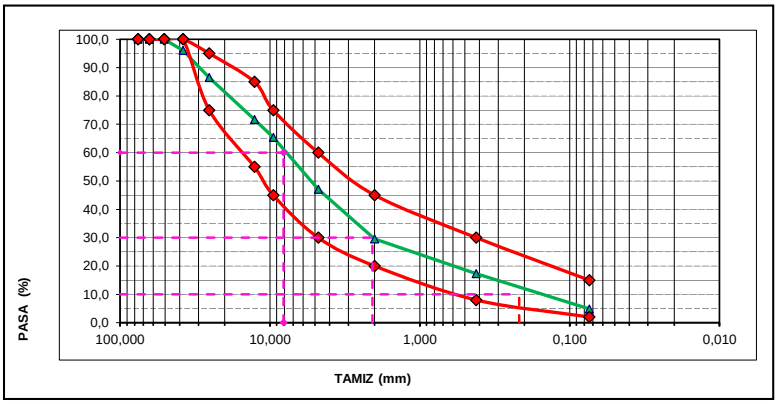


TABLA 330-2 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARASUB- BASES GRANULARES

CARACTERISTICA	NORMA INVIAS	SUB BASE GRANULAR		
		CLASE C	CLASE B	CLASE A
LIMITE LIQUIDO, MAXIMO (%)	E-125	25	25	25
INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)	E-125 Y E-126	6	6	6

MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO POR LA PARTE INTERESADA : GER& PRO SAS

OBSERVACIONES:

JESUS MARTINEZ	ANTONIO GARCIA	ANTONIO GARCIA M
LABORATORISTA	REVISADO POR :	APROBADO POR :

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080

FORMATO DELABORTORIO | Hoja No. 1

DENSIDAD EN EL TERRENO I.N.V.: 161

CONTRATISTA: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS - GER&PRO

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS ATRA VEZ DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR

MATERIAL: SUB BASE

		DIRECCION												
		FECHA	20/11/2024	20/11/2024	20/11/2024	20/11/2024	20/11/2024	20/11/2024						
		LUGAR TOMA DE DENSIDAD												
		Abscisas Km.	DERECHO	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHO	CENTRO	IZQUIERDA						
			1	2	3	4	5	6						
		PUNTO DE REFERENCIA	Km 1+700	Km 1+650	Km 1+600	Km 1+550	Km 1+500	Km 1+450						
items		Tipo de material	Ssub base	Ssub base	Ssub base	Ssub base	Ssub base	Ssub base						
1	Terreno	Peso frasco y arena inicial (g)	5.680	5.660	5.535	5.450	5.375	5.330						
2	Terreno	Peso frasco y arena restante (g)	2.610	2.720	2.425	2.345	2.270	2.120						
3	(1)-(2)	Arena restante	3.070	2.940	3.110	3.105	3.105	3.210						
4	Laboratorio	Constante del cono (g)	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595						
5	(3)-(4)	Peso de la arena en el hueco (g)	1.475	1.345	1.515	1.510	1.510	1.615						
6	Laboratorio	densidad arena	1,420	1,420	1,420	1,420	1,420	1,420						
7	(5) / (6)	Volumen del hueco (cm3)	1.039	947	1.067	1.063	1.063	1.137						
8	Terreno	Peso material extraido húmedo (g)	2.395	2.142	2.468	2.392	2.422	2.604						
9	Terreno	Humedad (%)	6,6	5,0	6,2	5,6	6,2	6,8						
10	(8) /((9/100)+1)	Peso material extraido seco (g)	2.247	2.040	2.324	2.265	2.281	2.438						
11	(10) / (7)	Densidad seca del material (g/cm3)	2,2	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1						
12	(11)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pie3)	135,0	134,4	135,9	132,9	133,8	133,8						
13	Laboratorio	Densidad máx. seca (g/cm3)	2,199	2,199	2,199	2,199	2,199	2,199						
14	(13)*62,4	Densidad seca del material (Lb/pie3)	137,2	137,2	137,2	137,2	137,2	137,2						
15	Laboratorio	Humedad óptima de laboratorio (%)	10,8	10,8	10,8	10,8	10,8	10,8						
16	(12) / (14)*100	Compactación Terreno (%)	98,4	98,0	99,1	96,9	97,5	97,5						
17	Norma INV Art.320	**Compactación especificada (%)**	95	95	95	95	95	95						
18	Norma INV Art. 320	CUMPLE ESPECIFICACION SI/NO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						

FIRMA: _____
ANTONIO GARCIA M.
ING. CIVIL

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 11 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONVENIO No. 2737 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JTCYC

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 856.529.648,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3311 DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10,0%	$ 85.652.964,80	30 / 7 / 2024	30 / 6 / 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	Dia / Mes / Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,0%	$ 171.305.929,60	30 / 7 / 2024	31 / 12 / 2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,0%	$ 256.958.894,40	31 / 12 / 2024	31 / 12 / 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-40-101066754

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	30 / 7 / 2024	31 / 12 / 2024
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101066754 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** No aplica **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	No Aplica	No Aplica		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	Día / Mes / Año	Dia / Mes / Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	No Aplica	No Aplica		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. No Aplica

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** No Aplica **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	No aplica	No Aplica		
Otros	No aplica	No Aplica		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.** No Aplica

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: YEISON GONZALES DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-149533 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	30	08	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO JTCYC	NIT: 901.849.562-0	CR 29 G 21 B 13	SANTA MARTA, MAGDALENA	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 16 A NRO. 12 - 89	VALLEDUPAR, CESAR	5712361

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO 2737-2024 CUYO OBJETO ES ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR.

ASEGURADO YO BENEFICIARIO A: CONSORCIO JTCYC NIT. 901.849.562-0, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 YO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE PARA EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA LA COMPANIA SEGUROS DEL ESTADO RECONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DEL 30 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO 2737-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****274,246.00	$ *******3,000.00	$ ******52,676.00	$ **********329,923.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101066754

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	30	08	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JTCYC		**NIT: 901.849.562-0**
DIRECCIÓN: CR 29 G 21 B 13	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:**	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 12 - 89	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5712361

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/08/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101066754

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	30	08	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JTCYC	NIT: 901.849.562-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 29 G 21 B 13	SANTA MARTA, MAGDALENA	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 12 - 89	VALLEDUPAR, CESAR	5712361

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****274,246.00	$ *******3,000.00	$ ******52,676.00	$ **********329,923.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002116197389(3900)000000329923(96)20250830

REFERENCIA PAGO:

1100211619738-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	09	2024	30	08	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JTCYC		**NIT: 901.849.562-0**
DIRECCIÓN: CR 29 G 21 B 13	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:**	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 12 - 89	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5712361

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901403804-3	50.00
CYC GROUP S.A.S	901554140-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101066754

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2024	30	07	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JTCYC	NIT: 901.849.562-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 G 21 B 13	SANTA MARTA, MAGDALENA	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 12 - 89	VALLEDUPAR, CESAR	5712361

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO 2737-2024 CUYO OBJETO ES ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR.

ASEGURADO YO BENEFICIARIO A: CONSORCIO JTCYC NIT. 901.849.562-0, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 YO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2024	31/12/2024	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2024	31/12/2024	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2024	31/12/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901403804-3	50.00
CYC GROUP S.A.S	901554140-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****274,246.00	$ *******3,000.00	$ ******52,676.00	$ **********329,923.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101066754

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2024	30	07	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JTCYC		**NIT: 901.849.562-0**
DIRECCIÓN: CR 29 G 21 B 13	**CIUDAD:** SANTA MARTA, MAGDALENA	**TELÉFONO:**	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 12 - 89	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5712361

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2024	31/12/2024	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2024	31/12/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/07/2024	31/12/2024	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101066754

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101066754	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2024	30	07	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JTCYC	NIT: 901.849.562-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 G 21 B 13	SANTA MARTA, MAGDALENA	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 12 - 89	VALLEDUPAR, CESAR	5712361

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****274,246.00	$ *******3,000.00	$ ******52,676.00	$ **********329,923.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002116106476(3900)000000329923(96)20250730

REFERENCIA PAGO:

1100211610647-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101216935	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2024	30	07	2024	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO JTCYC	NIT: 901.849.562-0	CR 29 G 21 B 13	SANTA MARTA, MAGDALENA	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 16 A NRO. 12 - 89	VALLEDUPAR, CESAR	5712361

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO 2737-2024 CUYO OBJETO ES ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2024	30/06/2025	$85,652,964.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2024	31/12/2027	$171,305,929.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	$256,958,894.40

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901403804-3	50.00
CYC GROUP S.A.S	901554140-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,290,673.00	$ ******20,000.00	$ *****819,028.00	$ *********5,129,701.00	$ ******513,917,788.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101216935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101216935**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**08**	**2024**	**30**	**07**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JTCYC	**NIT: 901.849.562-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 29 G 21 B 13	SANTA MARTA, MAGDALENA	3166905121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 12 - 89	VALLEDUPAR, CESAR	5712361

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · COODROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,290,673.00	$ ******20,000.00	$ *****819,028.00	$ *********5,129,701.00	$ ******513,917,788.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002116106301(3900)000005129701(96)20250730

REFERENCIA PAGO:

1100211610630-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PAGARÉ CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL No. CCUT-993945-14-24

_ , MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON _ _ _ _ _ NO._ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO JTCYC , NIT N°. 901849562 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, Y SUS INTEGRANTES:

(1) _, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA _ _ _ N°. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S , NIT NO. 901403804 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, TODO LO CUAL CONSTA EN EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE EN LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO,

(2) _, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA _ _ _ N°. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYC GROUP S.A.S , NIT NO. 901554140 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, TODO LO CUAL CONSTA EN EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE EN LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO, A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO, NOS DECLARAMOS DEUDORE DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN LA SUMA DE _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE PAGARE

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, AUTORIZAMOS EN FORMA IRREVOCABLE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., EXPRESAMENTE PARA LLENAR SIN PREVIO AVISO, LOS ESPACIOS QUE FIGURAN EN BLANCO EN EL PRESENTE PAGARÉ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1. EL VALOR QUE DE ANTEMANO TIENE NUESTRA ACEPTACIÓN Y POR EL CUAL SE DEBERÁ LLENAR EL PAGARÉ, SERÁ IGUAL AL MONTO QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGUE POR RAZÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 101216935 CUYO TOMADOR ES CONSORCIO JTCYC, EN LA QUE SE DEMUESTRE COMO RESPONSABLE POR EL SINIESTRO QUE AFECTE LA CITADA POLIZA, AL TOMADOR MENCIONADO, ASÍ COMO DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE LA MODIFIQUEN, RENUEVEN O PRORROGUEN.
2. LA FECHA DE EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE TÍTULO SERÁ LA DEL DÍA EN QUE SE DILIGENCIEN LOS ESPACIOS EN BLANCO DEL PRESENTE PAGARÉ.
3. CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO DE MANERA PERMANENTE E IRREVOCABLE A SEGUROS DEL ESTADO S.A. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS PARA QUE CON FINES ESTADÍSTICOS, DE CONTROL O SUPERVISIÓN PROCESE, REPORTE, CONSERVE, CONSULTE, SUMINISTRE O ACTUALICE CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO, COMERCIAL, CREDITICIO O DE SERVICIOS DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO, A LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN O BASES DE DATOS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS PARA TAL FIN, QUE ESTIME CONVENIENTE, EN LOS TÉRMINOS Y DURANTE EL TIEMPO QUE LOS SISTEMAS DE BASES DE DATOS, LAS NORMAS Y LAS AUTORIDADES LO ESTABLEZCAN. LA CONSECUENCIA DE ESTA AUTORIZACIÓN SERÁ LA INCLUSIÓN DE MI INFORMACIÓN Y/O DE LA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO EN LAS MENCIONADAS BASES DE DATOS Y POR TANTO LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR O DE CUALQUIER OTRO SECTOR AFILIADAS A DICHAS CENTRALES CONOCERÁN MI (NUESTRO) COMPORTAMIENTO PRESENTE Y PASADO RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMERCIALES, CREDITICIAS O DE SERVICIOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

FIRMA

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

REPRESENTANTE LEGAL DE:CONSORCIO JTCYC

NIT NO.:901849562

DIRECCIÓN:CR 29 G 21 B 13

TELÉFONO:3166905121

CIUDAD:SANTA MARTA

INTEGRANTES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

FIRMA

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

REPRESENTANTE LEGAL DE: CYC GROUP S.A.S

NIT NO.:901554140

DIRECCIÓN:CALLE 28 A 13 124 CA 4 BRR BAVARIA

TELÉFONO:3223032385

CIUDAD:SANTA MARTA

FIRMA

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

REPRESENTANTE LEGAL DE: JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

NIT NO.:901403804

DIRECCIÓN:MZ B NRO. 20 - 0

TELÉFONO:4405883

CIUDAD:SANTA MARTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101216935, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de AGOSTO de 2024

14-44-101216935

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO JTCYC

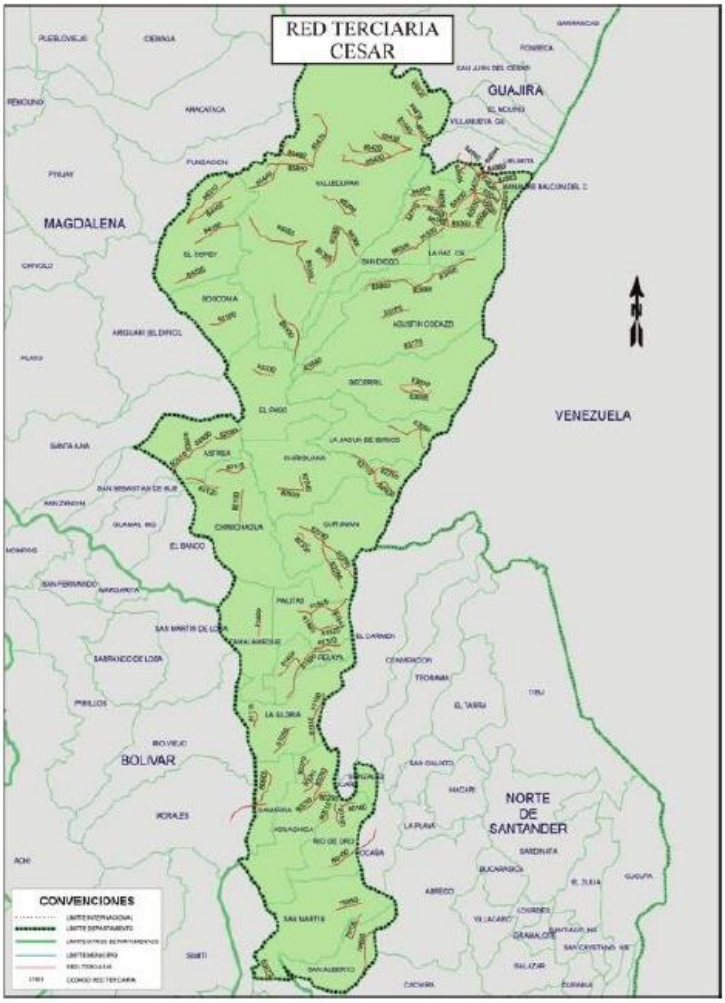
NIT: 901849562-0

PLAN DE CALIDAD

GENERALIDADES CONTRACTUALES

NOMBRE DEL PROYECTO	*ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR*
MUNICIPIO	*VALLEDUPAR - CESAR*
NOMBRE DEL CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	*CONSORCIO JTCCC*
NOMBRE DEL INTERVENTOR	*GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS - GER Y PRO SAS*

LOCALIZACION



CONSORCIO JTCYC

NIT: 901849562-0

CODIGO	MUNICIPIO	CAMINO	LONGITUD
80270	AGUACHICA	Carretera Central - Porton Rojo - La Morena	12,60
80259	AGUACHICA	Carretera Troncal - La Yeguerita	6,70
80261	AGUACHICA	La Ye - Marinilla - Cerro Redondo	7,37
80250	AGUACHICA	La Yeguerita - Caracoli -Puros Altos	7,00
80260	AGUACHICA	Yeguerita - Soledad - Bombeadero	12,45
83770	AGUSTIN CODAZZI	Casacara - Marchena	7,00
83895	AGUSTIN CODAZZI	Codazzi - La Duda - El Milagro	25,80
83800	AGUSTIN CODAZZI	Codazzi - La Palizada	20,00
83940	AGUSTIN CODAZZI	Paraiso - Fernabuco	9,40
83775	AGUSTIN CODAZZI	Sicarare Medio - Sicarare Alto	11,00
83885	AGUSTIN CODAZZI	Zorro Cuco - La Frontera	2,00
82800	ASTREA	Arjona - Astrea	8,35
82810	ASTREA	Astrea - El Escudo - Puente Quemado	12,50
82900	ASTREA	Astrea - El Tambo	5,00
82090	ASTREA	La Ye - Santa Cecilia	11,50
83605	BECERRIL	Pitalito - Socomba - Becerril	12,00
83600	BECERRIL	Troncal - Estados Unidos	9,85
84200	BOSCONIA	Bosconia La Estacion - Cuatro Bocas	12,60
84100	BOSCONIA	Loma Linda - Rio Ariguani	7,40
82286	CURUMANI	Curuamani -Bobilandia	33,50
82280	CURUMANI	Curumani - El Tigre	21,90
82300	CURUMANI	La Central - Sabana Grande - Los Serenos	7,00
82290	CURUMANI	La Troncal - El Mamey	10,90
82190	CHIMICHAGUA	Chimichagua - Tronconal	11,80
82120	CHIMICHAGUA	Mandinguilla - Higoamarillo	13,00
82115	CHIMICHAGUA	Troncal - Los Pajaritos	12,00
82520	CHIRIGUANA	Chiriguana - Pacho Prieto	10,00
82740	CHIRIGUANA	Chiriguana - Villa Elena	5,50
82600	CHIRIGUANA	Poponte - La Mula	13,40
82700	CHIRIGUANA	Poponte - Mochila	9,05
82710	CHIRIGUANA	Troncal - Poponte	9,00
84310	EL COPEY	Caracolito - Chimila	24,60
84300	EL COPEY	Caracolito - El Reposo - Garupal	19,70
84350	EL COPEY	Copey - La Campana	19,05
83300	EL PASO	El Paso - El Carmen - Casa de Zinc	9,00
80600	GAMARRA	Gamarra - Palenquillo	13,20
81100	LA GLORIA	Ayacucho - Caño Seco	12,30

CONSORCIO JTCYC

NIT: 901849562-0

81110	LA GLORIA	Ayacucho - Punta Brava	6,00
81115	LA GLORIA	Guamito - Melendez	6,30
81050	LA GLORIA	La Cuchara - Torcoroma	13,15
83050	LA JAGUA DE IBIRICO	Jagua de Ibirico - San Antonio - Buenos Aires	22,60
84900	LA PAZ	El Rincon - Caracoli Hueco - San Jose de Oriente	16,19
85040	LA PAZ	San Jose de Oriente - La Mesa	12,40
85050	LA PAZ	San Jose de Oriente - El Tesoro	10,10
85060	LA PAZ	San Jose de Oriente - Filo De Machete	4,95
85030	LA PAZ	San Jose de Oriente - La Laguna	7,90
84549	LA PAZ	Media Luna - Guaimaral	8,00
85090	LA PAZ	Media Luna - Los Encantos	16,10
84980	Manaure Balcon	Manaure - El Hondo del Rio	5,00
84985	Manaure Balcon	Manaure - El Plan	6,50
84883	Manaure Balcon	Manaure - Bella luz	5,00
84984	Manaure Balcon	Manaure - Pie de Cielo	5,00
84820	Manaure Balcon	Manaure - Sabana Rubia	33,20
84772	Manaure Balcon	Manaure - San Jose de Oriente	8,15
81825	Pailtas	Barro blanco - Bola Azul	6,25
81840	Pailtas	El Terror - Quebrada Chiquita	3,71
81820	Pailitas	Pailitas - Barro Blanco	13,00
81845	Pailas	Pailitas - El Terror - Los Llanos	25,01
81400	Pelaya	Laureles -Raices - Manjarrez	30,00
81300	Pelaya	Pelaya - La Virgen	31,85
81310	Pelaya	Sabanas de Bubeta - La Legia	17,30
85450	Pueblo Bello	Pueblo Bello - Soplavientos - Costa Rica	17,60
85460	Pueblo Bello	Pueblo bello - La Caja	17,90
85470	Pueblo Bello	Pueblo bello - San Sebastian	12,30
80130	Rio de oro	Diego - Hernandez - Palestina	9,01
80100	Rio de oro	Los Angeles - Romansos - Limites	17,40
80110	Rio de oro	Pantanito - Coco - Solo	7,50
80140	Rio de oro	Sanin Villa - Santa Rosa	6,00
79700	San Alberto	El Pescado - La Cumbre	10,01
79600	San Alberto	San Alberto - Monterry - La Trinidad	17,00

CONSORCIO JTCYC

NIT: 901849562-0

84535	San Diego	Bodega - Tocaimo	6,50
84528	San Diego	Desastre -Candelaria	7,00
84530	San Diego	El Desastre - Bodega - Alto Cuna	18,00
84770	San Diego	Los Brasiles - Santa Elena - Rio Cesar	12,00
84620	San Diego	San Diego - La Isla	7,50
84550	San Diego	Troncal - Tocaimo - Media Luna	7,60
79950	San Martin	San Martin - El Cobre	10,01
81600	Tamalameque	Cueva del Chulo - Las Palmas	10,00
81540	Valledupar	Valledupar - Hurtado - Guacoche	11,80
85299	Valledupar	La Troncal - Siparare	15,70
85300	Valledupar	Los Venados Guaimaral - Mata De Indio	28,30
85350	Valledupar	Maria Angola - Boca del Zorro - Tanganica	20,00
85355	Valledupar	Mariangola - Villa Germania	25,90
85358	Valedudar	La Gran via - Montecristo	7,00
85360	Valledupar	Aguas Blancas - Rio Cesar	12,00
85362	Valledupar	Aguas Blancas - La Sierrita	16,10
85365	Valledupar	Aguas Blancas - La Gallineta	3,40
85400	Valledupar	Valedupar - Azucar buena	28,10
85410	Valledupar	La Meza - El Palmar	13,10
85415	Valledupar	La Colombia - La Montaña	6,70
85420	Valledupar	Valledupar - Los Cominos de Tamacal	20,10
85430	Valledupar	Valledupar Los Cominos - Sabana de Crespo	15,95
85432	Valledupar	Rio Seco - Subidero - Murillo	12,00
85434	Valledupar	Los corazones - Guacoche - Guacochito	13,40
85435	Valledupar	Patillal - Villa Rueda	7,50
85449	Valledupar	El Zanjon - Los Seibotes - Nuevo Mundo	16,60

VIAS TERCIARIAS A CARGO DEL INVIAS TERRITORIAL CESAR

CONSORCIO JTCYC

NIT: 901849562-0

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía es: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR.

Los contratos de monto agotable tienen como finalidad la atención de situaciones de emergencia en las vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías terciarias en el departamento de CESAR.

De acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías se ejecutará las obras relacionadas en el presente documento en cualquier tramo de las vías terciarias adscritas al INVIAS Dirección Territorial CESAR y con un tiempo de respuesta no superior a las 4 horas (VER PROTOCOLO DE ATENCION DE EMERGENCIA MRIESV-PR-1 VERSION 2). Las actividades más relevantes a ejecutar son: Trámites ante la entidad ambiental y los particulares para la ubicación y obtención de permiso de zonas para la disposición de materiales provenientes de derrumbes (este está sujeto a los tiempos de trámite ante CORPOCESAR, la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, el dragado de cauces de ríos y en general cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Interventor designado.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes ya las demás que el interventor considere apropiadas:
Las actividades para desarrollar en este contrato buscan hacer frente de manera oportuna a cualquier emergencia que se presente a lo largo de toda la red vial terciaria a cargo del

Instituto Nacional de Vías en el departamento del Cesar garantizando la transitabilidad o restableciéndola en el menor tiempo posible en el caso de ser suspendida totalmente.
Para la ejecución de las obras se procederá una vez se presente y sea informada la emergencia por parte del INVIAS, en el menor tiempo posible sin exceder las 8 horas para la respuesta por parte del contratista; las obras podrán estar ubicadas en cualquier parte de la red vial en todo el departamento del Cesar la cual se puede observar en el mapa de la figura 1.1.

Dado que no existe una ubicación predecible de los sitios donde se requieran las obras, para el suministro de materiales se consideran distancias promedio en toda la red a los centros urbanos, siendo decisión final del contratista la escogencia de la fuente de los materiales en cada sitio intervenido.
Durante la ejecución de los trabajos el contratista encargado de las obras dispondrá tantos sitios como emergencias se presenten y responderá oportunamente a la exigencia del INVIAS o del Interventor para la implementación de los frentes de trabajo que a su juicio sean necesarios. Cabe anotar que de no presentarse emergencias no se programarán obras con cargo a este contrato, pero es siempre obligación del contratista mantener disponibilidad de personal, equipos y recursos para responder en el menor tiempo posible al llamado del INVIAS.

211,1P Remoción de material de arrastre vegetal (empalizada) incluye cargue y transporte
201.7 Demolición de estructuras
211.1 Remoción de derrumbes
600.3P Bolsacretos
600.1.1 Excavaciones varias sin clasificar a mano
630.1.1 Concreto clase D de 21 MPa
640.1 Acero de refuerzo Fy 420 MPa
661.1 Tubería de concreto reforzado clase D de 21 MPa, de 900 mm de diámetro interior
671.3 Cunetas de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo (elaborada con concreto clase d)
673.1.1 Geotextil Tipo NT 2500
683.1 Geotextil de refuerzo tipo TR 4000 para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos
683.5 Relleno tipo material del sitio para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos
811.1 Protección de taludes con productos enrollados para control de erosión del tipo 5D
900.3 Transporte de materiales provenientes de derrumbes, a partir de cien metros 100 m
630.7 Concreto resistencia 17mpa (g) ciclópeo
630.6 Concreto resistencia 14mpa (f)

ALCANCE

CONSORCIO JTCCC, ***planifica*** y desarrolla los procesos necesarios para la realización de la obra, teniendo en cuenta la política y los objetivos de calidad de la organización, las especificaciones técnicas y requisitos contractuales y demás exigencias dadas por el cliente.

Para dar cumplimiento a lo anterior, para cada uno de los proyectos se elabora un documento que especifica los recursos necesarios para su ejecución. En este documento se determina el personal idóneo con el que van a contar, las herramientas de trabajo, la observación del producto y la propiedad del cliente.

En este plan de calidad se incluye una declaración formal de compromiso de la dirección, para con el sistema de gestión de calidad; se relacionan los compromisos contractuales con el cliente; se analiza lo concerniente a la estructura organizacional, definición de competencia y responsabilidades de cada uno de los cargos; se contempla la gestión de los recursos con los cuales se desarrollarán los trabajos, entre los que se encuentran: mano de obra, equipos, materiales, instalaciones provisionales, mecanismos de toma de control de ensayos y mecanismos de comunicación, se contempla la ejecución de un programa de obra y se plasman las condiciones para planificar la documentación y los registros que sustentaran la implementación del sistema de gestión de calidad y que darán pie a poder llevar la trazabilidad de los trabajos.

Se relacionan el seguimiento y control, la trazabilidad, de las pruebas y ensayos que deben cumplir cada uno de los materiales o insumos utilizados para la construcción de la obra, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las exigencias el cliente.
De igual manera se relacionan todas las obligaciones adquiridas con el cliente, desde el momento en que se firma el contrato de obra.

El plan de calidad incluye, además de lo descrito anteriormente, los objetivos particulares del proyecto, el inventario metrológico de la obra, los mecanismos para obtener la satisfacción del cliente, el tratamiento al producto no conforme, la planificación de las auditorías internas de calidad y la comunicación con el cliente.

ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD

CONSORCIO JTCCC planifica y desarrolla los procesos necesarios para la realización del servicio, teniendo en cuenta la política y los objetivos de calidad de la organización, las

especificaciones técnicas, los requisitos y exigencias dadas por el cliente y los resultados de los diseños gestionados por la organización.

Para dar cumplimiento a lo anterior, para cada uno de los proyectos se elabora un documento que especifica de una manera adecuada, los procesos del sistema de gestión de calidad, incluyendo los procesos de realización del producto y los recursos necesarios. En los planes de calidad se relacionan las pruebas y ensayos que debe cumplir cada uno de los materiales o insumos utilizados para la construcción de la obra, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las exigencias del cliente o los resultados de los diseños en caso de que aplique. Esto se referencia en el "Plan de Inspección y Ensayos" cuando el proyecto es fruto de la participación en un proceso de selección, se deben relacionar todas las obligaciones adquiridas con el cliente, una vez firmado el contrato de obra. Esto se relaciona en la ficha de "Cumplimiento de los Requisitos Contractuales"
Los planes de calidad incluyen, además de lo descrito anteriormente, los objetivos particulares del proyecto, la selección del personal, gestión de los recursos, la programación de la obra, control de documentos y datos, identificación y trazabilidad, control de procesos y auditorías internas.

El sistema de gestión de calidad cuenta con un documento modelo con el cual se realizan los planes de calidad de los proyectos que desarrolla *CONSORCIO JTCCC*.

CONSORCIO JTCCC cuenta con un documento en el cual se definen las actividades y los controles necesarios para la revisión y comunicación de la información del proyecto adjudicado, igualmente se definen los lineamientos necesarios para gestionar la contratación del personal profesional que ejecutara el proyecto, para la planificación del proyecto, para la contratación de proveedores de servicios de laboratorio y proveedores de mano de obra o servicios de construcción, y el seguimiento de dichos proveedores, para la ejecución del proyecto y para la recepción y el almacenamiento adecuado de los materiales, para llevar a cabo las actividades de entrega y posteriores a la misma y se definen las actividades de retroalimentación a los responsables de los demás procesos, para tener en cuenta aspectos relevantes en futuros proyectos.

Para garantizar que la planificación y la ejecución de los proyectos en los cuales la organización participa en forma independiente cumpla con los requisitos mínimos del sistema de calidad, se define el responsable de la implementación del sistema de calidad del proyecto y dado el caso que no sea la organización, se revisa el plan de calidad del proyecto y se llevan a cabo auditorias periódicas de seguimiento.

Una vez que se inicie una obra se debe definir mediante un organigrama la estructura a administrativa con la cual se ejecutan los trabajos. En este organigrama se determinan los lazos de comunicación y autoridad, de cada uno de os cargos.

Cada cargo descrito en el organigrama de la obra tendrá definido con claridad sus competencias y responsabilidades. Las competencias del personal se determinarán en función de la educación, formación, habilidades y experiencia, descritas tanto en los pliegos de condiciones como en los perfiles de cargo de la organización.
Para la vinculación del personal que trabajara de manera directa con la organización, se debe seguir lo descrito en la caracterización del proceso administrativo.
Cada vez que se inicie una obra se debe definir mediante un organigrama la estructura administrativa con la cual se ejecutan los trabajos. En este organigrama se determinarán los lazos de comunicación y autoridad, de cada uno de los cargos.

Cada cargo descrito en el organigrama de la obra tendrá definido con claridad sus competencias y responsabilidades. Las competencias del personal se determinarán en función de la educación, formación, habilidades y experiencia, descritas tanto en los pliegos de condiciones como en los perfiles de cargo de la organización.
Para la vinculación del personal que trabaja de manera directa con *CONSORCIO JTCCC*, se debe seguir lo descrito en la caracterización del proceso administrativo. Los elementos de entrada para la realización del proyecto son los siguientes:

Estructuras

- CODIGO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES NORMA SISMO RESISTENTE NSR10

- PUBLICACIONES TECNICAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO – ICPC, Versiones 2001

- PUBLICACIONES TECNICAS DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION – PCA

Legislación y Normas Aplicables

- Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los estándares mínimos de SGSST.
- Guía de trabajo seguro en excavaciones – Ministerio de Trabajo.
- Legislación de tránsito vehicular y peatonal.

- Normativa vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesto según el tipo de obra, por la entidad competente.
- NTC ISO 9001:2015 requisitos gestión de calidad.
- NTC ISO 10005:2019 Planes de calidad.

Se realizo seguimiento periódico al cumplimiento de los requisitos contractuales y legislativo del contrato.

OBJETIVO DE LA CALIDAD

A continuación, se describen los objetivos de calidad de *CONSORCIO JTCCC*:

- Establecer un proceso que garantice la supervivencia y el mejoramiento continuo de *CONSORCIO JTCCC*.
- Garantizar, atreves del proceso, el cumplimiento de las especificaciones del cliente y la rentabilidad de los proyectos para *CONSORCIO JTCCC*
- Garantizar la selección y mantenimiento del personal, de acuerdo con las competencias establecidas y necesarias para el cumplimiento de requisitos y especificaciones.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y la disminución de perdidas por daños en los equipos.
- Establecer la manera adecuada para la adquisición de materiales y servicios en forma oportuna y rentable para *CONSORCIO JTCCC*.

Para que cada persona de *CONSORCIO JTCCC* conozca sus funciones y los indicadores de gestión que de alguna manera depende de él, los jefes de área o proceso divulgan y explican a cada uno de sus subalternos o asistentes, la matriz de eficacia del sistema y las funciones del cargo. Además, las políticas y los objetivos de calidad, al igual que los indicadores de gestión, son descritos en cada uno de los perfiles de cargo y en las caracterizaciones de los procesos.

Cuando una persona conoce sus funciones y nivel pertinente dentro de *CONSORCIO JTCCC*, se asegura que el sistema de gestión mejore continuamente su eficacia, lo cual se puede medir mensualmente en la matriz de eficacia del sistema de gestión de calidad.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION

El representante legal, es consiente que el sistema de gestión de calidad es un instrumento indispensable y básico para ser competitivo en mercado de la construcción de obras civiles y para coordinar las actividades que lleven a la dirección y control de las obras a ejecutar

con respecto a la calidad de las mismas, buscando la entera satisfacción del cliente. Por lo tanto, se compromete a liderar la implementación y mantenimiento del SGC en la obra.
Como muestra de esto se firma declaración formal, en la cual se establece la política de calidad de *CONSORCIO JTCCC*, objetivos de calidad, recursos y el compromiso de la calidad en la relación con el proyecto.
Este compromiso, no solo en cuanto a facilitar los recursos necesarios, sino también a liderar la toma de conciencia con respecto a la calidad, de cada uno de los miembros de organización que participan de manera directa en la obra.

CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

CONSORCIO JTCCC Dispondrá de los mecanismos necesarios para llevar un buen control de los documentos y registros en la obra, para lo cual se deben definir las necesidades al respecto.
Se debe tener especial para con los documentos entregados por el cliente, entre los cuales se incluyen especificaciones, planos y correspondencia. De ser necesario se debe disponer de una planoteca, en la cual se tengan identificados los planos vigentes de la obra.

CONTROL DE REGISTROS

El control de los registros del sistema se describe en un procedimiento documentado, en el cual se definen los controles necesarios para su identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición final. Dicho procedimiento se llama “procedimiento para el control de registros”.

RECURSOS

PROVISION DE RECURSOS: Una vez revisado los análisis de precios unitarios se deben determinar los recursos necesarios para el desarrollo de la obra. *CONSORCIO JTCCC* realiza las visitas necesarias para verificar la disponibilidad de recursos e inspeccionar las condiciones físicas del proyecto.

Entre los recursos que se planifican se destacan los equipos, materiales, mano de obra, instalaciones provisionales, laboratorio de control de calidad y las comunicaciones necesarias para un buen desarrollo de los trabajos.

MATERIALES: Se debe tener una relación de los materiales a utilizar en la obra, con el fin de tener un balance de las compras y pedidos a realizar durante la ejecución de los trabajos.

Esta relación debe contener las características y cantidades necesarias de cada uno de los materiales.

Una vez iniciado los trabajos el Residente de obra debe diligenciar el formato “Solicitud de Materiales” las necesidades de materiales e insumos, discriminando con claridad las especificaciones y el tiempo de requisición. El director de obra revisa y consigna su visto bueno antes de remitirlo al proceso de compras.

El asistente de compras realiza una “Evaluación Inicial de Proveedores de Materiales” teniendo en cuenta aspectos como aspectos como calidad de materiales y entrega de protocolos y certificados, referencias comerciales del proveedor, satisfacción de requisitos de entrega, facilidades de pago y descuentos, garantías y prestación del servicio asociado.

Los proveedores que son considerados aceptables, son incluidos en un listado de proveedores aceptables. Cada vez que sea necesario efectuar una compra se escogen como mínimo, tres proveedores de los considerados aceptables y con la ayuda de un “Cuadro Comparativo de Cotizaciones”, se elige al proveedor al cual se le realiza la compra.
En el pedido que se hace al proveedor, se describen las especificaciones técnicas necesarias con las cuales deben cumplir los materiales, estas son las descritas en el plan de inspección y ensayos. Cuando sea necesario o aplique, el Asistente de compras solicita al proveedor los protocolos de los materiales comprados y las condiciones de almacenamiento y embalaje de estos. Posteriormente el Asistente de compras efectuara una “Reevaluación a los proveedores de materiales”, teniendo en cuenta aspectos como cumplimiento de las garantías y de acuerdos comerciales, buena atención y prestación de servicio asociado, entrega oportuna y completa de los materiales, entrega de protocolo y certificados.

RECURSOS HUMANOS: Se deben realizar la evaluación de proveedor de mano de obra y calificar la experiencia, personal que utiliza, infraestructura y facilidades comerciales. Los proveedores que son calificados aceptables se incluyen en la base de datos de proveedores y se realiza en contrato para definir las condiciones comerciales.

De igual manera como se procede para la compra de servicios de construcción y de mano de obra, se procede para la compra de laboratorio de metrología y de pruebas y ensayos y compra de servicios de mantenimiento y reparación de equipos.

CONSORCIO JTCYC

NIT: 901849562-0

I**NFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO:**

Infraestructura: *CONSORCIO JTCCC* de acuerdo con su presupuesto de ingreso y egresos determina el suministro de recursos y la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos de los servicios que ofrecen las áreas involucradas en los procesos que forman parte del alcance de *CONSORCIO JTCCC* y la dirección de recursos materiales, los suministra y mantiene.

Ambiente de Trabajo: las áreas involucradas en los procesos que forman parte del alcance de *CONSORCIO JTCCC* establecen, evalúan y propician la mejora del ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad con los requisitos del personal y los clientes.

REQUISITOS.

CONSORCIO JTCCC participa en concursos y/o licitaciones, para los cuales define los requisitos especificados por el cliente mediante revisión del contrato. La revisión del contrato es una actividad para evitar o minimizar malas interpretaciones o demoras posteriores y en la cual se determinan los requisitos relacionados con el producto.

Para esto la organización determina por medio de una “Lista de Chequeo”, los requisitos específicos del cliente (incluye los requisitos para las actividades de entrega y posteriores a la misma), los no establecidos por este, pero necesarios para el proyecto, los legales y reglamentarios relacionados con el producto y cualquier requisito adicional determinado por *CONSORCIO JTCCC*.

La decisión de presentar una propuesta seda una vez que el estudio de condiciones demuestra que *CONSORCIO JTCCC* dispone de los recursos y la capacidad adecuada para cumplir cabalmente con los requisitos del contrato. Cualquier discrepancia o duda que se tenga sobre los requisitos, se consulta con el cliente para su aclaración antes de presentar la propuesta.

Cuando sea necesario hacer modificaciones al contrato, el director de obra y el asistente de licitaciones acuerdan con la organización del cliente, el tipo y el alcance de las mismas e informan a los responsables en obra y a los cargos que compete dentro de *CONSORCIO JTCCC*, para su aplicación.

Las disposiciones para comunicarse con el cliente se encuentran documentadas en la caracterización del proceso ejecución de obras civiles y de licitaciones y presupuesto.

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE:

La alta dirección, delega al director de calidad las funciones de asegurar que se establece, implementan y mantienen los procesos necesarios para el sistema de calidad, además de difundir las políticas y los objetivos de calidad de la misma.

Debido a que la política de calidad de la organización, está enfocada a lograr la entera satisfacción de sus clientes, la organización utiliza diferentes encuestas, para hacer un seguimiento de la información relativa en la percepción del cliente, con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de *CONSORCIO JTCCC*.

La satisfacción del cliente se mide mediante un indicador de gestión del sistema y los resultados de esta encuesta, son incluidas mensualmente en la matriz de eficacia del sistema. Cada responsable del proceso que está midiendo la satisfacción del cliente, toma las medidas necesarias para mejorar la percepción del cliente, teniendo en cuenta los resultados de dicha encuesta, y durante los comités de calidad, la gerencia hace recomendaciones e indica la toma de más acciones correctivas, si es necesario. Cada uno de los responsables de los procesos que mide la satisfacción del cliente de *CONSORCIO JTCCC*, es el responsable de mejorar continuamente dicha calificación y tomar las medidas necesarias para eliminar las debilidades.

Los indicadores de gestión se aplican para el seguimiento y la medición de los procesos del sistema de gestión de calidad de *CONSORCIO JTCCC*.

Estos indicadores demuestran la capacidad de los procesos y sus responsables para alcanzar los resultados planificados (metas), de lo contrario, se llevan a cabo acciones correctivas para asegurarse de la conformidad del producto.

El comité de calidad y por medio de la matriz de eficacia y los informes de gestión de la organización, se hace el seguimiento y la medición de los procesos. Los informes de gestión se presentan mensualmente y se miden en los comités de manera trimestral con el fin de medir la eficacia de los procesos de *CONSORCIO JTCCC* y del sistema en general.

COMPRAS:

Objetivo: Describir el sistema que permita asegurar que los productos comprados cumplen todos los requisitos y especificaciones técnicas aplicables.

Alcance: Aplica a los productos comprados (Materias primas críticas, p. m.) que a criterio del director técnico tengan una incidencia directa en la calidad de los productos fabricados.

Evaluación de Proveedores: El director de calidad es responsable de elaborar una lista de proveedores aceptados, donde se incluyen los proveedores de las materias primas críticas, evaluados de acuerdo con algunas de las siguientes combinaciones:

- Evaluación des Sistema de Calidad del Proveedor.
- Evaluación de Primeras Muestras
- Existencia de Datos Históricos
- Certificación del Proveedor por un Organismo Reconocido.

Del resultado de la evaluación se remitirá un informe de evaluación de proveedores donde quede reflejada la calificación asignada.

Órdenes de Compra: El director de compras es responsable de emitir las órdenes de compra (O.C.) a los proveedores aceptados, la orden de compra debe contener como mínimo:
Descripción del producto
Especificación de compra aplicable
Certificados a suministrar por el proveedor
Datos sobre el embalaje, transporte y envió
Cantidades, plazos y precios.

Las O.C. son aproadas por la dirección. Todas las revisiones que afecten a una O.C. son documentadas y aprobadas de forma idéntica a las O. C. originales.

Verificación de los Productos Adquiridos: El director manufactura establecerá las instrucciones de inspección necesaria para la verificación de las materias primas críticas. El resultado de la inspección se refleja en el informe de verificación de materia prima. En caso de que se detecte algún producto, No Conforme, el director manufactura complementara el informe de No Conformidad y se tramitara tal y como se indica en Ver: de este manual de calidad.

Supervisión de los proveedores: El director calidad, a l vista de los I. Recepción y los I. No Conformidad, mantendrá un histórico del suministro de cada proveedor. Cuando a juicio del director Calidad los resultados de la supervisión no sean aceptables, se dará de baja al proveedor en la L. P. A., con comunicación al director compras y director manufactura.

15. PRODUCTO Y PRESTACION DE SERVISIOS:

CONSORCIO JTCCC planifica y lleva a cabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Estas condiciones controladas incluyen datos como:

- Encuesta de Satisfacción del Cliente.
- Cumplimiento de Requisitos Contractuales del Cliente.
- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Plan de Inspección y Ensayos)
- Cumplimiento de Programa de Obras.
- Calificación de los Proveedores de la Organización.
- Auditorías Internas.
- Acciones Correctivas y Preventivas.
- Matriz de Eficacia e Indicadores de Gestión.
- Comités de Calidad.

En cuanto a la validación de los procesos de producción, *CONSORCIO JTCCC* ejerce un control de los requisitos de competencia del personal que intervendrá en la realización del proyecto y de los requisitos para la revisión y aprobación de los estudios que se le entregaran al cliente.

En cuanto a la identificación y trazabilidad, se puede decir que *CONSORCIO JTCCC* ejerce un control sobre los materiales utilizados en obra, con respecto a su ubicación y la relación con los ensayos, pruebas o protocolos de los mismos.

Se ejerce un estricto control por parte del residente de obra, almacenista, el inspector y el topógrafo, los cuales, diariamente verifican y controlan las diferentes actividades, el personal que las ejecuta, el cumplimiento de la programación de la obra, el equipo utilizado, los materiales empleados (describiendo los lotes o actividades y relacionándolos con los ensayos, pruebas o protocolos de los mismos) y los problemas presentados. También existen registros para el “Seguimiento semanal de los Proveedores de Servicio de Construcción y Mano de Obra”, por medio de los cuales se lleva un manejo más detallado de las cantidades, las programaciones y las actividades que realizan los proveedores de mano de obra.

Siempre que se requiera, el personal de la obra es capacitado y entrenado en cuanto a la importancia del cumplimiento de los requisitos del cliente y las especificaciones técnicas de construcción. Esto garantiza además de un crecimiento de su competencia, conseguir la entera satisfacción del cliente.

Con respecto al producto suministrado por el cliente, se puede decir que *CONSORCIO JTCCC* establece las acciones y define las responsabilidades para el control de la verificación, el

almacenamiento y el mantenimiento de este, cuando el cliente lo suministra para utilizarlo en construcción de obra.

CONSORCIO JTCCC identifica, verifica, protege y salvaguarda los bienes que son propiedad del cliente, suministrados para su utilización o incorporación dentro de un producto.

Se considera como producto suministrado por el cliente el terreno o sector materia del contrato en el cual *CONSORCIO JTCCC* se compromete a ejecutar las obras de acuerdo a lo estipulado en el objeto del mismo. También es considerado como producto suministrado por el cliente la información magnética, los planos y todos los documentos que este envié a *CONSORCIO JTCCC* para poder ejecutar un proyecto en particular. Se sigue la instrucción de trabajo para el control del producto suministrado por el cliente.

En cuanto a la preservación del producto, los almacenistas de *CONSORCIO JTCCC* cuentan con un cuadro en el cual se describe la manera como se debe identificar, manipular, amblar, almacenar, y proteger los materiales e insumos que se utilizan en las obras. *CONSORCIO JTCCC* implementan instrucciones de trabajo que describan cualquier tipo de actividades con sus controles, cada vez que sea necesario, siempre y cuando no exista una norma técnica o exigencias documentadas por parte del cliente.

IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD.

Cada vez que se realicen actividades que afecten la calidad de la obra se describe en el formato de control diario de obra la actividad realizada, la cantidad ejecutada, el maestro encargado, se relacionan estas actividades con los materiales utilizados y las pruebas y ensayos que aplican según el plan de inspección y ensayos, se describe la cantidad de equipos, horas trabajadas, estados y trabajos ejecutados por lo equipos utilizados. Según el caso, se describe el tipo de material, la fecha de la actividad, la remisión, el número del protocolo, los ensayos y/o pruebas ejecutadas, la ubicación de la obra, la actividad y se controla el volumen ejecutado.

De esta manera se identifican los recursos (Medio ambiente, mano de obra, método, materiales y maquinaria), que se deben controlar durante la ejecución de los trabajos.

PROPIEDAD DEL CLIENTE

CONSORCIO JTCCC cuida los bienes que son propiedad del cliente mientras estén bajo el control de este o están siendo utilizados por el mismo; identifica, verifica, protege y salvaguarda los bienes que son propiedad del cliente suministrado para su utilización.

Cualquier bien que sea propiedad del cliente que se pierda, deteriore, o que de algún otro modo se considere inadecuado para su uso se registra y se comunica al cliente.

PRESERVACION DEL PRODUCTO

CONSORCIO JTCCC preserva la conformidad del producto durante el proceso interno y la entrega al destino previsto.
En esta preservación incluye la identificación, manipulación, archivo/almacenamiento y protección. La preservación de aplica, a las partes constitutivas de los servicios.
En esta actividad se controlan los daños o deterioros sufridos por los productos a utilizar dentro de la obra, se realiza a diario a través bajo la responsabilidad del Inspector con revisiones del estado de los materiales por lo cual se le exigirá al contratista dar previo aviso para la inspección de los materiales y su posterior aprobación.

CONTRO DE PRODUCTO O CONFORME

Objetivo: Describir el sistema utilizado para asegurar que el producto no conforme con los requisitos especificados es detectado, identificado y segregado en cualquier fase del proceso de fabricación.

Alcance: Aplica a las materias primas críticas, productos en proceso y producto final que no cumplan los requisitos establecidos en las especificaciones.

Detección y evaluación de la no conformidad: La detección del producto No Conforme surge como consecuencia de la realización de controles bien en recepción, proceso o producto final.
El operario encargado de la inspección comunicara al responsable de Manufactura la desviación detectada, cumplimentando la parte superior del informe de No Conformidad.
El responsable de manufactura evaluara la No Conformidad, adoptando alguna de las siguientes decisiones:

- Rechazar
- Reparar
- Dejar como esta
- Nueva afectación

De esta evaluación quedara constancia en la parte intermedia del I.N.C., informando al Director Calidad y Director Compras (si procede).

20. SEGUIMEINTO Y MEDICION

Describe el sistema utilizado para el seguimiento y ensayo de los productos a lo largo del proceso de fabricación.

Alcance: Aplica a la Materias Primas Criticas, Producto en Proceso y Producto Final.

Inspección y Ensayo en Recepción:

Las materias primas críticas son inspeccionadas para garantizar que cumplen las especificaciones de compra.

Los controles se realizarán de acuerdo con las instrucciones de inspección establecidas, y de su resultado se emitirá el correspondiente informe de verificación de materia prima.

Ningún producto podrá ponerse en circulación por parte de *CONSORCIO JTCCC* sin haber sido verificado y aceptado previamente.

Inspecciones y Ensayos Durante la Manufactura

Los controles a efectuar en el producto en proceso vienen definidos en las correspondientes instrucciones de inspección, en donde se indican los parámetros a controlar, la frecuencia del control, el responsable de realizarlo, las especificaciones de producto en proceso aplicables y el registro a utilizar.

Inspecciones y Ensayos Finales

Los controles a efectuar en el producto final vienen definidos en las correspondientes instrucciones de inspección, en donde se indican los parámetros a controlar, la frecuencia del control, el responsable de realizarlo, las especificaciones de producto final aplicable y el registro a utilizar (Informe de Verificación de Producto Final)

No podrá ser expedido ningún producto fabricado que no haya superado todos los controles establecidos

Control del Proceso: *CONSORCIO JTCCC*, llevara a cabo actividades de seguimiento y medición, para las cuales han determinado el uso y aplicación de dispositivos apropiados,

de acuerdo a la necesidad de asegurar la validez de los resultados obtenidos de dichas actividades.

INDICADOR	CALCULO	FRECUENCIA
Garantizar el cumplimiento de las actividades y tiempos establecidos en el cronograma de trabajo del proyecto.	**Indicador de Medición:** % de cumplimiento del cronograma de obra = (# de actividades realizadas en obra/ # total de actividades programadas en obra) X 100	Mensual
Asegurar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	# de no conformidades en obra por incumplimiento de especificaciones técnicas.	Mensual

PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

GENERALIDADES

Para asegurarse que los materiales utilizados en obra sean de la calidad especificada, se realizarán los ensayos correspondientes sobre muestras representativas de los materiales de construcción, cuando así lo aplique, lo requiera la interventoría o se requiera verificar cierta característica especial sobre los ensayos previos suministrados por el fabricante cuando haya lugar al mismo. Cuando no se haga referencia a alguna norma específica o en alguna eventualidad especial que impida el cumplimiento de las normas del INVIAS, la obra y los elementos suministrados por el contratista deberán cumplir requisitos de las normas aplicables que se mencionen en el siguiente orden de prioridades:

- Las normas de construcción de carreteras y ensayos de materiales del INVIAS.
- Las normas Asociación Colombiana de Ingeniería de Pavimentos ACIAP
- Especificaciones Generales de Construcción de carreteras (EGC)
- Instituto de normas técnicas ICONTEC: NTC 673, NTC 733, NTC 559, NTC 1167 Y NTC 174
- Normas internacionales: también se pueden considerar normas internacionales como las de la AASHTO (American Association of State Highway and Transportation Officials) o la ASTM (American Society for Testing and Materials) para complementar las normas locales

CONSORCIO JTCYC

NIT: 901849562-0

RELACIÓN / LISTADO DE ENSAYOS MINIMOS A REALIZAR A MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

Las pruebas y ensayos a realizar en los materiales serán los establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto. Los ensayos dependerán de los diferentes trabajos a realizar en la construcción, las distintas pruebas son enunciadas a continuación, cabe resaltar que dichas pruebas serán realizadas en laboratorios certificados bajo lineamientos de normas establecidas para el cumplimiento de parámetros de calidad:

- ✓ Asentamiento
- ✓ Densidad
- ✓ Contenido de Aire en el concreto Fresco
- ✓ Resistencia a la compresión
- ✓ Ensayo de Tracción por hundimiento
- ✓ Resistencia a la Flexión
- ✓ Plasticidad
- ✓ Módulo de Elasticidad

RELACIÓN / LISTADO DE NORMAS A APLICAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y ENSAYO.

- Las normas de construcción de carreteras y ensayos de materiales del INVIAS.
- Las normas Asociación Colombiana de Ingeniería de Pavimentos ACIAP
- Especificaciones Generales de Construcción de carreteras (EGC)
- Instituto de normas técnicas ICONTEC: NTC 673, NTC 733, NTC 559, NTC 1167 Y NTC 174
- Normas internacionales: también se pueden considerar normas internacionales como las de la AASHTO (American Association of State Highway and Transportation Officials) o la ASTM (American Society for Testing and Materials) para complementar las normas locales

CONTROL DE NO CONFORMIDADES

Las no conformidades que se presenten en la ejecución del Proyecto serán atendidas de acuerdo al Procedimiento documentado Control del Producto No Conforme de la empresa *CONSORCIO JTCCC*, perteneciente a su sistema de gestión integrado, descrito a continuación.

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los documentos del proyecto serán controlados dentro del "listado maestro de documentos controlados" de origen general ubicado en la oficina central de la compañía. Este control se realiza de acuerdo al procedimiento Control de documentos de la empresa *CONSORCIO JTCCC*, perteneciente a su sistema de gestión integrado.

Durante la ejecución del proyecto se velará por la conservación de los documentos originales (políticas, procedimientos, entre otros) de *CONSORCIO JTCCC* y evitar su reproducción parcial o total, así como el uso indebido de los mismos ya que son propiedad intelectual de la misma; por tanto en el presente trabajo investigativo, sólo se publicará la lista de documentos y registros controlados por la compañía contratista sin acceso al documento como tal, el listado se encuentra en los anexos.

AUDITORIAS

CONSORCIO JTCCC cuenta con un procedimiento en el cual se establecen las responsabilidades y los requisitos para la planificación y ejecución de las Auditorías Internas de Calidad, para informar los resultados de estas y para mantener sus registros. Se presenta programa de auditoría, el cual consiste en realizar un seguimiento de los trabajos ejecutados mediante auditoría interna de calidad, con el fin de llevar un control sistemático y garantizar la calidad de los trabajos a ejecutar.

Una vez se haya efectuado la auditoria, el auditor diligencia el "Informe de Auditoría de Calidad", deja una copia de esta en poder del responsable del área auditada, el cual deberá tomar las acciones necesarias sin demora injustificada y el original es entregado al área de calidad.

Posteriormente, el área de calidad verifica por medio de un auditor, preferiblemente el mismo que efectuó la auditoria, que las no conformidades fueron cerradas y que las acciones implementadas atacaron sus causas, para evitar que estas se volvieran a presentar.

En el procedimiento para el control de Auditorías Internas de Calidad, también se describen los requisitos que deben cumplir un empleado de la organización o un auditor externo, para ser calificado como auditor de *CONSORCIO JTCCC*

PROCESO CONSTRUCTIVO A EJECUTAR EN LA DURCION DEL CONTRATO.

El método y proceso constructivo que se propone conlleva a que el equipo de trabajo monitoreo las acciones de los frentes de obra verificando lo planteado para el tipo de obra

que nos acontece, lo cual amerita la subdivisión en diferentes fases cada una de igual importancia:

FASE INICIAL

Distribuciones de los Frentes de Obra

El proceso constructivo en sí se realizará abriendo los frentes principales de trabajo, inicialmente se definirán los frentes para la ejecución de las actividades, estos estarán relacionados en la ejecución y actuarán en forma independiente pero coordinada. Una vez el INTERVENTOR haya dado orden de iniciar los trabajos, se iniciará cualquier obra o parte de ella, disponiendo de todos los procedimientos y recursos relativos a la misma.

Descripción de la Actividades:

Una vez definido las ubicaciones de los puntos de trabajo. Se iniciarán las actividades de cada frente de acuerdo a lo proyectado o que lo permitan las condiciones climáticas, previo consenso con la interventoría.

FASE FINAL

Entrega de las Obras

Teniendo en cuenta las características especiales de los procesos constructivos en donde los resultados pueden ser evaluados de manera continua, como en este caso que trata de ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR

Antes de realizar los ensayos finales se asegura y comprueba en presencia de la interventoría que se han efectuado previamente y con resultados satisfactorios la inspección de recibo y control de los diferentes elementos del canal en estado de prueba.

Los equipos y el programa utilizado para las inspecciones, medidas o ensayos serán verificados antes de su uso por la Interventoría para aprobar que sea apto para el control de calidad, acto que se repetirá con la periodicidad necesaria para tal control.

Finalmente contando con los registros de inspección y ensayo se diligencia el documento, el cual será testimonio futuro de la calidad de la obra ejecutada.

Retiro de Instalaciones y Equipos

Habiéndose cumplido las anteriores etapas correspondientes a operaciones que materializaron el objeto de la obra y habiendo superado todos los requisitos comprometidos, se procede a solicitar el recibo general de la obra informando a la interventoría, el retiro de las instalaciones y equipos de manera definitiva, luego de ser recibida la obra a entera satisfacción de la misma y se hallan corregido las fallas u omisiones que se hubieren presentado.

ENSAYOS DE LABORATORIO

CONSORCIO JTCCC de la obra asumirá los costos por los ensayos de laboratorios necesarios, con un laboratorio previamente autorizado por la Interventoría. El contrato que por esta actividad se realice debe incluir la toma de muestras de laboratorio, y los resultados deberán ser entregados directamente al interventor. Su valor debe estar incluido en el análisis de costos indirectos.

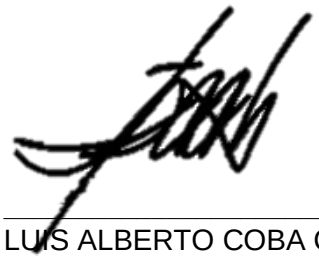
METODOS DE CONTRUCCION

Los métodos para la ejecución de la obra quedaran sujetos a la iniciativa de *CONSORCIO JTCCC* en concordancia con las especificaciones técnicas indicadas en este pliego para efectos de comparación de propuestas, y a la sana practica del ejercicio de la ingeniería en cuanto a construcción se refiere. Sobre *CONSORCIO JTCCC* recaerá la responsabilidad final por la aplicación de tales métodos, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra. Sin embargo, el interventor tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar cambios en los métodos, utilizados en beneficio de la seguridad y avance de la obra, de su coordinación con las obras de otros contratistas que tengan relación con la presente, o para obligar a *CONSORCIO JTCCC* a ajustarse al contrato de obra firmado.

TRABAJO DEFECTUOSO NO AUTORIZADO

El trabajo que no llene los requisitos de las especificaciones o que no cumpla las instrucciones del interventor, se considerara defectuoso y este ordenara repararlo y reconstruirlo. Se considera rechazado y no se medirá ni se pagará el efectuado, antes de darse los lineamientos y niveles necesarios o cualquier trabajo que se haga sin la autorización del interventor, debiendo ser corregido por el contratista. *CONSORCIO JTCCC*

no tendrá derecho a percibir ninguna compensación por la ejecución del trabajo rechazado y por su demolición.



LUIS ALBERTO COBA CHOLES
RL CONSORCIO JTCYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 2737 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR,

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

FECHA DE INICIO: 30/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3311 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **0**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el c 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

A fecha de corte del presente informe, no se han recibido quejas o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
No.1	ESTACION TOTAL	TOPCON	TB1505	24/11/2023		24/11/2024	**Levantamiento para placa huella**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:MARIA ALEJANDRA ARZUAGA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:25202-136388

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: YEISON GONZALEZ DORIA
Director de la Interventoría;
Matrícula Profesional No.:22202-149533 COR

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

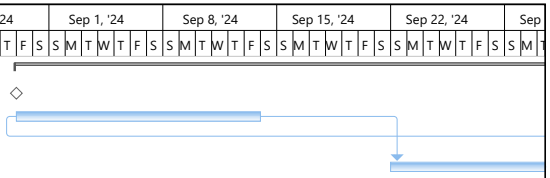
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NO APLICA DADO QUE PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 2737 DE 2024, NO SE LE REALIZÓ ANTICIPO

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

ID	Task Mode	ITEMS	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Cost	Predecessors	Resource Names
1			**ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A C**	**123 days**	**Fri 8/30/24**	**Tue 12/31/24**	**$ 841243786.00**		
2			INICIO	0 days	Fri 8/30/24	Fri 8/30/24	$ 0.00		
3			ACTIVIDADES PRELIMINARES ADMINISTRATIVOS, V	15 days	Fri 8/30/24	Sat 9/14/24	$ 0.00		
4		211,1P	Remoción de material de arrastre vegetal (empalizada) incluye	15 days	Tue 10/29/24	Wed 11/13/24	$ 16934700.00	3SS+60 days	
5		201.7	Demolición de estructuras	20 days	Sun 9/22/24	Sat 10/12/24	$ 12980050.00	3FS+8 days	
6		211.1	Remoción de derrumbes	40 days	Wed 11/13/2	Mon 12/23/24	$ 44800000.00	4	
7		600.3P	Bolsacretos	18 days	Wed 12/11/2	Sun 12/29/24	$ 48849300.00	14FS-10 days	
8		600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar a mano	15 days	Sat 10/12/24	Sun 10/27/24	$ 21600000.00	5	
9		630.1.1	Concreto clase D de 21 MPa	45 days	Sun 10/27/24	Wed 12/11/24	$ 217200000.00	19SS+7 days	
10		640.1	Acero de refuerzo fy 420 MPa	43 days	Sun 10/13/24	Mon 11/25/24	$ 18400000.00	8SS+1 day	
11		661.1	Tubería de concreto reforzado clase D de 21 MPa , de 900 m	7 days	Sun 11/10/24	Sun 11/17/24	$ 11079876.00	9SS+14 days	
12		671.3	Cunetas de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación	20 days	Wed 12/11/2	Tue 12/31/24	$ 15235220.00	9	
13		673.1.1	Geotextil Tipo NT 2500	23 days	Sun 12/01/24	Tue 12/24/24	$ 3383200.00	9FS-10 days	
14		681.1	Gaviones	30 days	Thu 11/21/24	Sat 12/21/24	$ 200000000.00	9FS-20 days	
15		683.1	Geotextil de refuerzo tipo TR 4000 para muro de tierra estabiliz	23 days	Mon 11/25/2	Wed 12/18/24	$ 6057600.00	16FS-15 days	
16		683.5	Relleno tipo material del sitio para muros de tierra estabilizada m	30 days	Sun 11/10/24	Tue 12/10/24	$ 38250000.00	9SS+14 days	
17		811.1	Protección de taludes con productos enrollados para control de	6 days	Mon 12/23/2	Sun 12/29/24	$ 3813840.00	6	
18		900.3	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, apartir d	40 days	Fri 11/15/24	Wed 12/25/24	$ 44660000.00	6SS+2 days	
19		630.7	Concreto resistencia 17mpa (g) ciclópeo	20 days	Sun 10/20/24	Sat 11/09/24	$ 60000000.00	20SS+3 days	
20		630.6	Concreto resistencia 14mpa (f)	20 days	Thu 10/17/24	Wed 11/06/24	$ 78000000.00	8SS+5 days	
21			FIN	0 days	Tue 12/31/24	Tue 12/31/24	$ 0.00	12	



Project: Programacion segun Contrato - 3 meses
Date: 03/25/2025 22:54

Task	Split	Milestone	Summary	Project Summary	External Tasks		
External Milestone	Inactive Task	Inactive Milestone	Inactive Summary	Manual Task	Duration-only		
Summary Rollup	Manual Summary	Start-only	Finish-only	Progress	Deadline		

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: DT-CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** NOVIEMBRE DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 101.977.108,00

SEGUIMIENTO No. 3
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2737 de 2024

OBJETO: ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC NIT: 901849562-0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS "GER&PRO S.A.S" NIT: 900764117-6

PLAZO INICIAL: 4 MES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 MES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: NO APLICA (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 841.243.786,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 856.529.648,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…	
Remoción de material de arrastre vegetal (empalizada) incluye cargue y transporte	$0	0,00%	0,00%	% P											100%
			$ -	$ P											
				$ E											
				% E											
Demolición de estructuras	$11.183.611	1,31%	0,00%	% P				1,31%							
			$ -	$ P				$ 11.183.611,08							
				$ E											
				% E											
Remoción de derrumbes	$98.960.000	11,55%	11,29%	% P	5,23%	0,17%	6,15%	-	-						
			$ 96.704.000,00	$ P	$ 44.800.000,00	$ 1.457.600,00	$ 52.702.400,00								
				$ E	$44.800.000	$1.457.600	$50.446.400								
				% E	5,23%	0,17%	5,89%								
Bolsacretos	$0	0,00%	0,00%	% P											
			$ -	$ P											
				$ E											
				% E											
Excavaciones varias sin clasificar a mano	$56.124.000	6,55%	1,13%	% P	1,13%		5,42%								
			$ 9.720.000,00	$ P	$ 9.720.000,00		$ 46.404.000,00								75%
				$ E	$9.720.000										
				% E	1,13%										
Concreto clase D de 21 MPa	$218.209.980	25,48%	20,92%	% P	20,92%			4,56%							
			$ 179.190.000,00	$ P	$ 179.190.000,00			$ 39.019.980,00							
				$ E	$179.190.000										
				% E	20,92%										
Acero de refuerzo fy 420 MPa	$155.112.000	18,11%	6,02%	% P	1,18%	4,84%		12,09%							
			$ 51.580.720,00	$ P	$ 10.120.000,00	$ 41.460.720,00		$ 103.531.280,00							
				$ E	$10.120.000	$41.460.720									
				% E	1,18%	4,84%									
Tubería de concreto reforzado clase D de 21 MPa , de 900 mm de diámetro interior	$11.060.588	1,29%	0,00%	% P				1,29%							
			$ -	$ P				$ 11.060.587,75							
				$ E											
				% E											
Cunetas de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo (elaborada con concreto clase d)	$1.748.242	0,20%	0,00%	% P				0,20%							
			$ -	$ P				$ 1.748.241,50							
				$ E											
				% E											
Geotextil Tipo NT 2500	$0	0,00%	0,00%	% P											
			$ -	$ P											50%
				$ E											
				% E											
Gaviones	$60.000.000	7,01%	0,00%	% P				7,01%							
			$ -	$ P				$ 60.000.000,00							
				$ E											
				% E											
Geotextil de refuerzo tipo TR 4000 para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	$8.117.184	0,95%	0,00%	% P			0,95%								
			$ -	$ P			$ 8.117.184,00								
				$ E											
				% E											
Relleno tipo material del sitio para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	$69.034.132	8,06%	0,00%	% P			8,06%								
			$ -	$ P			$ 69.034.131,68								
				$ E											
				% E											
Protección de taludes con productos enrollados para control de erosión del tipo 5D	$0	0,00%	0,00%	% P											
			$ -	$ P											
				$ E											
				% E											
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, apartir de cien metros 100 m	$98.624.650	11,51%	11,26%	% P	5,21%	0,08%	6,22%								25%
			$ 96.406.150,00	$ P	$ 44.660.000,00	$ 660.620,00	$ 53.304.030,00								
				$ E	$44.660.000	$660.620	$51.085.530								
				% E	5,21%	0,08%	5,96%								
Concreto resistencia 17mpa (g) ciclópeo	$48.600.000	5,67%	0,56%	% P	0,56%			5,11%							
			$ 4.800.000,00	$ P	$ 4.800.000,00			$ 43.800.000,00							
				$ E	$4.800.000										
				% E	0,56%										
Concreto resistencia 14mpa (f)	$4.469.400	0,52%	0,73%	% P	0,73%	-0,21%									
			$ 4.469.400,00	$ P	$ 6.240.000,00	-$ 1.770.600,00									
				$ E	$6.240.000	-$1.770.600									
				% E	0,73%	-0,21%									
PAGA	$11.546.704	1,35%	1,35%	% P		1,35%									
			$ 11.546.704,00	$ P		$ 11.546.704,00									
				$ E		$11.546.704									
				% E		1,35%									
TOTAL OTROS	$3.739.158	0,44%	0,23%	% P	0,15%	0,03%	0,05%	0,20%							
			$ 1.999.577,00	$ P	$ 1.313.324,00	$ 241.705,00	$ 445.178,00	$ 1.738.951,00							
				$ E	$1.313.324	$241.075	$445.178								
				% E	0,15%	0,03%	0,05%								0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 856.529.648,01**	**100,00%**	**53,5%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	35,12%	6,46%	27%	32%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 300.843.324,00	$ 55.367.349,00	$ 230.006.923,68	$ 272.082.651,33						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	35,12%	41,6%	68,4%	100%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 300.843.324,00	$ 356.210.673,00	$ 586.217.596,68	$ 856.529.648,01						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	35,12%	6,46%	11,91%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$300.843.324	$55.366.719	$101.977.108							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	35,12%	41,6%	53,5%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$300.843.324	$356.210.043	$458.187.151							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO COBA CHOLES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-3013

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE DAVID DORIA HERNÁNDEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO (Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO. Fecha: 2025-04-16 17:05:01 -05'00')
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	11	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Invias - Territorial Cesar **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTRATO DE OBRA No. 2737 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3311 **DE** 2024

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. - GER Y PRO S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jose David Doria Hernandez	Representante Legal	Interventoria
Yeison Gonzalez Doria	Director de Interventoria	Interventoria
Maria alejandra arzuaga padilla	directora obra	contratista

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

entrega de documentos

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. se cumplio el compromiso de uso de epp
2. no se cumplio el compromiso de las actividades de relleno de muros y filtros frances

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.entrega de topografia para placa huella

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	11	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. para la constancia del prsente comité habla el ingeniero yeison gonzales doria director de interventoria el cual solicita al contratista consorcio JTCYC la entraga de la topografia inicial para su aprovacion y los estudios de suelos correspondientes para el inicio de las actividades de obra para la ejecucion de la placa huella

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
levantamiento topografico placa huella	19-oct-24	CONSORCIO JTCYC
finalizar los filtros de los muros de contencion	19-nov-24	CONSORCIO JTCYC

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19 (Día) Nov (Mes) 2024 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Jose David Doria Hernandez	
yeison gonzales doria	
maria alejandra arzuaga padilla	
daniel enrique lopez doria	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	19	11	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. No7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Invias - Territorial Cesar **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTRATO DE OBRA No. 2737 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3311 **DE** 2024

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S. - GER Y PRO S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jose David Doria Hernandez	Representante Legal	Interventoria
Yeison Gonzalez Doria	Director de Interventoria	Interventoria
Maria alejandra arzuaga padilla	directora obra	contratista
Daniel Enrique Lopez Doria	Ing residente de interventoria	Interventoria

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- entrega de documentos tecnicos y laboratorios
entrega de afiliciones del personal

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. el compromiso anterior el cual se refiere a la intalacion del filtro frances y a el relleno de los muros de contencion aun no ha sido sub-sanado
2.se entrego a saticfaccion los documentos necesarios para el inicio de las actividades para la ejecucion de la placa huella

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. tomas de muestras para el material de sub-base
2.entrega del plan de gestion ambiental
3. entrega a tiempo de las afiliaciones a la seguridad social

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	19	11	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Dando inicio al presente comité de obra, toma la palabra el ingeniero yeison gonzales doria , quien solicita al consorcio JTCYC los laboratorios correspondientes con el manual del invias para el material de sub-base (E-218,E-238,E220,E-125,E-126,E-133,E-211,E-148) Para su aprobacion

2.toma la palabra la ingeniera anbiental camila andrea maestre la cual solicita al consorcio JTCYC el plan de gestion ambiental para el seguimiento por parte de la interventoria

3. en compromiso con la buena ejecucion del contrato, se le solicita al contratista JTCYC la entrega de las afiliaciones a la seguridad social, antesde que el personal ingrese a obra

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
entrega del plan de gestion ambiental	13-dic-24	CONSORCIO JTCYC
entrega de clasificacion de muestra para sub-base	4-dic-024	CONSORCIO JTCYC

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6 (Día) diciembre (Mes) 2024 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jose David Doria Hernandez	
yeison gonzales doria	
maria alejandra arzuaga padilla	
Daniel Enrique Lopez Doria	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	3311 DE 2023
CONTRATISTA:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	30/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/11/2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	1 MES
VALOR INICIAL:	$ 75.834.431
ANTICIPO:	NA.
ADICIÓN:	$NA
VALOR FINAL	$75.834.431
SUSPENSIÓN:	NA
FINALIZACIÓN:	30/11/2024
AMPLIACIÓN 1	NA
REANUDACIÓN 1	NA
PRÓRROGA 1	NA
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	30/11/2024

FECHA:		**INFORME No.**	**3**

PERIODO No.	3	**DEL**:	01/11/2024	**AL**:	30/11/2024

OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR– VEREDA LOS ENCANTOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro de las actividades realizadas por el interventor, tenemos que:

1. Supervisión de obras complementarias de muros de contención de 10 metros y de 20 metros de longitud
2. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental.
3. Autorización de pagos por conceptos de suministro de materiales y gastos administrativos del mes de septiembre.
4. Chequeo de fundida de concretos de 3000 PSI (Reforzado para placa huella de 3000 PSI).
5. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (según avance de estos).

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

GER & PRO S.A.S
GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE PAGOS DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA-PAC

INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR		
No CONTRATO	3311 DE 2024	Fecha:	30/09/2024

Distribución de recursos mensual

MES	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	TOTAL OTROS COSTOS	SUB TOTAL COSTOS BÁSICOS	IVA 19%	COSTO TOTAL
SEPTIEMBRE DE 2024	$ 18.464.000,00	$ 420.000,00	$ 5.100.000,00	$ 530.000,00	$ 24.514.000,00	$ 4.657.660,00	$ 29.171.660,00
OCTUBRE DE 2024	$ 10.144.000,00	$ 420.000,00	$ 5.100.000,00	$ 530.000,00	$ 16.194.000,00	$ 3.076.860,00	$ 19.270.860,00
NOVIEMBRE DE 2024	$ 10.144.000,00	$ 420.000,00	$ 5.100.000,00	$ 230.000,00	$ 15.894.000,00	$ 3.019.860,00	$ 18.913.860,00
							$ 67.356.380,00

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes,	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Seguimiento a	mensual

					AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.															informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.**	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

					contractual mente.															
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra**.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**INVIAS**	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.

												cumplimiento del mismo.								
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

					y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).															
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalizació	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

					n y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.															
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista :** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

					definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.							consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.								que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos :** Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	Necesidad de realizar estudios y/o intervenciones	3	2	5	Riesgo Medio	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Verificar propuesta adecuada por el proponente y realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al	4	3	7	Riesgo Alto	**AMBOS**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual

					previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	presupuesto contractual.															
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	**AMBOS**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos	semanal

					expropiación							de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.								escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	**AMBOS**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

												menor demora posible en la adquisición.								
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de	mensual

					distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.														interventoría.	

15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	**AMBOS**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.

					mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.							las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.									

16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal

												al proyecto.								
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimacion	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual

					es iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.															

18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual

19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventora la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventoria los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

												llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.									
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligacione	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	4	6	Riesgo Alto	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista-Interventoría	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental.	mensual

					s de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.						mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.							Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	

22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa

23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia

												protección del personal en dichos eventos, etc.								
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.

					Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.						proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto									

25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

					Obras, Interventoría y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.															

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3311 DE 2024 **INTERVENTOR** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

CONTRATO DE OBRA No. 2737 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JTCYC

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	RENAULD DUSTER 2000 CM3 4x4 FUR 945	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:Yeison gonzales doria
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-149533 COR

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.10 17:06:39 -05'00'
Nombre:ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020061825

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FUR945	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS CASSIOPEE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: E410C237795

REG: N

VIN: 9FBHSR5B3LM325384

NÚMERO DE SERIE: 9FBHSR5B3LM325384

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR5B3LM325384

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GONZALEZ DORIA YEISON

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1067852499

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201902439

I/E: I

FECHA IMPORT.: 06/12/2019

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/01/2020	16/01/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



LT06002776845

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2737 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO JTC Y C

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFA CESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
	YEISON GONZALES DORIA	1.067.852.499	Director Interventoria	$ 5.400.000																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	0,30	GER&PRO SAS	$ 1.620.000,00	$ 112.800	V	SALUD TOTAL		$ 64.800	OLD MUTUAL	N/A	$ 259.200	$ 64.800	$ -	$ -	
2	JOSE DAVID DORIA HERNÁNDEZ	7.383.389	Representante Legal	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1	GER&PRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	COLPENSIONES	N/A	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	CAMILA ANDREA MAESTRE ARIAS	1.065.830.598	Profesional Ambiental	$ 3.600.000																									x	x	x	x	x	x	0,20	GER&PRO SAS	$ 720.000,00	$ 9.100	V	DUSAKAWI		$ 52.000	COLPENSIONES	N/A	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	DANIEL ENRIQUE LOPEZ DORIA	1.063.174.782	Ing Residente Interventoria	$ 4.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1,00	GER&PRO SAS	$ 4.000.000,00	$ 278.400	V	NUEVA EPS		$ 160.000	COLPENSIONES	N/A	$ 640.000	$ 52.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 14.300.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/11/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: YEISON GONZALEZ DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

Firma ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Fecha: 2024.09.10 17:03:02 -05'00'

Nombre:ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900764117	6	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE DANIEL MINDIOLA	CR 19 A2N7-25 BR LOS MUSICOS	VALLEDUPAR-CESAR	5833615	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1338496277	9483178350	E	2024/12/05	2025/03/17	BANCOLOMBIA	102	$2,956,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JOSE DANIEL MINDIOLA (5 Afiliados)						$8,956,667	$1,433,100			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$623,500		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (5 Afiliados)						$8,956,667	$1,433,100			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$623,500		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (5 Afiliados)						$8,956,667	$1,433,100			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$623,500		$0	$0
1	CC	7383389	DORIA JOSE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC1	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
2	CC	1067852499	GONZALEZ YEISON	230901	30	$1,620,000	$259,200	EPS002	30	$1,620,000	$64,800	CCF15	30	$1,620,000	$64,800	14-23	30	$1,620,000	$112,800	30	$0	$0
3	CC	1063174782	LOPEZ DANIEL	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF15	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
4	CC	1065830598	MAESTRE CAMILA	25-14	17	$736,667	$117,900	EPSIC1	17	$736,667	$29,500	CCF15	17	$736,667	$29,500	14-23	17	$736,667	$51,300	17	$0	$0
5	CC	1063952163	PAVA LUIS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$8,956,667	$1,433,100			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$358,300			$8,956,667	$623,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900764117	6	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE DANIEL MINDIOLA	CR 19 A2N7-25 BR LOS MUSICOS	VALLEDUPAR-CESAR	5833615	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1338496277	9483178350	E	2024/12/05	2025/03/17	BANCOLOMBIA	102	$2,956,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,433,100	$94,600	$0	$1,527,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,173,900	$77,500	$0	$1,251,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$259,200	$17,100	$0	$276,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$623,500	$41,200	$0	$664,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$623,500	$41,200	$0	$664,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$358,300	$23,700	$0	$382,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$358,300	$23,700	$0	$382,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$358,300	$23,800	$0	$382,100
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	2	$81,500	$5,400	$0	$86,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$160,000	$10,600	$0	$170,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$116,800	$7,800	$0	$124,600
TOTAL				**5**	**$2,773,200**	**$183,300**	**$0**	**$2,956,500**

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DE 2024

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT CESAR EN EL DEPTO DE CESAR,

CONTRATO DE OBRA No: 2737 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO JTC Y C

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	810924	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 75.834.431	$ 46.662.771
TOTAL						$ 75.834.431	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 75.834.431

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	SEPTIEMBRE - 2024	$ 24.514.000,00	$ 4.657.660,00	$ 29.171.660,00	$ -	$ 29.171.660,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 46.662.771	$ 46.662.771		ACTA 1. SEPT 2024
2	OCTUBRE - 2024	$ 16.194.000,00	$ 3.076.860,00	$ 19.270.860,00	$ -	$ 19.270.860,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 27.391.911	$ 27.391.911		ACTA 2. OCT 2024
3	NOVIEMBRE - 2024	$ 15.894.000,00	$ 3.019.860,00	$ 18.913.860,00	$ -	$ 18.913.860,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 8.478.051	$ 8.478.051		ACTA 3. NOV 2024
				$ -								
TOTALES		$ 56.602.000	$ 10.754.380,00	$ 67.356.380,00		$ 67.356.380,00			$ 8.478.051,00	$ 8.478.051,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA 3311	$ 56.602.000	$ 10.754.380	$ 67.356.380
*			
VALOR TOTAL	$ 56.602.000	$ 10.754.380	$ 67.356.380

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: YEISON GONZALES DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.10 17:07:19 -05'00'

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DE 2024 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR"

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 30/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 75.834.431,00

VALOR ACUMULADO: $ 75.834.431,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.583.443,10	30	8	2024	30	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.164.886,20	30	8	2024	30	11	2027
Calidad del servicio	30%	$ 22.747.329,30	30	11	2024	30	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.47-44-101028238

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: YEISON GONZALES DORIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-149533 COR

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.10 17:07:39 -05'00'

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101028238	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2024	22	08	2024	00:00	22	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3311 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIRA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	22/05/2025	$7,582,443.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2024	22/11/2027	$15,164,886.20
CALIDAD DEL SERVICIO	22/11/2024	22/11/2029	$22,747,329.30

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****590,906.00	$ ******20,000.00	$ *****116,072.00	$ **********726,978.00	$ *******45,494,658.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101028238

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101028238	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	30	08	2024	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3311 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIRA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2024	30/05/2025	$7,582,443.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/08/2024	30/11/2027	$15,164,886.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2024	30/11/2029	$22,747,329.30	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA FECHA DE INCIO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
ACTA DE INCIO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****590,906.00	$ ******20,000.00	$ *****116,072.00	$ **********726,978.00	$ *******45,494,658.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101028238

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101028238	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	30	08	2024	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101028238

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101028238	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2025	30	08	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3311 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIRA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2024	29/09/2025	$7,582,443.10	$7,582,443.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/08/2024	29/03/2028	$15,164,886.20	$15,164,886.20
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2024	31/12/2029	$22,747,329.30	$22,747,329.30

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A:
ACTA DE SUSPENSION No. 1.
ACTA DE SUSPENSION No. 2.
AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION No. 2
AMPLIACION 2 DE LA SUSPENSION No. 2
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******19,558.00	$ *******4,000.00	$ *******4,476.00	$ **********28,034.00	$ *******45,494,658.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101028238

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101028238	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2025	30	08	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101028238

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3311 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR"

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FECHA DE INICIO: 30/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2737 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO **X** APROBADO: SI ____ NO **X** VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROG 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALI 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
Se realizó auditoría a los certificados de calibración de los equipos empleados para el desarrollo de los ensayos de laboratorio realizados por la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN E 1 DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S **X** ____

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el m** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el c 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre p 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atenció	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en**	0

OBSERVACIONES:

A fecha de corte del presente informe, no se han presentado quejas o reclamos por parte de la comunidad beneficiaria del convenio.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG me	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se han establecido índices de gestión a corte del presente informe.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma
Nombre: YEISON GONZALES DORIA	Nombre: N/A	Nombre:
Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría	Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-149533 COR	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 06/09/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECION TERRITORIAL CESAR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3911-2024

OBJETO: INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIRAYAMBIENTALPARAATENDERSITIOSCRITICOSDELAREDTERCIARIAACARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

RESOLUCIÓN No.: DE

CONTRATO DE OBRA No.: 2737-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO JTCYC

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 75.834.431,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 75.834.431,00

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/11/2024

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

AÑO 2024

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 06/09/2024		MES 1 SEPTIEMBRE 2024		MES 2 OCTUBRE 2024		MES 3 NOVIEMBRE 2024		MES 4 DICIEMBRE 2024		MES 5 N/A		MES 6 N/A		MES 7 N/A		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																								
1,1	1	Director de Interventoría	$ 5.400.000		0,90	$ 4.860.000,00			0,90	$ 4.860.000	0,3	$ 1.620.000,00	0,3	$ 1.620.000,00	0,3	$ 1.620.000,00		$ -							0,90	$ 4.860.000
1,2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.000.000		3,00	$ 12.000.000,00			3,00	$ 12.000.000	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00		$ -							3,00	$ 12.000.000
1,3	1	Profesional Ambiental	$ 3.600.000		0,60	$ 2.160.000,00			0,60	$ 2.160.000	0,20	$ 720.000,00	0,20	$ 720.000,00	0,2	$ 720.000,00		$ -							0,60	$ 2.160.000
2		**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS** (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 5.200.000,00				$ 5.200.000,00		$ 5.200.000,00													0,00	$ 5.200.000
2,1		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.200.000																							$ -
2,2		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.200.000																							$ -
2,3		Especialista en Estructuras	$ 5.200.000																							$ -
2,4		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000																							$ -
2,5		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.200.000																							$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 24.220.000,00**		**$ -**		**$ 24.220.000,00**		**$ 11.540.000,00**		**$ 6.340.000,00**		**$ 6.340.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 24.220.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**1,60**		**1,60**		**1,60**		**1,6**		**1,60**		**1,6**		**1,6**		**1,6**		**1,6**		**1,6**		**1,6**
		TOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 38.752.000,00**		**$ -**		**$ 38.752.000,00**		**$ 18.464.000,00**		**$ 10.144.000,00**		**$ 10.144.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 38.752.000,00**

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*

AÑO 2024

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 1 SEPTIEMBRE 2024		MES 2 OCTUBRE 2024		MES 3 NOVIEMBRE 2024		MES 4 DICIEMBRE 2024		MES 5 N/A		MES 6 N/A		MES 7 N/A		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR							H-M	VALOR
3		**OTROS COSTOS DIRECTOS**																								
3,1		**VIATICOS**																								
3,1,1	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000	DIA	10,00	$ 1.400.000,00			10,00	$ 1.400.000	3	$ 420.000,00	3	$ 420.000,00	4	$ 560.000,00		$ -							10,00	$ 1.400.000,00
4	1	**COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**																								
4,1	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) Elmodelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.500.000	MES	3,00	$ 13.500.000,00			3,00	$ 13.500.000	1	$ 4.500.000,00	1	$ 4.500.000,00	1	$ 4.500.000,00		$ -							3,00	$ 13.500.000,00
4,2	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000,00			2,00	$ 5.600.000		$ -		$ -	2	$ 5.600.000,00		$ -							2,00	$ 5.600.000,00
4,3	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 396.471	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.189.413,00			3,00	$ 1.189.413		$ -		$ -	3	$ 1.189.413,00		$ -							3,00	$ 1.189.413,00
4,4	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.800.000,00			3,00	$ 1.800.000	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00		$ -							3,00	$ 1.800.000,00
5		**OTROS COSTOS**																								
5,1	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			2,00	$ 600.000	1	$ 300.000,00	1	$ 300.000,00	0	$ -		$ -							2,00	$ 600.000,00
5,2	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 270.000,00			3,00	$ 270.000	1	$ 90.000,00	1	$ 90.000,00	1	$ 90.000,00		$ -							3,00	$ 270.000,00
5,3	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 420.000,00			3,00	$ 420.000	1	$ 140.000,00	1	$ 140.000,00	1	$ 140.000,00		$ -							3,00	$ 420.000,00
5,4	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 65.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 195.000,00			3,00	$ 195.000	0	$ -	0	$ -	3	$ 195.000,00		$ -							3,00	$ 195.000,00
		Ajuste por Acta de modificación																								
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																								
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 24.974.413,00**				**$ 24.974.413,00**		**$ 6.050.000,00**		**$ 6.050.000,00**		**$ 12.874.413,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 24.974.413,00**
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 63.726.413,00**				**$ 63.726.413,00**		**$ 24.514.000,00**		**$ 16.194.000,00**		**$ 23.018.413,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 63.726.413,00**
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ -**				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 63.726.413,00**				**$ 63.726.413,00**		**$ 24.514.000,00**		**$ 16.194.000,00**		**$ 23.018.413,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 63.726.413,00**
*		**IVA = 19% * (C) = (E)**				**$ 12.108.018,00**				**$ 12.108.018,00**		**$ 4.657.660,00**		**$ 3.076.860,00**		**$ 4.373.498,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 12.108.018,00**
*		**COSTO TOTAL = (C) + (E)**				**$ 75.834.431,00**				**$ 75.834.431,00**		**$ 29.171.660,00**		**$ 19.270.860,00**		**$ 27.391.911,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 75.834.431,00**
*																										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o odificación contratual.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: JOSE DAVID DORIA HERNANDEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD
(Cuando sea el caso)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Para el reporte del presente informe mensual de interventoría, se puede concluir que:

- Se evidencia un retraso por parte del contratista de obra del 14,9 % respecto al porcentaje programado del 68,4% y un ejecutado del 53,5%.
- Se reportaron lluvias intensas que dificultaron el correcto desarrollo de las actividades de obra.
- Es importante mencionar que, durante el periodo reportado, se presentaron intensos enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública.
- A la fecha de corte del presente mes, el contratista de obra ha realizado trámite de acta de costos No 3.

RECOMENDACIONES:

- Se le recomienda al contratista realizar un plan de contingencia para mitigar el atraso reportado a corte del presente mes.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Destinatario
1	C-3311-2024-013	REMISIÓN ACTA DE COSTOS 2 MES OCTUBRE 2024	06/11/2024	INVIAS - DT CESAR
2	C-3311-2024-014	SOLICITUD INICIO GESTIÓN AMBIENTAL	12/11/2024	CONSORCIO JTCYC
3	C-3311-2024-015	REMISIÓN ACTA DE OBRA 2 MES OCTUBRE 2024 CTO 2737-2024	13/11/2024	INVIAS - DT CESAR
4	C-3311-2024-016	REITERACION INICIO GESTIÓN AMBIENTAL Y OBSERVACIONES	20/11/2024	CONSORCIO JTCYC
5	C-3311-2024-017	SOLICITUD PRÓRROGA No 1	29/11/2024	INVIAS - DT CESAR

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Remitente

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	GER & PRO S.A.S GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S INTERVENTORÍA
CONTRATO OBRA No	2737-2024	
CONTRATISTA	JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S & CYC GROUP SAS	
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Toma de muestra de CBR
FECHA	Noviembre de 2024

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Toma de muestra de CBR
FECHA	Noviembre de 2024

FOTO No 3



DESCRIPCIÓN	Transporte de material de derrumbes
FECHA	Noviembre de 2024

FOTO No 4



DESCRIPCIÓN	Acopio de materiales pétreos
FECHA	Noviembre de 2024

FOTO No 5	
	
DESCRIPCIÓN	Sub base granular
FECHA	Noviembre de 2024
FOTO No 6	
	
DESCRIPCIÓN	Instalación de sub base granular
FECHA	Noviembre de 2024

FOTO No 7	
	
DESCRIPCIÓN	Instalación de sub base granular
FECHA	Noviembre de 2024
FOTO No 8	
	
DESCRIPCIÓN	Corte y figurado de acero
FECHA	Noviembre de 2024

FOTO No 9	
	
DESCRIPCIÓN	Corte y figurado de acero
FECHA	Noviembre de 2024

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

JUEVES

31 OCTUBRE 2024

Estado del tiempo: Lluvia desde las 7am hasta 10am
Equipos de obra: 1 mezcladora, Vibrocompactador, pajarita
Personal de equipos: Raso civil, Maestro, 8 ayudantes
Desarrollo: Se Continuan con los trabajos de remoción de derrumbes en la vereda. Caño padilla del municipio de la paz cesar

GER Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC Y C
Contratista.

VIERNES

1 NOVIEMBRE 2024

Estado del tiempo: Lluvias desde las 10am 12pm
Equipos de obra: 1 mezcladora, Compactador, 6PS
Personal de obra: Raso civil, maestro obra, 8 obreros
Desarrollo: Visita de obra por parte de los directores de obra e Interventoría. en el Cual se hablo de la ejecución del Contrato y el punto a intervenir Con placa huella. Ubicado en la entrada. de la via los Encantos en el Corredor desde El Corregimiento media luna hasta la vereda los encantos el punto a intervenir se encuentra en el Kilometro 1+000

GER Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC Y C
Contratista.

Escaneado con Scanner App Lite

2 NOVIEMBRE 2024 Sabado

Estado del tiempo: Lluvias intermitentes desde las 7am-2pm
Equipos de obra. Manuales
personal de obra: INGeniero, Maestros y ayudantes
Desarrollo: Toma de muestras de Suelos para elaboración de CBR en laboratorio por parte del Contratista. Cbr

GER Y PRO SAS
INTERVENTORIA

JTC y C
CONTRATISTA

3 NOVIEMBRE 2024 Domingo

Estado del tiempo: Lluvias desde 3am-5:AM
Equipos de obra. Manuales
Personal de obra. ING civil, Ayudantes
Desarrollo: Se Continua con el Corte Nivelación y Armado de zapatillas para placa huella y Cunetas Estamos a la espera de los Resultados del laboratorio. Con Respecto a la toma de muestra para proctor. de la via Con este laboratorio se determina si el Suelo Sub-rasante se debe mejorar o no.

GER Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC y C
Contratista

Escaneado con Scanner App Lite

4 NOVIEMBRE 2024 Lunes

Tiempo: Lluvias desde a 3:00Am hasta 8:00 Am
Equipos de obra: Humanos
Personal de obra: Ing civil, Maestro obra
Desarrollo: No se trabajo Dia Feriado

GER Y PRO SAS
Interventoria

Consorcio JTC y C
Contratista

5 NOVIEMBRE 2024 MARTES

Tiempo: Lluvias desde las 5:00 Am hasta 7:00 Am
Equipos de obra, Humanos.
Personal de obra. Ing civil, Maestro obra, 3 Ayudantes
Desarrollo: Se Continua con el Corte figuración y armado de Acero para paredes de Huella y Cuneta Se Continua a la Espera de los resultado de laboratorio En la entrega del Puente

GER Y PRO SAS
Interventoria

Consorcio JTC y C
Contratista

6 NOVIEMBRE 2024 MIERCOLES

Tiempo: Soleado a Dia Soleado
Equipos de obra: Humanos, Volqueta, Payloader
Personal de obra: Operadores, Conductor, Ing civil, Maestro
Desarrollo: Se trabajo con el Cargue transporte y Disposición final de material producto de la Rumba

Escaneado con Scanner App Lite

ECA Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC Y C
CONTRATISTA

7 NOVIEMBRE 2024 JUEVES

Tiempo: Lluvia desde las 7:00 am hasta las 11:00 AM
Equipos de obra: Pajanta, llanta, vorgata, Herramientas menores.
Personal de obra: ENGCIVIL, MAESTRO, oficiales, 8 AYUDANTES
Desarrollo: Se inicia con la actividad de Excavación de Sub-Rasante en el punto A intervenir con placa huella. Se Continua con el Cargue, transporte y disposición final de materiales Producto de y de rumbes.

ECA Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC Y C
CONTRATISTA

8 NOVIEMBRE 2024 VIERNES

Tiempo: Lluvias desde las 3:00 Pm hasta las 5p-
Equipos de OBRA: Herramientas menores, Estación topografica.
Personal de OBRA: Topografo Cadenero.
Desarrollo: Se inica con el levantamiento topografico para la Elaboracion del diseño Vial se le tomaron 400 Mts de via. en la Via, que dice media luna Conduce a la Vereda dos en Cantos Se Continua. Con el Corte y figuracion de Acero. para huellas y Cunetas

ECA Y PRO SAS

CONSORCIO JTC Y C

Escaneado con Scanner App Lite

9 NOVIEMBRE 2024 · Sabado

Tiempo: Lluvias desde las 4:30 pm hasta las 7 pm
Equipos de obra: Retro excavadora, Volqueta, Herramienta menor
Personal de obra: operador, Conductor, ~~Ing~~ civil, Maestro, SAY ~~ayudantes~~
Desarrollo: Se Continua con las Actividades en Conjunto de Corte y figuracion de Acero para placa huella tambien se Continua con la Actividad de Excavacion para el mejoramiento de la Sub-rasante.

GEA y PRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC y C
Contratista.

10 NOVIEMBRE 2024 · Domingo

Tiempo: Lluvias desde las 2:00 pm. hasta las 4:00 pm
Equipos de OBRA: Herramienta menor
Personal de obra: ING civil, Maestro, Ayudantes
Desarrollo: NO Se TRABAJO DIA FERIADO

GEA y PRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC y C
Contratista.

11 NOVIEMBRE 2024 · Lunes

Tiempo: Lluvias desde las 2:30 pm hasta 2:50 pm
Equipos de OBRA: Retro excavadora, Volqueta, Herramienta menor
Personal de obra: ING civil operador, Conductor
Desarrollo: Se Continuan con las actividades de excavacion para el remplazo de ~~tub~~

Escaneado con Scanner App Lite

material de Sub-rasante. Se inicia con el Acopio de material de Sub-base y de mejoramiento. Se Continua Con el Cargue de materiales producto de derrumbes

6ER4PRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC4C
CONTRATISTA

12 NOVIEMBRE 2024 MARTES

Tiempo: Lluvias desde las 3:00 pm hasta 3:40 pm
Equipos de obra: Humano Volqueta.
personal de OBAA: 10 Ayudantes ING civil
Desarrollo: Se inicia Con el Acopio de materiales petreos Necesarios para la Elaboración de los Concretos, en Simultaneo Se Continua Con el Corte de Acero figuraciones para placa huella.

6ER4PRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC4C
CONTRATISTA.

13 NOVIEMBRE 2024 MIERCOLES

Tiempo: Lluvias desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm
Equipos de obra: Retro excavadora, Volqueta.
Personal de obra: operador, Conductor. ING civil SAYudantes
Desarrollo: Se Continua Con el Acopio de materiales petreos para

6ER4PRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC4C
CONTRATISTA

Escaneado con Scanner App Lite

14 NOVIEMBRE 2024 JUEVES

Tiempo: Lluvias desde las 3:00 am hasta las 7:00am
Equipos de OBRA: Retro excavadora, Volqueta,
Personal de OBRA: operador, Conductor
Desarrollo: Se continua con el Acopio de material de Subbase y materiales pétreos traidos desde la Cantera Culimana Ubicada en la entrada para magnavita Cesar

GEA Y PAO SAS
INTERVENTORIA.

CONSORCIO JTC 4C
Contratista.

15 NOVIEMBRE 2024 VIERNES

Tiempos: Lluvias desde las 2:00 pm hasta las 5:pm
Equipos de OBRA: Retro excavadora volqueta, Herramienta
Personal de OBRA: operador, Conductor, 3 Ayudantes Instalación
Desarrollo: Se inicio con el extendido y Compactación de material de Subbase A los Ves se Avanza en el Costado y fundición de Acero Necesario para la Construcción de placa huella

GEA Y PAO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC 4C
Contratista

16 NOVIEMBRE 2024 SABADO

Tiempo: Lluvias desde las 12:00 pm hasta las 2:30 pm
Equipos de OBRA: retro excavadora, volqueta Herramienta

Escaneado con Scanner App Lite

Personal de obra: Operador, Conductor, Inv civil, 8 Ayudantes
Desarrollo: Se Continua Con la instalación de Sub-base granular, Rectificada desde la Cantera Culiman Ubicada en el municipio de manare Cesar

CEA Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC y C
CONTRATISTA

17 NOVIEMBRE 2024 DOMINGO

Tiempo: Todo el dia Soleado
Equipos de obra: 4 menor
Personal de obra: Inv civil
Desarrollo: NO SE TRABAJO DIA FESTIVO

CEA Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC y C
CONTRATISTA

18 NOVIEMBRE 2024 LUNES

Tiempo: Lluvias desde las 3:00 pm hasta las 11:00 pm
Equipos de obra: Pesado Excavadora, Volqueta, 4 menor
Personal de obra: Operador Conductor, 8 Ayudantes
Desarrollo: Se Continua Con el Extendido y Compactación de material de Sub-base traido desde la Cantera Culiman

CEA Y PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC y C
Contratista

Escaneado con Scanner App Lite

19 NOVIEMBRE 2024 MARTES

Tiempo: Lluvias intermitentes todo el día. Suspendió
Equipos de OBRA: 11 unos, retro excavadora, volqueta
Personal de obra: operador, conductor volqueta, 8 ayudantes
Desarrollo: Se continua con el extendido
y compactación de material de Sub-base
necesario para la estabilidad y que
continúen las estructuras de la playa huella

[signature]
GEOTECNIA SAS
INTERVENTORIA

[signature]
JTC y C
Contratista

20 NOVIEMBRE 2024 MIERCOLES

Tiempo: Lluvias Intermitentes suspendió hasta 4 pm
Equipos de OBRA: retro excavadora, volqueta
Personal de OBRA: operador, conductor, 10 Ayudantes
Desarrollo: Se continua con el extendido
y compactación de material de Sub-base
necesario para la estructura del pavimento

[signature]
GEOTECNIA SAS
INTERVENTORIA

[signature]
JTC y C
Contratista

21 NOVIEMBRE 2024 JUEVES

Tiempo: Todo el día Soleado
Equipos de OBRA: Amarillo, Retroexcavadora, Volqueta
Personal de OBRA operador, Conductor, 10 Ayudantes
Desarrollo: Se continua Con el extendido
y compactación de material de Sub-base

Escaneado con Scanner App Lite

en semejanza con el corte siguiente de acero para la placa huella

GEA PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC4C
CONTRATISTA

22 NOVIEMBRE 2024 VIERNES

Asunto: Todo el día Sábado
Equipos de obra: Humano, Retro excavadora, Volqueta
Personal de obra: Operador, Conductor, ENG civil
Desarrollo: Se continua con el extendido y compactación de material de Sub-base

GEA PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC4C
CONTRATISTA

23 NOVIEMBRE 2024 SABADO

Asunto: Todo el día Sábado
Equipos de obra: Humano, Retro excavadora, Volqueta
Personal de obra: Operador. Conductor. ENG civil. 8 Ayudantes
Desarrollo: Se continua con el extendido y compactacion de material de Sub-base transportado desde la Cantera Culiman

GEA PRO SAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO JTC4C
CONTRATISTA

Escaneado con Scanner App Lite

24 NOVIEMBRE 2024 DOMENGO

Tiempo: Todo el dia Soleado
Equipos de obra: Hormigonera
Personal de obra: 1 maestro con 2 ayudantes
Desarrollo: NO SE TRABAJO DIA FERIADO

OCR y PRO S.A.S
INTERVENTORIA

Socio JTC4c
Contratista

25 NOVIEMBRE 2024 LUNES

Tiempo: Lluvias desde las 2:00pm hasta las 3:30pm
Equipos de obra: Hormigonera, pajarita, volqueta
Personal de obra: operador excavadora, maestro, 10 ayudantes
Desarrollo: Se continua con la instalacion y compactacion de material de Sub-base en el tramo. Se trabaja en la fijacion de acero para Bordillo de gluca bella.

OCR PRO SAS
INTERVENTORIA

Socio JTC4c
Contratista

26 NOVIEMBRE 2024 MARTES

Tiempo: Lluvia desde las 2:45 pm hasta las 3:30 pm
Equipos de obra: hormigonera, volqueta, pajarita
Personal de obra: operador excavadora, maestro con
Desarrollo: El Contratista continua con el extendido y compactacion del material de Sub-base necesario para

Escaneado con Scanner App Lite

24 NOVIEMBRE 2024 DOMINGO

Tiempo: Todo el dia Soleado
Equipos de obra: Herramientas
Personal de obra: Ing. Civil 2 Ayudantes
Desarrollo: NO SE TRABAJO DIA FERIADO

GER Y PRO S.A.S
SUPERVISORA

Consorcio JTC y C
Contratista

25 NOVIEMBRE 2024 LUNES

Tiempo: Lluvias desde las 2:00pm hasta las 5:00pm
Equipos de obra: Herramientas, pajonta, volqueta
Personal de obra: operador Conductor, Ing. Civil 10 ayudantes
Desarrollo: Se Continua Con la Instalacion y Compactacion de material de Sub-base en Sin Huevo Se trabaja en la fijacion de acero para Borde de placa huella.

GER Y PRO S.A.S
SUPERVISORA

Consorcio JTC y C
Contratista

26 NOVIEMBRE 2024 MARTES

Tiempo: Lluvia desde las 2:45pm hasta las 3:30pm
Equipos de obra: Herramientas volqueta, Pajonta
Personal de obra: operador Conductor, Ing. Civil
Desarrollo: El Contratista Continua Con el extendido y Compactacion de material de Sub-base Preparando para

Escaneado con Scanner App Lite

La estructura de la placa huella
Según diseño. Envías en Simultaneo
Se trabaja en el Corte figurado de
Acero para placa huella.

CERPRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC y C
CONTRATISTA

27 NOVIEMBRE 2024 MIERCOLES

Tiempo: Normal de 7:30 am hasta las 6:30 pm
Equipos de obra: Retro excavadora, Vibro pta, EPG civil
Personal de obra: operador, Conductor, EPG civil, maestro
Desarrollo: Se Continua Con la Instalacion
de Subbase Necesaria para la Estructura
del pavimento en placa huella.

CERPRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC y C
CONTRATISTA.

28 NOVIEMBRE 2024 JUEVES.

Tiempo: Lluvias desde las 11 am hasta las 11:30 Am
Equipos de obra: Retro excavadora, # menor
Personal de obra: EPG civil, maestro, Conductor, operador
DESARROLLO: Se Continua y Se finaliza
Con la instalacion de Subbase

CERPRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC y C
CONTRATISTA

Escaneado con Scanner App Lite

29 NOVIEMBRE 2024 VIERNES

Tiempo: Todo el día Soleado
Equipos de OBRA: 11 menor
Personal de OBRA: ING civil, Maestro 1o Ayudantes
Desarrollo: Se inicio Con la Instalación y Construcción de filtro frances para muro de Contención de muro de concreto

OCRAPRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC4C
CONTRATISTA

30 NOVIEMBRE 2024 SABADO

Tiempo: Todo el día Soleado
Equipos de OBRA: 11 menor
Personal de OBRA: ING civil Maestro 1 1o Ayudante
Desarrollo: Se Continua Con la Instalacion y Construccion de de filtro frances

OCRAPRO SAS
INTERVENTORIA

Consorcio JTC4C
CONTRATISTA

1 DICIEMBRE 2024. DOMENGO

Tiempo: Todo el día Soleado
Equipos de OBRA: 11 menor
Personal de OBRA: ING civil maestro
Desarrollo: NO SE TRABAJO DIA FERIADO

OCRAPRO SAS

Consorcio JTC4C

Escaneado con Scanner App Lite